



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excma. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 30, celebrada el día 19 de diciembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0006. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2025.

Debate del proyecto de ley.

3393

11L/PL-0007. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2025.

Debate del proyecto de ley.

3454

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos.	3393
PROYECTOS DE LEY	
11L/PL-0006. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2025.	3393
La presidenta informa de que el debate y votación del proyecto de ley se ordenará según lo acordado por la Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión de 13 de diciembre.	3393
Asimismo, la presidenta comunica que las votaciones de los proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2025 y Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2025 se realizarán al finalizar el debate de ambos proyectos.	3393
Presentación del dictamen de la Comisión por el señor Cuevas Villoslada, presidente de la Comisión de Presupuestos, designado por esta.	3393
Defensa de las enmiendas mantenidas al articulado:	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por la señora Moreno Martínez.	3394
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por el señor González de Legarra, que también defiende las enmiendas a las secciones 01 (Parlamento de La Rioja), 02 (Defensor del Pueblo) y 03 (Consejo Consultivo de La Rioja).	3395
Defensa de las enmiendas mantenidas a las secciones 01 (Parlamento de La Rioja), 02 (Defensor del Pueblo) y 03 (Consejo Consultivo de La Rioja):	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez.	3399
Defensa de las enmiendas mantenidas a la sección 05 (Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente):	
Defensa de las enmiendas del Grupo Podemos-Izquierda Unida por la señora Moreno Martínez.	3401
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alacid López.	3403
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Orradre Castillo.	3405
Defensa de las enmiendas mantenidas a las secciones 06 (Consejería de Salud y Políticas Sociales) y 15 (Servicio Riojano de Salud):	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por la señora Moreno Martínez.	3407
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alacid López.	3410
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:	
Intervención de la señora Somalo San Juan (Salud, Justicia, Servicios Sociales y Emergencias).	3412
Intervención de la señora Del Vigo García (Igualdad).	3413

Defensa de las enmiendas mantenidas a las secciones 07 (Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud) y 17 (Instituto de Estudios Riojanos):

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por la señora Moreno Martínez. 3414

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez. 3418

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

Intervención de la señora Martínez Sánchez (Cultura, Patrimonio y Cooperación). 3420

Intervención del señor Carrillo Muñoz (Juventud y Deporte). 3421

Intervención del señor Velasco García (Turismo y Memoria Democrática). 3422

Defensa de las enmiendas mantenidas a la sección 08 (Consejería de Educación y Empleo):

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por el señor Ollero Vallés. 3423

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez. 3424

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Villuendas Asensio (Educación y Universidad). 3426

Defensa de las enmiendas mantenidas a la sección 09 (Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación):

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por el señor Ollero Vallés. 3428

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alacid López. 3429

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

Intervención del señor Velasco García (Política Local). 3431

Intervención del señor Martínez Astola (Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación). 3432

Defensa de las enmiendas mantenidas a la sección 11 (Deuda Pública) y a la sección 12 (Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno):

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por el señor Ollero Vallés. 3433

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez. 3435

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

Intervención de la señora Somalo San Juan (Función Pública). 3436

Intervención del señor González de Legarra (Sociedad Digital). 3437

Defensa de las enmiendas mantenidas a la sección 19 (Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo) y 19.50 (ADER):

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Lacalzada Esquivel. 3438

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por el señor Ollero Vallés.	3441
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez.	3443
Turno en contra conjunto a las enmiendas mantenidas por todos los grupos por la señora Maiso Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.	3445
Intervención del presidente del Gobierno, señor Capellán de Miguel.	3449
11L/PL-0007. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2025.	3454
La presidenta informa del desarrollo de la sesión, según lo acordado por la Mesa y la Junta de Portavoces en su reunión de 13 de diciembre.	3454
Presentación del dictamen de la Comisión por el señor Bengoa de la Cruz, presidente de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, designado por esta.	3454
Turno de intervenciones para posicionamiento sobre los principios del texto del dictamen y defensa de las enmiendas vivas de los grupos parlamentarios:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	3455
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	3458
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	3461
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	3466
Votaciones de los dos proyectos de ley:	
Votación del proyecto de Ley de Presupuestos dictaminado: tras las correspondientes votaciones, la ley queda aprobada.	3469
Votación del proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas dictaminado: tras las correspondientes votaciones, la ley queda aprobada.	3478
Se levanta la sesión a las quince horas y veintiún minutos.	3482

SESIÓN PLENARIA N.º 30
CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2024

(Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

11L/PL-0006. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Primer punto del orden del día: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2025.

Se informa de que el debate y votación se ordenará conforme fue acordado en las sesiones de la Mesa y la Junta de Portavoces celebradas el día 13 de diciembre de 2024, siendo su desarrollo el siguiente:

En primer lugar, se presentará el dictamen por el presidente de la Comisión, en este caso el señor Cuevas Villoslada, por tiempo máximo de cinco minutos.

El debate de las enmiendas se realizará con el siguiente orden:

En primer lugar, el articulado y seguidamente cada una de las secciones del estado de gastos, siendo el orden de intervención para cada una de las secciones de los grupos parlamentarios de menor a mayor. Cada grupo parlamentario dispondrá de siete minutos máximo para defender agrupadamente todas sus enmiendas a cada una de las secciones.

El turno en contra de las enmiendas de cada grupo parlamentario a cada una de las secciones será, igualmente, de siete minutos máximo.

Asimismo, se informa de que las votaciones de las enmiendas se realizarán de forma agrupada por grupos parlamentarios.

Se informa de que las votaciones de ambos proyectos de ley se realizarán al finalizar el debate de los dos proyectos de ley.

Así que, en ese caso, y en primer lugar, el señor Cuevas tiene la palabra para la presentación del dictamen.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta.

Pues, dando cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Presupuestos del pasado día 9, les informo de que la cronología de la tramitación parlamentaria de este proyecto de ley de presupuestos para el año el próximo es la siguiente:

El Gobierno de La Rioja registró el proyecto de ley el pasado día 1 de octubre. El día 2 la Mesa de la Cámara lo admitió a trámite. Se publicó el día 4 de octubre en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* y se comunicó a los grupos parlamentarios el plazo para la presentación de enmiendas a la totalidad, que finalizaba el día 11 de octubre. Dicho plazo se amplió por acuerdo de la Mesa y a petición de los grupos Socialista y Podemos-Izquierda Unida.

Dentro del plazo establecido, esos mismos grupos, Grupo Socialista y Grupo Podemos-Izquierda Unida, presentaron sendas enmiendas a la totalidad. La Mesa de la Comisión acordó admitir a trámite esas enmiendas el día 21, y el día 4 de noviembre el Pleno de la Cámara rechazó las dos enmiendas a la totalidad.

Se abrió el plazo de presentación de enmiendas parciales, que fue ampliado hasta el día 28 de noviembre por acuerdo de la Mesa, y, finalizado ese plazo, se presentaron las siguientes cifras de enmiendas: Grupo

Parlamentario Socialista, 787 (121 al articulado y 666 al estado de gastos); Grupo Podemos-Izquierda Unida, 168 (35 y 133, respectivamente); Grupo Popular, 114; Grupo Parlamentario Vox, 184. La Mesa de la Comisión acordó admitir a trámite todas las enmiendas, se publicaron dichas enmiendas el mismo día 5 y se presentaron enmiendas transaccionales por el Grupo Parlamentario Popular.

El día 9 el Grupo Parlamentario Vox retiró seis de sus enmiendas y también presentó enmiendas transaccionales. Y también el día 9 los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Vox presentaron una enmienda transaccional conjunta.

El día 9 de diciembre la Comisión de Presupuestos tramitó de manera directa al proyecto de ley y adoptó los siguientes acuerdos:

Se transaccionaron las enmiendas 39 y 56 del Grupo Parlamentario Popular al articulado y al estado de gastos, respectivamente.

Se transaccionaron también las enmiendas 25 y 22 de Vox y 58 y 182 del Grupo Socialista, gracias a una enmienda transaccional presentada a través del escrito 13512 por los tres grupos parlamentarios.

Se aprobaron las enmiendas 54 y 55 del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

También se aprobaron la enmienda 118, la 1 y la 638 del Grupo Parlamentario Socialista.

Y se aprobaron todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Finalmente, se rechazó el resto de las enmiendas y se acordó el dictamen y designar relator a este diputado.

Se publicó el dictamen de la Comisión el día 11 de diciembre en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* y, finalmente, se publicaron las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en el Pleno del día de hoy.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Debate de las enmiendas presentadas, en primer lugar, al articulado. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, para la defensa de las enmiendas al articulado.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Error en el... Creí que se iniciaba por el Parlamento y la Defensoría y no teníamos enmiendas, por eso pido disculpas por la tardanza.

Bueno, pues, evidentemente, aunque tengamos que hablar de las enmiendas al articulado, realmente las enmiendas al articulado incorporan también cuál es la política del Gobierno de La Rioja y de estos presupuestos en las distintas consejerías, en las distintas secciones de este Parlamento. En este sentido, la mayoría de las enmiendas al articulado van también incorporadas luego a los ingresos y los gastos y tienen, en este sentido, su contraprestación.

Desde nuestro punto de vista, desde luego el articulado de los presupuestos presentados por el Gobierno siguen, como no podría ser de otra manera, la dinámica habitual y, por tanto, entendemos que deberían hacerse enmiendas, como así se ha hecho, tanto en materia de determinados convenios específicos –que este año por razones que en algunos casos no podemos ni tan siquiera comprender– como, por otro lado, en cuanto a las partidas presupuestarias que se presuponen coherentemente con la política del Gobierno de La Rioja en materia de privatización, especialmente en materia de educación.

Por tanto, simplemente hacemos esta intervención para pedir el voto favorable a nuestras enmiendas, que, desde nuestro punto de vista, implicarían una mayor apuesta por lo público, una mayor apuesta por nuestra educación pública, por nuestra sanidad pública, y sobre todo por tener en cuenta un factor fundamental, y es que el Gobierno de La Rioja acostumbra a sacar pecho del importantísimo papel que juega el tercer sector, que juegan las distintas asociaciones, y en ese sentido el abandono que muchas de ellas tienen en estos

conceptos viene a suponer un importante perjuicio.

Por lo tanto, entendemos que, ya en la línea de lo que planteamos en su momento, correspondería precisamente aceptar las enmiendas para dar precisamente el cariz social que este presupuesto necesita. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, para la defensa de las enmiendas al articulado.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, presidenta.

Con su permiso, señora presidenta, voy a hacer la acumulación de la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista al articulado y a las secciones 01, del Parlamento; 02, del Defensor del Pueblo, y 03, del Consejo Consultivo.

Señorías, siempre se dice que la ley de presupuestos es el documento en el que se refleja la esencia de la voluntad del Gobierno, de sus principios y de su ética, para ponerlos al servicio de su acción política a lo largo de cada ejercicio económico. Por eso creo, señorías, que para elaborar un buen documento presupuestario lo primero que debería hacer un Gobierno honesto es dibujar el escenario real del que parte la economía de nuestra región.

Sin embargo, una vez más, la lectura de la exposición de motivos del proyecto de ley de presupuestos presentado por el Gobierno para el próximo año lo que intenta precisamente es tergiversar y ocultar esa realidad económica tratando de minimizar la espectacular situación económica real que vive nuestro país, una realidad que impacta de lleno en nuestra economía regional y que es precisamente la que va a permitir, la que ha permitido, al Gobierno del señor Capellán presentar para el próximo año el presupuesto con mayor volumen de ingresos de la historia de nuestra región.

Es una situación que no deja de resultar paradójica, teniendo en cuenta que el Gobierno del PP reduce año tras año los ingresos propios con una suicida política fiscal con la que favorece a los riojanos que disponen de mayores recursos, pero, sin embargo, acumula mayor volumen de ingresos totales gracias únicamente a que se aprovecha de los excelentes resultados de la gestión económica del Gobierno de España; una gestión que ha conseguido *(risas)* –pueden reírse lo que quieran, pero esa es la auténtica realidad que no se refleja, como digo, en su exposición de motivos–, una gestión que ha conseguido que el escenario macroeconómico y las previsiones fiscales y económicas con las que va a trabajar el Gobierno de La Rioja hasta el año 2027, señor presidente, sean muy favorables, no puedan ser más favorables.

Por tanto, señorías, nuestras primeras enmiendas, lógicamente, se dirigen a conseguir que nuestra ley de presupuestos se inicie con una exposición de motivos que reconozca, en primer lugar, que España sigue liderando el crecimiento económico de las grandes economías mundiales. Así lo llegaba a reconocer la semana pasada ni más ni menos que el semanario *The Economist*, nada sospechoso, desde luego, de defender las tesis socialcomunistas bolivarianas que tanto preocupan a la extrema derecha y a la ultraderecha de este Parlamento.

Dice este medio internacional, señor presidente –a pesar de que usted se continúe riendo–, que España ha sido en 2024 la economía con mejores resultados de la OCDE y la sitúa a la cabeza de las treinta y siete economías más avanzadas del mundo, por encima de Alemania, Francia, Italia e incluso de Estados Unidos. Tras cerrar el año 2023 con un aumento del PIB casi seis veces superior a la media de la zona euro, el PIB nacional crecerá nuevamente este año un 2,7%, mientras que el de la zona euro lo hará tan solo en un 0,8%, señorías, y además las previsiones apuntan a un crecimiento del 2,4% y el 2,2%, respectivamente, para los años 2025 y 2026.

Por otro lado, la inflación ha sido en los últimos años, sin duda, uno de los grandes quebraderos de cabeza tanto para las familias como para los gobiernos de la Unión Europea. Sin embargo, España ha sido uno de los países donde con mayor rapidez se ha conseguido reducir el alza de los precios, hasta el punto de que la inflación registrada descendió hasta el 1,5%, un dato absolutamente impensable hace solo dos años.

Esta situación es precisamente la que ha facilitado que los españoles hayamos recuperado ya el poder adquisitivo prepandemia y que en 2024 sigamos recuperando poder adquisitivo, una recuperación que va a continuar al mismo ritmo en los próximos dos años.

Además, señorías, los datos de empleo no paran de generar buenas noticias. España encadena meses de récord de afiliaciones a la Seguridad Social. ¡Nunca tanta gente había trabajado en nuestro país! ¡Nunca! El dato se sitúa actualmente en torno a los veintidós millones de trabajadores, mientras que, en 2018, cuando se expulsó al Gobierno corrupto del señor Mariano Rajoy (*risas*) –se expulsó al Gobierno por corrupción–, esta estadística superaba escasamente el 18,5%.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Les hace mucha gracia, pero desde luego a los españoles no les hizo absolutamente ninguna gracia la corrupción que sigue coleando en el Partido Popular. (*Aplausos*).

Unos datos, señorías, que se basan principalmente en el dinamismo del mercado de trabajo, gracias a factores determinantes como la inmigración, señores diputados de Vox, que va a permitir crear en torno a un millón de puestos de trabajo entre este año y el que viene, hasta superar esos veintidós millones de ocupados el próximo año y que está previsto que alcance ni más ni menos que los veintitrés millones de ocupados en 2027, lo que situará el desempleo en nuestro país en el entorno del 8%.

Estamos hablando, señorías, de un crecimiento que está llegando claramente a las familias con la recuperación del poder adquisitivo previo a la pandemia, con el crecimiento de la renta real disponible por hogar y la disminución del número de hogares con todos sus miembros en paro. Esa es, esa es la realidad.

Al mismo tiempo, este crecimiento económico está permitiendo al Gobierno de Pedro Sánchez realizar también la cuadratura del círculo combinando gasto público con la reducción de la deuda. Tanto, tanto, que en el año 2023 ya se consiguió llegar al 105% del producto interior bruto, que era el objetivo marcado para el año 2024, y permitirá situar la ratio deuda/PIB por debajo del 100% en 2027 y seguir reduciendo de forma continuada el déficit público hasta el 0,8% en 2031, lo que ha propiciado que la Unión Europea haya sacado a España de entre los países con déficit público excesivo y acabé de darle el visto bueno al plan fiscal y estructural de España respaldando su hoja de ruta de reformas e inversiones, acreditando que nuestro país cumple con las reglas de vigilancia presupuestaria.

Estos extraordinarios datos de la economía nacional, señorías, son los que tratan de ocultar ustedes y son los datos de los que ustedes encima se ríen a carcajadas, de los datos de los que se ríen y que ustedes intentan ocultar en el texto articulado, mientras que, por otra parte, resaltan en su exposición de motivos unos datos de la economía riojana que, sin ser malos objetivamente, sí son, objetivamente también, peores que los de la economía nacional, como hemos tenido y tuvimos ocasión, señor consejero, de comprobar durante la reciente presentación –¿verdad?– de la revista de *Economía Riojana* correspondiente al segundo semestre de este año, una revista en la que ustedes también participaban y que reflejaba precisamente todos estos datos reales que acabo de relatar.

Bien, en lo que hace referencia a la estricta gestión presupuestaria que regula el texto del articulado, también hemos presentado otras enmiendas con las que pretendemos incorporar mecanismos de gestión presupuestaria y de control del gasto público que proporcionen mayor claridad en el procedimiento de gasto y mayor seguridad jurídica, dirigida tanto a los administrados como a los propios empleados públicos que tienen

que gestionar el gasto.

En un presupuesto en el que ustedes se olvidan de la igualdad y en el que bajan las partidas por conciliación y corresponsabilidad, tan importantes para ayudar y apoyar a las familias, y que no ayuda a afrontar el problema de la baja natalidad, no podíamos dejar de presentar varias enmiendas para incorporar cambios en las normas de modificación de los créditos presupuestarios, proponiendo, por ejemplo, que determinados créditos que están relacionados directamente con los derechos de los ciudadanos –como pueden ser la renta básica de inserción, la atención a la diversidad, los programas de ayudas al alquiler o los servicios sociales de atención social básica, entre otros– no puedan ser objeto de minoración de créditos, porque en el Partido Socialista entendemos que los derechos básicos de las personas no pueden verse en ningún caso amenazados por este tipo de modificaciones presupuestarias.

Introducimos, igualmente, mecanismos de control en los procedimientos de generación de crédito y en los procedimientos de gestión presupuestaria que afectan a las transferencias y subvenciones, que amplíen las garantías en la justificación de las ayudas para permitir evaluar el grado de cumplimiento de sus objetivos.

Planteamos también otra serie de enmiendas a la gestión de los presupuestos docentes, que van dirigidas a adecuar la financiación de los centros educativos concertados a los gastos reales y necesarios para la correcta prestación del servicio, introduciendo mejoras legislativas que proporcionen mayor seguridad jurídica y técnica principalmente a los propios centros concertados.

Proponemos también enmiendas al procedimiento de gestión presupuestaria del Fondo de Cooperación Local, con la finalidad de evitar la colisión con la normativa básica estatal, exigiendo para las inversiones incluidas en este fondo la misma fiscalización que se aplica para las inversiones incluidas en el Plan de Obras y Servicios.

Otro grupo de enmiendas presentadas por el Partido Socialista al articulado va dirigido a concretar y proporcionar mayor seguridad jurídica a los regímenes retributivos del personal, incorporando previsiones que en estos momentos resultan absolutamente necesarias para garantizar la transparencia de las retribuciones, indemnizaciones y contratos de los cargos directivos de las empresas y entidades del sector público de la Comunidad Autónoma. Y, en el caso concreto de la gerencia del Seris, como no podía ser de otra forma, homologando su régimen retributivo con el de los viceconsejeros y limitando la realización de guardias y actividad extraordinaria a los profesionales sanitarios que ocupen cargos directivos en el mismo, para evitar los abusos y las graves ilegalidades que se vienen cometiendo por el Gobierno del Partido Popular desde el inicio de esta legislatura.

Otra serie de enmiendas se dirigen a las operaciones financieras y proponen, por un lado, incrementar los fondos destinados a la concesión de avales a las entidades locales y a proporcionar mayor claridad y seguridad jurídica a las operaciones realizadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Y, por último en este ámbito de las enmiendas al articulado, proponemos también otras enmiendas con las que pretendemos incorporar nuevas disposiciones adicionales, que fundamentalmente persiguen mejorar la transparencia y facilitar la función parlamentaria de control al Gobierno, incorporando en sus comunicaciones con este Parlamento formatos digitales que permitan incluir enlaces y descargas de archivos en un formato editable sobre cuyo contenido se puedan realizar búsquedas por parte de los propios diputados.

Respecto a las enmiendas presentadas a las secciones 01, 02 y 03, poco se puede añadir a lo que ya expusimos en la defensa de estas mismas secciones cuando defendimos las enmiendas presentadas por nuestro grupo al proyecto de ley de presupuestos para el ejercicio de 2024, enmiendas muy similares a las que hemos presentado para el próximo ejercicio y que, en consecuencia, persiguen los mismos objetivos.

Por un lado, en lo que atañe a este Parlamento quisiera, eso sí, expresar en primer lugar nuestro reconocimiento por la aprobación, en trámite de comisión, de una enmienda con la que proponíamos incorporar una partida para la elaboración de un programa informático que facilite precisamente la gestión de la tramitación presupuestaria de las sucesivas leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma. Confiamos en que la Mesa

y los servicios de la Cámara acierten por fin y consigan diseñar una herramienta eficaz que facilite y simplifique el trabajo de todas sus señorías y también, y sobre todo, el trabajo de los propios trabajadores de esta casa.

El resto de las enmiendas a estas secciones van dirigidas en su totalidad a dar cumplimiento exacto a lo que establece la propia ley de creación de la institución del Defensor del Pueblo Riojano, una institución que está concebida como comisionada de este Parlamento y que, en consecuencia, administrativa y presupuestariamente debe estar vinculada al presupuesto de este Parlamento.

Todas estas enmiendas coinciden, además plenamente, con el argumento esgrimido por el Partido Popular –señora Martínez Arregui, en la pasada legislatura–, que defendía que, por una cuestión de rigor jurídico y también por razones de transparencia, el presupuesto del Defensor del Pueblo, como así sucedía antes de su supresión, debe estar donde le corresponde, que es dentro del presupuesto del Parlamento.

Nuestras enmiendas al Consejo Consultivo persiguen el mismo objetivo con el que justificaban también ustedes la presentación de sus enmiendas a esta misma sección en presupuestos anteriores, que no es otro que el de incrementar la dotación de esta institución para que pueda asumir y ejercer de forma independiente la competencia del control de la transparencia en nuestra comunidad. Consideramos que la profesionalidad, el rigor y la independencia de esta institución ofrecería desde luego mayores garantías sobre el control de la transparencia que mantenerlo, como pretende el Gobierno, bajo la dependencia del consejero Domínguez, que –me va a permitir– entre sus muchas cualidades precisamente la de la transparencia no es la que a usted le adorna, ¿verdad, consejero?

En definitiva, señorías, con todas estas enmiendas estamos convencidos de que se mejora sensiblemente el contenido de este proyecto de ley de presupuestos, tanto en lo que se necesita para la correcta gestión presupuestaria como en la parte que dibuja la realidad socioeconómica de la que debe partir cualquier buen presupuesto, con la incorporación –como decía– de datos reales de nuestra economía nacional que deben quedar reflejados en la exposición de motivos de esta ley.

Lamentablemente –y lo vemos con las risas que nos ofrecían sus señorías cuando ofrecía los datos–, lamentablemente –digo–, este Gobierno sigue al pie de la letra la estrategia y los mandatos de bulos y mentiras marcados desde la sede central del Partido Popular. Pero, ante la apabullante realidad de nuestra economía nacional, que no puede ser rebatida con ningún argumento, la ultraderecha del Partido Popular y la extrema derecha de Vox no tienen otra respuesta que la mentira; su estrategia pasa sistemáticamente por las risas, por armar mucha bulla, por inundar la conversación política con mucho ruido, con más bulos, etcétera, etcétera. Ustedes necesitan que el nivel de decibelios –como acabamos de comprobar– se mantenga en lo más alto, no solamente en este Pleno, sino también durante los próximos años, para ocultar la realidad de la situación económica de España, como pretenden hacerlo en el articulado de este proyecto de ley.

Al presidente Capellán –lamento que ahora no esté presente para poder reírse– le gusta mucho decir eso de que "el dato mata al relato", lo suele decir alguna vez desde esta tribuna. Pues eso precisamente es lo que sucede en este caso, eso es exactamente lo que pasa. Cuando bajan los decibelios de sus declaraciones, cuando se apagan sus risas, cuando el discurso se limpia de mentiras, de exabruptos, de insultos, de bulos, cuando la conversación queda libre de exageraciones, de hipérboles, queda al descubierto lo que le gusta al presidente: queda al descubierto el dato, la pura realidad. Y la pura realidad no es ni más ni menos la que nos dice que España en estos momentos es la mejor economía del mundo.

Es más que evidente, señorías, que las decisiones tomadas por el Ejecutivo de Pedro Sánchez están impulsando la economía española a niveles que nunca se habían conocido, unas decisiones que tienen reflejo directo sobre la economía riojana y que les permiten a ustedes presentar unos presupuestos con los mayores ingresos de la historia, a pesar incluso de su descerebrada política fiscal, y por eso se sienten obligados a armar tanto ruido, a reírse tanto, para tratar de esconder el buen momento que vive la economía de nuestro país se mire el dato que se mire.

Pero, señorías, aunque la carcunda retrógrada del Partido Popular y de Vox se empeñe en ocultarlo, incluso

en decir lo contrario, la realidad, la auténtica realidad sostenida en los mejores datos económicos de nuestra historia reciente, lo que acredita, señorías, es que España no solo va bien, sino que España va muy bien incluso a pesar de ustedes. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González Legarra.

Continuando con la defensa de las secciones del estado de gastos, no habiendo presentado...

Sí, ¿Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida para la defensa de las secciones?

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí, en las secciones que entendemos que se van a agrupar 01 y 02...

LA SEÑORA PRESIDENTA: No hay presentadas enmiendas.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: ..., nosotros no tenemos enmiendas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Agrupadas? ¿Sale a defenderlas?

¿Grupo Parlamentario Socialista? Comenzamos con la defensa de las enmiendas de Parlamento, Defensor del Pueblo y Consejo Consultivo, que ya han sido defendidas.

Podemos-Izquierda Unida no presenta enmiendas y Vox las va a agrupar, por tanto...

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Agrupamos las tres primeras secciones, la 01, la 02 y la 03. Si salgo a defenderlas ya, sin problema.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, ya.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Cuando quiera, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ¡Ah!, vale, es que como no veo el...

LA SEÑORA PRESIDENTA: No tiene... Sí, dispone de suficiente tiempo, entonces no se va a controlar el tiempo.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Vale, vale, como no veo el tiempo.

Bueno, pretendíamos agruparlas, por eso, como al principio ha habido una pequeña confusión, no sabía cómo íbamos a gestionarlo.

Señores del Partido Popular, señores del Gobierno, una lástima que no estén el señor Domínguez y el señor Capellán –mira, ya viene el señor Capellán–, lo cierto es que hasta hace unos días teníamos la esperanza de que íbamos a llegar hoy aquí al Pleno de presupuestos e íbamos a intentar defender nuestras enmiendas para presentar o para intentar mejorar o hacer lo posible por mejorar los presupuestos para 2025, pero tenemos muy claro –ayer se lo comenté al señor Bengoa en la tertulia de 7 TV– que tenemos que enfrentarnos una vez más a la mayoría absolutista del Partido Popular y del Gobierno del señor Capellán.

Por hacer un análisis cronológico de los hechos acontecidos en los últimos tiempos, brevemente: el 27 de junio de 2023 el Gobierno del Partido Popular obtuvo mayoría absoluta, como todos ustedes saben, y vino aquí

el señor Capellán ese día y dijo que "dialogaremos de manera permanente con todas las fuerzas políticas de este Parlamento". 27 de junio de 2023.

El 17 de septiembre de 2024, más de un año después, por primera vez el señor Capellán se reúne con los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, por primera vez y por única vez, para intentar hacer un frente común en contra de la financiación singular de Cataluña.

El 18 de octubre de 2024 –los presupuestos ya habían sido traídos a la Cámara– Vox, nuestra formación política, decide evitar presentar una enmienda a la totalidad, en un gesto de buena voluntad, y a través de la señora Maiso –que ahora mismo no se encuentra aquí– pedimos negociar algunas medidas con el Grupo Popular de tú a tú.

El 7 de noviembre de 2024 representantes del Grupo Vox nos reunimos con representantes del Grupo Popular para hablar de los presupuestos, les damos un dossier, les entregamos un dossier con unas medidas o con una serie de enmiendas que nosotros entendemos que desde el Grupo Popular son de fácil aceptación: hasta el día de hoy no hemos obtenido ningún tipo de respuesta. Señores de Izquierda Unida, señores del Partido Socialista, para que ustedes lo sepan, no hemos obtenido respuesta por parte del Partido Popular.

Desde el inicio de la legislatura, es evidente que no ha habido diálogo ni ha habido intención de negociar estos presupuestos durante los últimos dos meses. Dialogar, como todos ustedes saben, es hablar, y negociar es tratar de llegar a acuerdos partiendo de intereses contrarios, de intereses enfrentados. El Partido Popular no ha hecho ni una cosa ni la otra.

Dicho esto, voy a defender, como todos ustedes saben, como ya se lo he adelantado en otras ocasiones, como lo hicimos el primer año de legislatura en los primeros presupuestos, la eliminación del defensor del pueblo. La Constitución española, la Constitución de 1978, recoge, como todos ustedes saben, la figura del defensor del pueblo a nivel nacional, pero no prevé la posibilidad de figuras semejantes en el ámbito autonómico; es más, a lo largo de su tramitación por aquel entonces se rechazó explícitamente que existiera en las regiones.

Inicialmente, como ocurrió en La Rioja, la mayor parte no contemplaron esta institución en sus estatutos de autonomía. Aquí el defensor del pueblo se creó en el año 2006 por el Partido Popular, y por el mismo Partido Popular en el año 2013 se acordó su suspensión. Los argumentos que argüía el Partido Popular eran los siguientes: la austeridad en la gestión de los dineros públicos, así como la búsqueda de una mayor eficiencia y la eliminación de duplicidades. Consideramos que los argumentos que esgrimía el Partido Popular en el año 2013 nos valen exactamente igual a día de hoy.

El Partido Socialista, en el año 2019, en la ley de medidas fiscales y administrativas lo volvió a introducir. Por aquel entonces, el señor Domínguez –que no se encuentran entre nosotros– dijo que aquella ley de medidas fiscales y administrativas era un inmenso error. Pues bien, pensamos nosotros a día de hoy que los que están cometiendo el error son los señores del Partido Popular, porque por un lado no nombran al defensor del pueblo –como bien saben los señores del Grupo Socialista, no van a nombrar al defensor del pueblo–, pero tampoco se atreven a eliminarlo. Los presupuestos para el año 2025 contemplan la misma partida que el año pasado, de prácticamente 400.000 euros, para esta figura.

Recuerdo que el señor Capellán en el último debate sobre el estado de la región se molestó cuando le dije que estaba alejado de la realidad porque no conocía los problemas verdaderos de los riojanos, y él salió aquí y dijo que sí, que él pisaba los pueblos, que estaba con unos, que estaba con otros, y que conocía perfectamente los problemas de todos y cada uno de los riojanos. Hoy tengo que decirle al señor Capellán que, además de estar alejado de la realidad, le vemos con..., bueno, le hemos visto desde el principio de la legislatura con cierto complejo, porque no entendemos qué es lo que le debe al Partido Socialista, señor Capellán, para no eliminar el defensor del pueblo, máxime cuando en otras regiones, como en Castilla-La Mancha, en Murcia o en Asturias, ya se ha eliminado. Además, este mismo año el Partido Popular, junto con el Partido Socialista y Vox, en Extremadura se han unido todas las formaciones políticas

para rechazar crear el defensor del pueblo.

Como bien saben, los riojanos ya tienen al señor Gabilondo en Madrid para defender sus derechos y libertades frente a la mala praxis de cualquier Administración pública. Además, pueden presentar sus quejas y reclamaciones ante la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano de este Parlamento.

Es evidente que el señor Capellán sigue haciendo muchas cosas, como mantener el defensor del pueblo, no derogar la ley de memoria histórica o hinchar de dinero público a los sindicatos, para tratar de complacer a la izquierda. Lo que me sorprende es que nadie –bueno, no me sorprende realmente–, pero nadie de la bancada del Partido Popular, se atreva a decir públicamente lo que nos dicen a nosotros en privado tantos votantes del Partido Popular.

Lo lógico ante una situación como esta es que nos callemos, porque –como decía Napoleón– "si el enemigo se equivoca, no le distraigas", pero por responsabilidad, con independencia de que a nosotros electoralmente nos beneficie que el Partido Popular diga una cosa y haga la contraria, consideramos que debemos decirlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Sí, para el resto de las otras secciones.

Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: A ver si aterrizamos y somos capaces de planificar un poco.

En principio, yo ahora entiendo que entendemos las secciones y a partir de ahora nos acogeremos al acuerdo de los portavoces en cuanto a su agrupación, porque el lío nos lo ha montado el señor González de Legarra. Sí, porque en principio era solo el articulado y luego teníamos pactada la agrupación de los tres, y es por lo que nos hemos despistado. No pasa nada, ¿eh?, no pasa nada. Ya le ha dejado la vía libre para cerrar al señor Alda, pero sin más ni más.

Yo creo que este es uno de los temas capitales. Precisamente esta es una consejería que es fundamental para nuestra economía –¿verdad, señora León?–, porque es evidente el peso específico que tiene la agroalimentaria en todo su conjunto, tanto en el ámbito específicamente agrícola, agrario, y también, evidentemente, en la medida en que eso incide directamente también sobre nuestro peso industrial, porque es evidente lo que el sector agroalimentario tiene de peso en el total de la economía. Por eso el presidente del Gobierno, el señor Capellán, firmaba un acuerdo muy positivo con la Comunidad Foral de Navarra precisamente para el impulso a esas nuevas tecnologías en el ámbito de la industria agroalimentaria.

Y precisamente en esto me quería detener, y me quería detener porque esto al final choca con precisamente lo que afecta a esta consejería, porque, aunque quieran hacernos trampas al solitario, aunque suban para arriba, descuenten porque parten de la base del presupuesto anterior al anterior, porque descuentan la partida que estaba incorporada para la destilación, la realidad es que en un sector que está en crisis profunda vemos un presupuesto en el que se produce una importante reducción en términos absolutos, en términos globales. Sé que luego, cuando intervenga el Partido Popular, en algún punto nos dirán que no porque hay que quitar la destilación y hay que sumar no sé qué, pero la realidad es que, si comparamos el presupuesto del 2024 y el presupuesto del 2025, hay menos recursos económicos en el 2025 que en el 2024. Porque, claro, no descontaban ustedes la destilación el año pasado cuando decían que era un presupuesto histórico el derivado para la agricultura, sin embargo, este año es que sube porque descuenta. Y estas son las trampas.

Pero la realidad es que el sector vitivinícola está en crisis, pero no solo el sector vitivinícola, el sector agrario en nuestra comunidad o el sector agroganadero en nuestra comunidad viene sufriendo una crisis que ya podemos definir como una crisis estructural. Y, más allá de que vamos tarde con medidas también estructurales

(que si arranque de viñedo, que si no arranque de viñedo), en realidad es importante analizar desde luego y regular la oferta en el ámbito del sector primario, y también es verdad que no solo debemos integrar precisamente a este sector.

Decía el otro día en un artículo de prensa el presidente de una de las organizaciones profesionales agrarias que todos nos acordaremos cuando éramos una potencia en materia, por ejemplo, de patata, en materia de remolacha. Son cultivos que, por su escasa rentabilidad, por su nula rentabilidad, se vienen perdiendo en nuestra comunidad, pero es que en este momento va a haber más demanda, por ejemplo de patata, de la que realmente vamos a ser capaces de producir. Siendo como éramos una comunidad autónoma exportadora en esa materia, pues vamos a pasar a ser una comunidad deficitaria, y esto es así porque nos olvidamos día tras día de la importancia que tiene el sector primario, de la importancia que tiene el sector agroalimentario no solo para el impulso a nuestra industria, como decía al principio, sino especialmente para garantizar el principio de soberanía alimentaria.

Y yo ya sé que el tratado del Mercosur no lo vamos a aprobar en estos presupuestos, pero también son evidentes las políticas tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, que en esto sí se ponen de acuerdo para dar la puntilla final precisamente a un sector que ya es lo último que le faltaba, y así lo dijeron movilizándose precisamente en Madrid este mismo lunes. Por tanto, son muchas las enmiendas que incorporamos a esta cuestión.

Otro de los problemas estructurales del sector agrario es la edad media o la no incorporación de jóvenes en este sector, y precisamente está muy bien escuchar lo que decían los jóvenes y las jóvenes del campo en esa manifestación. Nos contaban cómo es falso que no quieran incorporarse al campo porque no les guste, es falso que no quieran incorporarse al campo porque les parece duro. Hay mucha gente con ilusión de incorporarse al campo pero que, sin embargo, no lo puede hacer porque es un sector que ha perdido rentabilidad, ha perdido peso específico en nuestra comunidad autónoma desde el... Desde el año 2004 hasta el año 2021 ha perdido más de un 20% la renta agraria, la hemos perdido en esta comunidad, y eso hace que la actividad no sea rentable para los agricultores y las agricultoras, para los ganaderos y para las ganaderas. Y en ese sentido incorporamos muchas medidas que inciden y, después de escucharlos, hemos entendido que era fundamental no descontar esas ayudas a la destilación, sino incorporar esas ayudas a la destilación para adoptar medidas estructurales que resuelvan lo que es un problema fundamental para nuestra economía y la garantía total de que podemos garantizar la alimentación.

Se nos ha olvidado muy pronto todo lo que tenía que ver con la pandemia, cómo recurriamos, cómo eran las profesiones que eran ineludibles, cómo gracias al sector agrario, al sector primario, podíamos obtener esa alimentación. Era una profesión de las que eran imprescindibles, conjuntamente, evidentemente, con otras muchas profesiones. De las otras a lo mejor nos acordamos algo, del sector primario, como se ve en la manifestación del otro día, no nos acordamos nada. 59,9 años de media tiene el agricultor o la agricultora riojana, 61,4 años de media tiene la agricultora o el agricultor español. Algo hay que hacer con las nuevas incorporaciones.

El lunes decía un apicultor de menos de 30 años: "Yo he tenido que pasar, además de mantener mi explotación apícola, a trabajar por cuenta ajena porque la rentabilidad de mi explotación no da para más". Pero lo mismo me contaban el otro día que ocurría con un viticultor de un pueblo de nuestra comunidad autónoma, que ha tenido que pasar a compatibilizar su explotación agraria con el trabajo por cuenta ajena porque esto ya no da para más.

Por lo tanto, planteamos un millón y medio de euros para ayudas de cese de actividad; 3.200.000 euros más de lo presupuestado para los *minimis*; 250.000 euros para ayudas a la implantación del cuaderno digital, aquello que les preocupaba tanto, ¿verdad, señores del Partido Popular? Pues hay que incorporar ayudas realmente para que la incorporación a ese cuaderno digital, que es una normativa que viene por la Unión Europea, se haga sin traumas, sin mayores costes para los agricultores y para los ganaderos.

Son 300.000 euros para el incremento en las inspecciones del cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, 500.000 euros para incrementar las ayudas a la contratación de seguros agrarios. ¿Qué está pasando con los seguros agrarios? ¿Y cómo vamos también a apoyar a nuestros agricultores y agricultoras, a nuestros ganaderos y ganaderas, para que los seguros, que son una entidad contratada desde el sector público, cubran realmente aquello que están obligados a cumplir?

Un millón de euros para ayudas a daños provocados por la fauna en cultivos, del lobo y de otras especies, que no solo el lobo causa daños en la ganadería y en la agricultura de nuestra comunidad. 100.000 euros para un plan de la hortaliza riojana, prácticamente hemos ido evolucionando hacia ese monocultivo; precisamente el domingo salía un artículo en un diario de esta comunidad explicando esa situación.

Son 100.000 euros para un plan de choque contra el fuego bacteriano en frutales, 250.000 euros para la mejora de caminos rurales, 15.000 euros para el programa apícola, 200.000 euros para ayudas al sector ganadero, 500.000 euros para una red de albergues públicos. ¿Por qué votaban a favor de esa red de albergues públicos para trabajadores temporeros contratados, y no cuando estaban en la oposición, y ahora se niegan a hacerlo desde el Gobierno? ¿Eso no formaba parte de su programa de buen gobierno, señor Capellán?

Proponemos incrementar 100.000 euros en ayudas a las OPA y abordar de una vez por todas algo que debe ser prioritario: no hay agricultura sin medioambiente, no hay vida sin planeta. Por tanto, es necesario también incorporar más partidas para garantizar que este planeta –porque no hay planeta B, señores y señoras– nos dure muchos años más; pactos intergeneracionales, compromiso de todos y todas para este mantenimiento. Partidas necesarias para prevenir los incendios en invierno, que nos lo han dicho muchas veces los bomberos forestales.

Por eso, piénsenlo bien. Queda mucho por hacer. Alguna de las enmiendas, más allá de las dos que nos han admitido, una que cambiaba la partida de un sitio a otro y otra que incorporaba un poquito más de dinero para la Cátedra Unesco, que está muy bien, pero seguro que hay alguna más, entre las más de cien enmiendas que ha presentado mi grupo, en la que hasta ustedes estarían de acuerdo. Miren a ver, que seguro que hay recursos suficientes para mejorar la vida en este contexto de nuestro planeta, pero especialmente también la atención a un sector que es fundamental para la vida de todos y de todas y que está en alerta roja, que está en crisis fundamental.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, señorías.

En primer lugar, pedirles disculpas, arrastro unas pequeñas molestias y me es muy incómodo sentarme en mi escaño. Pero, bueno, soy como el *Gran Hermano*, les controlo a todos desde ahí arriba.

Antes de defender las enmiendas que ha presentado nuestro partido me gustaría, señor González de Legarra, hacerle dos anotaciones. La primera, aclárese. Es que no sé si son al final ellos la ultraderecha o la extrema derecha, no sé. No obstante, no sé qué espacio nos deja a nosotros, pero entiendo a lo que quería referirse usted. Pero, bueno, defínase.

Y una anotación en referencia a un comentario que ha hecho usted de la inmigración y se refiere a nosotros. Mire, nosotros –lo hemos dicho muchas veces aquí, no sé si hace falta repetirlo una y otra vez–, nosotros estamos totalmente en contra de la inmigración ilegal y sobre todo de la inmigración descontrolada. ¡Y ya está! Es muy sencillo: si se necesita mano de obra y hay inmigrantes que están regularizados y que están con papeles y tal, nosotros no tenemos ningún problema. Entiendo que todos deberíamos estar en contra de la

inmigración ilegal y descontrolada, ¡pero todos, no nosotros solos! ¡Todos! Es una pequeña aclaración que le quería hacer a usted, señor González de Legarra.

Toca defender nuestras enmiendas a esta sección de Agricultura, en la que, en líneas generales, ¿qué pretendemos? Pues pretendemos recortar el gasto superfluo e innecesario. Pero ¿por qué? Porque recortando este gasto superfluo e innecesario creemos que se pueden impulsar ayudas al sector ganadero y, sobre todo, incorporación de jóvenes tanto a la agricultura como a la ganadería en nuestro país.

Por empezar por el principio y en coherencia con el resto de las enmiendas que hemos presentado, proponemos una que es la más importante: la eliminación de todas las partidas de La Rioja 360 Grados Avanza destinadas al ámbito agrario y, como no podía ser de otra forma, su derivación al proyecto de remodelación del colegio especial Marqués de Vallejo.

Pero todo esto ¿por qué?, ¿por qué solicitamos la eliminación o la supresión de las partidas de La Rioja 360? Miren, es una sociedad pública perfectamente prescindible. Entre otras cosas, hay una Dirección General de Turismo y Promoción Territorial en el Gobierno del Partido Popular que puede y debe desempeñar sus funciones con total normalidad, eliminando, lógicamente, estas duplicidades e ineficiencias en la Administración.

Además, es fuente permanente de escándalo y vergüenza por la contratación de una falsa autónoma que con anterioridad había trabajado en otra empresa de la directora general de Turismo, por trocear los contratos para burlar la ley o por tener a un tercio de su plantilla de baja por ansiedad. ¡Un tercio de la plantilla de baja por ansiedad! Lógicamente, si se elimina esta sociedad pública, lo razonable es suprimir también todas las partidas correspondientes al ámbito agrario. Estamos hablando de alrededor de unos 720.000 euros que consideramos innecesarios y que, por el contrario, muy bien vendría destinarlos y poner en marcha las obras de reforma del colegio Marqués de Vallejo.

Miren, señorías, desde Vox abogamos por disponer de una política agraria y ganadera compatible con las políticas comunes de la Unión Europea y pensamos que España no puede quedar exclusivamente sometida a los intereses de terceros países o a los prejuicios ideológicos de los *lobbies* de Bruselas o estos hombrecitos de gris, estos burócratas de Bruselas, que tan difícil le hacen la vida a nuestro sector primario.

Proponemos aumentar las ayudas al sector ganadero por un importe de 370.000 euros. Entendemos que se trata de una propuesta perfectamente asumible por el Partido Popular, dado que en su programa electoral de las elecciones autonómicas del 2023 reconocían –leo literalmente–: "La importancia vital de la ganadería para el mantenimiento de la vida en el mundo rural, del medio rural". Esto lo decían ustedes, imagino que lo mantendrán. Es más, coincidimos con ustedes, señores del Partido Popular, en que es un sector imprescindible, como el ganadero, que no puede ser maltratado y perseguido por las administraciones públicas.

Ante ello, planteamos resarcir de alguna manera a nuestros ganaderos con mayores ayudas, junto a otras medidas que venimos defendiendo en este Parlamento, como la exclusión del lobo del listado del Lesrpe. Una vez más reclamamos la elaboración de un plan nacional de gestión del lobo que haga compatible su conservación, a través de un control cinegético, con la defensa de los intereses ganaderos y de los habitantes del medio rural ante sus ataques.

Otra de nuestras preocupaciones, como han comentado desde el Grupo Podemos-Izquierda Unida, es la incorporación de jóvenes a la agricultura y a la ganadería, conseguir un verdadero relevo generacional que a día de hoy no hay, conseguir que este relevo generacional en explotaciones agrícolas y ganaderas permita la supervivencia en nuestros pueblos.

No está la señora Manzanos, pero me gustaría saber qué está haciendo, verdaderamente qué está haciendo el partido o el Gobierno del Partido Popular para facilitar el relevo generacional y fomentar, lógicamente, la sucesión en este tipo de explotaciones. Sinceramente, nosotros pensamos que no se está haciendo nada y por ello pedimos a este Parlamento el aumento de ayudas para promover el establecimiento de jóvenes agricultores y ganaderos. Así, si este Parlamento acepta nuestras propuestas, la inversión del

Gobierno del Partido Popular para asegurar el relevo generacional de la agricultura y la ganadería rondaría casi los 3,5 millones de euros. Asimismo, proponemos incrementar también una partida en el fomento del asociacionismo de mujeres en el mundo rural, contribuyendo a crear oportunidades laborales y sociales para quienes han tenido a lo largo de la historia un papel fundamental para la agricultura y la ganadería.

Insisto en la señora Manzanos, que no le deben interesar mucho las intervenciones del resto de los grupos, que tiempo habrá de debatir en profundidad el sector vitivinícola. La señora Moreno ha insistido, ha hablado, pero recuerdo que aquí hace un año la señora Manzanos dijo en un Pleno que no corren buenos tiempos no para la lírica, sino para el sector vitivinícola riojano. Paradójicamente, solo han puesto ustedes parches, parches en vez de tratar de solucionar los problemas del mundo del vino. Han dopado al sector, han dopado el sector con ayudas, lógicamente a la destilación, ayudas del Gobierno regional, ayudas del Ministerio a la cosecha en verde –ahora termino, señora presidenta–, y están ahora pendientes de qué dice Europa para las ayudas o posibles ayudas que puede haber al arranque.

Les digo a ustedes, señores del Gobierno, ¿dónde dejan ustedes la previsión? Alguien decía que la previsión en política es un don divino que nos permite anticiparnos al problema. Únicamente me gustaría recordarle de nuevo a la señora Manzanos que no basta con hacer lo que quiere el sector, es necesario hacer lo que hay que hacer.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Bien, pues, efectivamente, estamos en el turno de defensa de las enmiendas presentadas a la sección 05, que abarca materias tan importantes para nuestra comunidad autónoma como son la agricultura y la ganadería, pero también todo lo que tiene que ver con medioambiente, al haberse aglutinado en esta legislatura ambas consejerías.

Voy a comenzar hablando fundamentalmente de las enmiendas presentadas a la sección 05 en materia de agricultura y ganadería, indicándoles –supongo que ustedes ya habrán tenido también tiempo de analizar esas enmiendas– que, en lo que al Grupo Parlamentario Socialista se refiere, se han presentado enmiendas por un valor de en torno a quince millones y medio de euros, lo que supone un incremento del proyecto inicial de presupuestos para esta sección en esa cantidad, en 15,5 millones de euros. Indico y vuelvo a señalar, en concreto para las materias específicas de agricultura y ganadería.

Se trata fundamentalmente de partidas orientadas a mejorar el presupuesto en materia de agricultura y ganadería para esta región en un momento que consideramos de especial debilidad del sector por la crisis que atraviesa. Es un sector que siempre solemos decir –¿verdad?– que está permanentemente en crisis, pero, si cabe, más en estos tiempos que estamos viviendo a consecuencia de algunas circunstancias específicas como pueden ser la sequía derivada de los cambios de la crisis climática, la guerra en las puertas prácticamente de Europa, las circunstancias que se han producido también a raíz del *brexít*. Bueno, fundamentalmente problemas derivados de todas estas cosas, de la situación geopolítica pero también otras de carácter sobrevenido cada vez más acuciantes, como es la sequía, pero también fundamentalmente por la crisis de rendimientos, es decir, la producción a bajo coste que no garantiza la rentabilidad de las explotaciones en todos los casos y que es un asunto que mantiene enormemente preocupados a los sectores.

Como digo, se trata fundamentalmente de corregir el presupuesto en aquellos aspectos en los que consideramos que no apuesta suficientemente por dar solución precisamente a esta crisis por la que pasa el sector y para la que se demandan una serie de actuaciones concretas. Entendemos que el proyecto de ley de

presupuestos tal y como está contemplado inicialmente, actualmente, está marcado fundamentalmente por la inercia y la continuidad de presupuestos anteriores, de cuentas anteriores, que no plantea soluciones y que no da respuestas verdaderamente determinantes a los problemas y necesidades que presenta el sector.

Como digo, de ahí que el Grupo Parlamentario Socialista haya presentado enmiendas parciales por un importe total concretamente de 15.419.720 euros, orientadas fundamentalmente a la articulación de medidas en materia, entre otras cosas, o con la idea, entre otras cosas, de garantizar la sostenibilidad y el rendimiento de las explotaciones agrícolas y ganaderas; facilitar su adaptación a los nuevos retos en todo lo que tiene que ver con el proceso de transformación, digitalización y transformación ecológica; prevenir y mejorar la respuesta a la posible incidencia de enfermedades en el sector ganadero, un asunto que también preocupa, y mucho, a los ganaderos riojanos; mejorar los mecanismos e instrumentos para el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria.

Entendemos que el Gobierno de La Rioja no está poniendo sobre la mesa todos los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria. Llevamos tiempo denunciándolo y seguimos viendo cómo las cuentas para la Comunidad Autónoma para el próximo año 2025 tampoco incorporan nada, ningún recurso económico, ninguna partida económica que nos permita intuir al menos que se van a poner más recursos sobre la mesa para garantizar el cumplimiento de esa ley.

Proponemos establecer medidas de apoyo y compensación a la pérdida de rentabilidad del sector vitivinícola, un asunto que también, como hemos venido comentando en numerosas ocasiones, preocupa, y mucho, al sector y a toda La Rioja, porque se trata este de uno de los sectores fundamentales para el desarrollo ya no solo económico, sino también social de nuestra región; facilitar la formación y especialización de jóvenes agricultores y ganaderos, así como también garantizar el relevo generacional en las explotaciones; impulsar nuevos proyectos de desarrollo rural en municipios, mancomunidades y demás entidades locales; reparación y modernización de infraestructuras, apoyo al cooperativismo agrario y el desarrollo de medidas contempladas en el Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio rural, que se firmó el pasado mes de octubre.

En este aspecto quiero hacer un apunte. Nos alegra enormemente que, tras nuestra intervención en la Comisión de Presupuestos correspondiente a esta área, se mostraran ustedes –el Partido Popular en este caso– receptivos a este planteamiento que hicimos. No entendíamos cómo, después de participar en una firma, ¿verdad?, que contaba con la participación de numerosos colectivos para el desarrollo de un pacto, para la implantación de un pacto para la igualdad de las mujeres en el medio rural, este pacto no viniera respaldado por una partida económica equiparable en las cuentas de La Rioja. Bueno, pues el Partido Popular nos presenta una enmienda. Han incluido una enmienda para este fin, para el desarrollo de este pacto, ustedes, de 50.000 euros. La nuestra, mucho más ambiciosa al menos desde el punto de vista económico, contempla una partida de 500.000 euros.

Yo les pediría que, ya que en esto al menos en el fondo nos hemos puesto de acuerdo, pues seamos capaces en el transcurso de este Pleno de llegar a un acuerdo en la forma, y es que se le dote de una mayor cantidad que esa que ustedes han previsto inicialmente de 50.000 euros. Lo ideal sería qué menos que contar con una partida más voluminosa desde el punto de vista económico para el desarrollo de un pacto que, en definitiva, debe estar respaldado económicamente porque, si no, no tendrá aplicación práctica.

Y paso ya –porque se está terminando el tiempo– a defender algunas de las enmiendas que hemos presentado también en la parte correspondiente a Medio Ambiente dentro de la sección 05. Contemplamos partidas o hemos presentado partidas fundamentalmente orientadas a tratar de recuperar el protagonismo del que se ha desprovisto en esta legislatura al área de Medio Ambiente, convirtiéndola en el hermano pobre, por decirlo de alguna manera, dentro de la sección de Agricultura.

Pero, además, desde ese contexto global hemos previsto cosas concretas como, por ejemplo, dentro del escenario de obras hidráulicas, partidas destinadas, por ejemplo, a mejorar infraestructuras para evitar fugas y mejorar el rendimiento y el ahorro de agua en la red de abastecimiento de varios municipios. Por otro

lado, también planteamos una partida para prevenir inundaciones en núcleos urbanos. Y, además, también aquí –quiero destacar especialmente esta partida– hemos previsto una cuantía destinada, al menos al comienzo del proyecto, para la construcción de una conducción de agua desde el embalse del Arroyo Regajo a la localidad de Cervera del Río Alhama. Defendimos a través de una proposición no de ley en este Parlamento que había que llevarla adelante, le pese a quien le pese, ese proyecto. La Consejería de Agricultura no nos dio respuesta y únicamente se limitó a indicar que se estudiarían las posibles opciones para garantizar la calidad del agua de boca de Cervera del Río Alhama, que actualmente presenta una alta concentración en sulfatos. A día de hoy, después de varios meses, no sabemos nada y sabemos que es una demanda que parte incluso del propio alcalde la localidad, que es de su mismo partido. Por favor, sean sensibles porque este es un asunto que viene de lejos, el proyecto estaba previsto ya en la legislatura pasada, estaba encauzado –nunca mejor dicho–, y creemos que llevarlo adelante, sacarlo adelante tal y como estaba previsto, sería lo ideal. Pero, si no va a ser así, al menos que la consejería dé una respuesta a este problema.

Muchísima gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Pasamos a la defensa de las enmiendas agrupadas en la Consejería de Salud y Políticas Sociales junto con el Seris.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, ya voy a intentar no agotar el tiempo, porque es evidente también que en un contexto de mayoría absoluta al final cada sección nos da oportunidad de hablar de lo que mejoraríamos en cada uno de los apartados del presupuesto, y en ese sentido tampoco se trata en este momento de hacer un desglose de todas y cada una de las enmiendas, sino sobre todo de hacer una explicación de lo que para nosotros es fundamental.

Y para nosotras es fundamental cada año, o de los dos últimos años, o de los dos últimos presupuestos que el Gobierno del Partido Popular ha presentado en nuestra comunidad, cuando viene a decirnos que son los presupuestos más sociales de la historia, y ahí tenemos que entrar a hablar de lo que es social y de lo que no es social. Y, desde luego, en un ámbito como la salud, donde lo que hemos visto desde que entró el Gobierno del Partido Popular no es otra cosa que privatización, privatización y privatización, y por más que nos quieran decir, eso acaba conllevando un recorte de los recursos en el ámbito de nuestra sanidad pública. Pues es esto de lo que venimos a hablar en el ámbito de salud, venimos a hablar en el ámbito de salud y también en el ámbito del Servicio Riojano de Salud.

Pero especialmente hace años que llevamos defendiendo la importancia no solo de contemplar la salud como aquello de curar la enfermedad, sino fundamentalmente como de configurar todo un sistema de vida y un sistema de salud que pase por garantizar no solo la ausencia de enfermedad, sino fundamentalmente una situación de bienestar social, económico y, evidentemente, físico y psicológico.

En el ámbito de salud no podemos dejar de hablar de una cuestión que es prioritaria, que es prioritaria para nosotras, y volvemos a hablar de cómo el Gobierno del Partido Popular ha abandonado sistemática y realmente, en el ámbito de la salud al menos, lo que tiene que ver con la atención a nuestra salud mental. Somos el país del mundo con más porcentaje de ingesta de medicamentos y con menos porcentaje de profesionales de psicología. Y en ese sentido es que lo hemos hecho muchas veces, porque tuvimos la oportunidad de debatir una iniciativa legislativa que presentamos en la anterior legislatura, que presentó Izquierda Unida, que es una ley pionera en nuestro país: la ley para el cuidado de la salud mental y sus familias.

Porque hay una doble vertiente en el ámbito de la salud mental: por un lado, las enfermedades más graves, las enfermedades estables, y, por otro lado, también una ausencia de salud mental que cada vez más, como

consecuencia de un sistema económico que nos condena a situar el trabajo y el estrés en el centro, la falta de posibilidad de conciliar en muchas ocasiones, la falta... También lo hemos hablado en muchas ocasiones en el ámbito de la Comisión de Estudio del uso e impacto de las nuevas tecnologías en la infancia y adolescencia, el sistema de crianza está en crisis; lo han dicho muchos de los expertos. Y, cuando hablamos de que el sistema de crianza están crisis, ¿qué no decir del sistema de cuidado a nuestros mayores, a nuestras mayores? Pues ese sistema aún está más en crisis, y es porque anteponeamos otra serie de cuestiones en detrimento de un modelo de crianza y de un modelo de cuidados que está claramente abandonado, y también eso tiene mucho que ver con la atención a la salud y con la falta de salud mental. Los cargos de conciencia, las culpabilidades como consecuencia de no estar atendiendo lo suficientemente bien a nuestros hijos, a nuestras hijas, a nuestros mayores..., eso es lo que estamos sufriendo en este contexto.

Y mientras tanto decidimos aplicar recetas que se han mostrado totalmente absurdas, totalmente inútiles, cuales son privatización, privatización y privatización. ¿Les parece casual que artificialmente en ocasiones estemos inflando las listas de espera en el sistema público para justificar? Eso es algo que es una receta que el Partido Popular ya nos explicó.

Pero, lamentablemente, también vemos al Partido Socialista que cuando gobierna y tiene la oportunidad entra al mismo juego, ¿verdad? ¿Qué ha ocurrido con Muface? ¿Que nos chantajean? ¡Pues cedemos al chantaje! ¿Saben 4.000 millones de euros lo que hubieran hecho para nuestra sanidad pública? No, mucho mejor aceptamos el chantaje de las entidades privadas.

Miren, la defensa de la sanidad pública se debe hacer en todo momento, no vale decir una cosa cuando estamos en el Gobierno y decir la contraria cuando estamos en la oposición, y eso precisamente es lo que venía haciendo el Partido Popular. Aún me acuerdo de una iniciativa, una proposición no de ley que presentó el Partido Popular aquí en este Parlamento –¿verdad, señor Olarte?–: la defensa de la Declaración de Alma-Ata, ¡el modelo soviético!, centrado en la medicina preventiva y comunitaria. ¿Se les ha olvidado? Se les ha olvidado todo lo que tenía que ver con esa medicina preventiva y comunitaria, con ese proteger y cuidar a nuestra Atención Primaria. Esa es la realidad que estamos viviendo.

Lo he dicho en distintas ocasiones: el otro día pedí o intenté pedir cita en mi médico de Atención Primaria, en mi médica de Atención Primaria –no sé ni lo que es porque, afortunadamente, no he tenido que ir mucho–, pero me dieron más allá de diecinueve días. Eso no son ratios adecuadas.

Pero es que, además, ¿qué están haciendo para la incorporación? Porque hablaba también esa Declaración de Alma-Ata, en esa proposición no de ley que ustedes presentaron hablaban de la necesidad de atender la cuestión social. Por eso a mí no me pareció mal cuando se agruparon la Consejería de Salud y la de Servicios Sociales, porque creo que la situación social tiene mucho que ver con el cuidado de nuestra salud, porque la salud muchas veces se mide por el código postal, por los ingresos familiares, por tantas y tantas cuestiones. Por lo tanto, es necesario seguir con una política –que sí que se comenzó en la anterior legislatura, ¿verdad, señora Somalo?– de incorporación de trabajadores sociales a nuestros centros de Atención Primaria.

Y también es necesario ir más allá. Hablamos mucho también de obesidad, de sedentarismo, que también inciden en esa salud preventiva y comunitaria. ¿Por qué no incorporamos nutricionistas también a nuestro sistema público, podólogos, salud bucodental, no solo puntualmente? ¿Por qué no incorporamos todo eso? Porque decidimos que es mucho más rentable privatizar, privatizar y privatizar. ¿Y saben lo que va a ocurrir? Pues que dentro de unos años lo que ahora nos cuesta un millón pues vendrán los sistemas privados, a los que ustedes están delegando el cuidado en nuestra salud, y ocurrirá como en Madrid: que por un lado nos chantajearán y por otro lado no nos atenderán, porque las listas de espera en el sistema privado de salud aún son más graves.

Y hablaba al principio de los cuidados. ¿Cuándo van a abordar el sistema de cuidados en nuestra comunidad autónoma? ¿Cuándo van a asumir que les corresponde a ustedes, y no a las trabajadoras del sector de los cuidados, resolver el problema de los cuidados? ¿Reconocemos el derecho que tenemos todas

a ser cuidadas o solo depende, o solo si hay recursos, o solo lo que quiera hacer el sistema privado? Nadie cuestiona que es necesario que el sistema público preste la prestación de servicio, ¿verdad?, en la escuela rural. ¿Verdad, señor Galiana?, ¿a que ahí no entra la privada? En el sistema rural más pequeño no entra la privada porque no es rentable, porque la empresa privada tiene como obligación ganar dinero. Luego dirán que la demonizo. Yo lo entiendo así: una empresa privada monta una empresa para ganar dinero, para obtener beneficios, es su esencia.

Pero el problema es cuando introducimos criterios como el beneficio económico en la atención de los cuidados, en la atención de nuestra salud: pues luego pasa lo que pasa con las empresas que prestan el servicio sanitario a los empleados y empleadas públicos de Muface, que nos chantajejan. Porque eso que nos cuentan de que es más barata la prestación del servicio en la privada es ni más ni menos que mentira, igual de mentira que que estos son los presupuestos más sociales de la historia, porque meter dinero en una consejería que se llame Salud no quiere decir que se esté inyectando dinero para atender las necesidades sociales o sanitarias de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra comunidad.

Porque necesitamos aumentar la partida económica para atender a los ciudadanos y ciudadanas, por eso planteamos 10 millones de euros para el incremento de profesionales no solo de medicina, sino también para psicólogas, psiquiatras, nutricionistas, trabajadores sociales; un millón de euros para incorporar la salud bucodental paulatinamente. Es verdad que no podemos asumir la incorporación de la salud bucodental, pero ¿hay alguien que se cuestione que una persona que no tiene dientes sanos no puede tener salud? Pues eso no lo cuestiona nadie y estamos condenando a que solo el que se lo pueda permitir tenga salud, porque la salud bucodental sigue siendo un lujo.

Planteamos 3 millones de euros para la mejora en los centros de salud porque además –y eso incide con el señor Osés– hay que incorporar ayudas para que todos esos consultorios, centros de primaria que hay en el entorno rural, no tengan que ser asumidos por los ayuntamientos, para los que está suponiendo un lastre, igual que ocurre con los centros educativos de Primaria. Es verdad que se hace por ley, pero es verdad que en el ámbito de la Comunidad Autónoma deberíamos incorporar ayudas para que esto no suponga un lastre, como está suponiendo, y un empeoramiento de las condiciones de las infraestructuras precisamente en los entornos rurales y específicamente en las entidades locales más pequeñas.

Un millón de euros para geriatras en centros de salud; un millón de euros para crear una unidad de análisis clínicos en el Carpa; 700.000 para la creación de un centro de salud en Lardero, ¿dónde se ha visto que ciudadanos y ciudadanas de Lardero tengan que desplazarse de localidad para ser atendidos por su médico de primaria?; implementar un servicio de urgencias de atención primaria en Villamediana.

Dejemos, en definitiva, las privatizaciones e incorporemos una política que ponga a los pacientes, que ponga a los ciudadanos, que ponga a las personas en el centro. Y digo a las personas porque –decía desde el principio– defendemos un modelo de salud que se centre en la prevención. Evidentemente, el cuidado y la curación de la enfermedad hay que abordarlos, pero hay muchas enfermedades que con un buen sistema preventivo se podrían evitar o se podrían atajar con mayor celeridad con muchos menos recursos. Eso sí que sale rentable, señores del Gobierno, eso sí que sale rentable: invertir en medicina preventiva. Todo lo que puede parecer un coste elevado nos lo ahorraremos después.

Y, sin más, pues incorporaremos el resto de las enmiendas. Como decía, todo está interrelacionado, casi que tendríamos que haber hecho siete por todas las secciones, haber hablado globalmente de todo. Vuelvo a decirles que hay muchas cosas en las que podemos encontrarnos. Se lo decía creo que era el señor Alda o algún diputado o diputada socialista, el señor Capellán empezó la legislatura tendiendo la mano. Tiéndanla de verdad, siéntense a hablar con el resto de los grupos porque, aunque les parezca mentira, aunque estemos en las antípodas ideológicas, hay en algunas cosas que podremos coincidir. Y no nos escuchen a nosotros como partidos, no nos escuchen a nosotros como diputados y diputadas, sino escúchenos también porque en muchas ocasiones traemos aquí la voz de muchas organizaciones, de muchas entidades, de muchas personas

a las que ustedes igual no tienen acceso no porque no lo hagan, sino porque cada uno habla con un sector de la población.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid, tiene la palabra.

Sí, para la defensa de las enmiendas presentadas en la Consejería de Salud y Políticas Sociales junto con el Seris. Por tanto, el tiempo máximo son catorce minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Perdón, presidenta, discúlpeme. Señorías, buenos días de nuevo.

Seré muy breve en esta intervención. No obstante, nos encontramos para enmendar y debatir la sección de Salud y Políticas Sociales junto a la del Servicio Riojano de Salud, de ahí mi confusión con el tiempo.

Bueno, es importante saber que el Gobierno de La Rioja destina uno de cada tres euros de los presupuestos de La Rioja para este año 2025 a sanidad. Si hacemos caso a la propaganda, bien visto, del Gobierno del Partido Popular, estos presupuestos baten el récord de inversiones sociales destinadas a la prestación de los servicios públicos fundamentales para los riojanos. En concreto, la sanidad riojana va a contar con un presupuesto de 628,5 millones, lo que supone un 3,75% más que en el pasado o con el año que cerramos ahora, el 2024, que por lo visto colma de felicidad a todo el Partido Popular y al Gobierno de La Rioja.

Nosotros pensamos que el problema, y lo hemos dicho muchas veces, no es la cantidad de recursos que se destinen, sino que se trata, como hemos dicho e insisto, de gastar mejor. Y para gastar mejor, señorías, consideramos que hay que cambiar la gestión, para que el Sistema Riojano de Salud sea un sistema sostenible y eficiente, empezando, lógicamente, y como he dicho en mi anterior intervención, por suprimir todo gasto innecesario y superfluo.

Señorías, si no cambiamos el actual modelo de gestión sanitaria, no servirá de nada sacarse conejos de la chistera, como tantas veces nos tiene acostumbrados el Gobierno del Partido Popular: la construcción del Centro de Especialidades de Cirugía Mayor Ambulatoria o ampliar el centro de salud de Calahorra. A estas alturas de la historia, señorías, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista deben reconocer –y es así, aquí no hay lugar a dudas ni a discrepancias– que han sido incapaces de resolver durante todos estos años el grave problema que tenemos en la sanidad riojana.

Vamos a mirar hacia adelante, y no es momento de echar las culpas a la señora Martín –que no se encuentra presente– ni a la señora Somalo, pero es un problema que se ha agravado durante todos estos años con el bipartidismo, bipartidismo que les hace a ustedes estar muy cómodos no aquí en La Rioja, sino en España y en Europa sobre todo.

Parece que nadie tiene la solución para subsanar este problema, este grave problema, el caos en la gestión sanitaria, pero ya verán todos ustedes cómo en estas fechas tan entrañables muy pronto tendremos noticias del colapso que va a sufrir la sanidad riojana, sobre todo en las urgencias. Entendemos que será a raíz de todos los incrementos en virus respiratorios, gripes, covid también, pero, bueno, sufriremos un colapso.

Nosotros defendemos y hemos defendido que la existencia de diecisiete sistemas sanitarios es una de las principales causas de la pérdida de la calidad sanitaria. Lo hemos dicho, lo hemos propuesto y seguiremos proponiendo muchas veces la recuperación de ciertas materias, y entre ellas está la materia de sanidad, la materia sanitaria transferida a las regiones. Puede ser el principio de una solución, pero, hasta que no cambiemos el punto de partida, va a ser muy difícil, va a ser casi imposible cambiar el punto de llegada al que queremos llegar. Tanto con el Partido Popular como con el Partido Socialista, con ellos, siempre llegamos al mismo punto de llegada.

Es un callejón sin salida la sanidad riojana, más aún ahora tensionada por el posible desmantelamiento del

mutualismo únicamente por razones ideológicas. El Gobierno central, el Gobierno de la nación, tiene que pagar muchas deudas, pero no deudas económicas, sino deudas con quienes sostienen el Gobierno actual, y eso cuesta mucho dinero y hay que ir recortando. El mutualismo, por tanto, y su desmantelamiento, es una de las razones ideológicas que han llevado a esta situación actual.

Me gustaría dirigirme a la señora Martín –que no está ahora aquí entre nosotros– y preguntarle verdaderamente qué soluciones ofrecen. Vuelvo a insistir: gastar más, señores del Gobierno, no es la solución, gastar más no ha servido para acabar con las listas de espera.

Miren, el señor Capellán –tampoco presente ahora– prometió que en un año se iban a reducir las listas de espera hasta en sesenta días. Yo no quiero decir que no cumplió su palabra porque entiendo que su intención sería esa, pero la realidad es otra. Aquí dijo en el último debate, en el pasado debate del estado de la región, a finales de agosto, que se habían reducido en sesenta y ocho días. Cierto es que son cifras muy muy alejadas de las que teníamos hace un año, pero no es menos cierto que se dice una cosa pero la realidad es otra.

No merece la pena, pienso, señorías, entrar en el detalle de las enmiendas, porque ya sabemos la suerte que van a correr con el Partido Popular: el rodillo en su máxima expresión surte un efecto tremendo cuando traemos aquí iniciativas a este hemiciclo. Aun así, les diré a ustedes que pensamos que la reducción del gasto superfluo puede contribuir a comenzar a solucionar los verdaderos problemas con los que se enfrenta la sanidad riojana: falta de profesionales, en especial en la Atención Primaria, en salud mental, radiología o incluso en anestesia.

Por ello, hemos presentado una serie de iniciativas. Proponemos el aumento a una partida destinada a la Asociación de Familias Numerosas, la creación de una partida también de 50.000 euros en favor de la asociación Unidad Canina de Rescate en La Rioja, la creación de una partida también para la Asociación Ángeles Luchadores de Haro. Pero, sobre todo, necesitamos obtener recursos económicos, y por eso hemos solicitado o hemos enmendado la supresión de ayudas a la Federación de Asociaciones Vecinales contra la violencia de género e intrafamiliar, 80.000 euros, señorías –es totalmente innecesaria e inefectiva, y poco efectiva–; la supresión de la asesoría jurídica de la mujer, 40.000 euros, y la modificación en las retribuciones a altos cargos y personal de confianza. Son partidas escandalosas, estamos hablando de 293.000 euros. Miren, lógicamente, les pido a todos ustedes, señorías, el voto para nuestras enmiendas.

Pero termino y quiero terminar como he empezado, hablando de que no es gastar más, sino gastar mejor. Es fundamental priorizar la inversión y la reordenación de los servicios de la sanidad riojana. Es evidente que el actual modelo llevado a cabo tanto por el Partido Popular como por el Partido Socialista, con las coaliciones que han llevado en estos últimos años, ha fracasado; ha fracasado, ¡es una realidad!, y ha derivado en un verdadero caos de la gestión sanitaria que sufrimos en La Rioja.

Me gustaría terminar, porque creo que es necesario y sería muy interesante, casi de obligado modelo, que debemos alumbrar un modelo que permita ofrecer unos mejores servicios sanitarios y fortalecer la capacidad de respuesta del Servicio Riojano de Salud, mejorando las condiciones de los profesionales, reduciendo las listas de espera, así como mejorando la atención en urgencias para evitar colapsos en estas fechas.

Miren, señorías, muchas veces se ha hablado de poner siempre al paciente en el centro de todas las políticas sanitarias que se llevan a cabo. Hoy me gustaría lanzar a favor de los profesionales sanitarios y decir que creo que los verdaderos profesionales sanitarios, no los verdaderos, los profesionales sanitarios son los que deben estar en el centro de todas las políticas sanitarias.

Muchísimas gracias, presidenta, vicepresidenta, perdón. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Alacid.

Tiene la palabra para defender la siguiente sección el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, vicepresidenta.

Empezaré negando la mayor, es decir, esa afirmación reiterada que nos hacen desde el Gobierno de que estos presupuestos de 2025 recogen el mayor gasto social de la historia de nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja. Y de esta reflexión lo único que es cierto, lo que sí que es cierto, es que estos presupuestos contienen la mayor cifra de ingresos de la historia por aquellos que vienen por parte de la Administración del Estado. Eso es rigurosamente cierto, pero esto no tiene o no conlleva que podamos afirmar que sea el presupuesto más social ni que se hayan puesto todos los recursos necesarios al servicio de la mayoría social.

Les voy a dar un dato: en el año 2023 el presupuesto en Salud creció un 9,7%, este año 2025 el presupuesto en Salud crece un 3,7%. Las cifras hablan por sí solas. Les voy a dar otra más: en el año 2023 el presupuesto sanitario respecto al total suponía un 31,3%, en dos años que llevan ustedes en este Gobierno, dos años que vienen elaborando presupuestos, hemos bajado esa cifra del 31,3% a un escaso 30%, no llega al 30%. Conclusión: para que ustedes hubieran superado el gasto social destinado por el anterior Gobierno tendrían que haber destinado en Salud este año 2025 al menos 20 millones de euros más de los que han destinado.

Y, si estos datos son lo suficientemente evidentes por sí solos, si nos referimos a la Atención Primaria el retroceso en la inversión es alarmante. Dicen ustedes que se ha incrementado en un 1,7% el porcentaje destinado a la Atención Primaria, y al respecto dos reflexiones. Una: si eso fuera cierto, que no lo es, no llegaría ni siquiera ese 1,7% para actualizar los salarios de los más de cuatro mil profesionales que prestan sus servicios en el Servicio Riojano de Salud. Y segundo: no es cierto, ese 1,7% responde a que ustedes han incorporado ficticiamente al presupuesto destinado a Salud los 91 millones de euros que toda la vida se han destinado a la receta farmacéutica y que presupuestariamente no tienen que estar donde ustedes lo han recogido. Con lo cual el presupuesto, el porcentaje de inversión en Atención Primaria, ha bajado escandalosamente de la legislatura pasada a esta de un 20% a un 16% del gasto sanitario total, un dato total y absolutamente vergonzante.

Miren ustedes, a ver si terminan de darse cuenta de que el crecimiento de la población riojana en número, en número de demandas de la población riojana en materia de salud se va incrementando y que la complejidad de esas demandas también se va incrementando con el tiempo. La única solución para atender de manera adecuada algún día a esas demandas pasa por la inversión en infraestructuras, recursos humanos y estrategias en el ámbito de la sanidad pública. Y a esto es a lo que dedicamos más de ciento dos enmiendas que el Partido Socialista ha presentado en materia de salud a este presupuesto de 2025.

Empezaré diciendo que, dentro de esas ciento dos enmiendas, una va encaminada a financiar el estudio de la creación de un grado, un nuevo Grado de Biomedicina en la Universidad de La Rioja. Aprovecho para decir que un año y medio después de que estén ustedes en el Gobierno todavía no sabemos dónde va a ir ubicada la Facultad de Medicina, el Grado de Medicina. Y también aprovecho para decirle al señor Capellán, aunque no esté presente, que al parecer ha sido el último en enterarse o en darse cuenta de que, desde luego, en el parquin del Cibir no podía ser; eso lo sabíamos todos hace mucho tiempo y ya lo veníamos advirtiendo.

Dicho lo cual, el resto de las enmiendas van mayoritariamente encaminadas al ámbito de las infraestructuras no solamente del ámbito de la atención especializada, sino también de la atención primaria. A esta atención primaria me refiero diciendo que hemos presentado una enmienda para la elaboración de un nuevo proyecto, la construcción de un nuevo Centro de Salud Gonzalo de Berceo. Necesitamos de manera imperiosa en la ciudad de Logroño un nuevo centro de salud que sustituya al actual Gonzalo de Berceo, que no da sinceramente para más. No da para más.

Necesitamos también que se amplíe el centro de salud de Murillo y que se reformen centros de salud como el centro de salud de Santo Domingo de la Calzada o el de Torrecilla en Cameros.

Necesitamos también que se construyan nuevos consultorios en El Villar de Arnedo y en Ribafrecha y en los barrios logroñeses de Valdegastea y de El Campillo, esperemos también que con mejor suerte que el de

Los Lirios, que hace ya un año que está terminado y que no se abre y no sabemos exactamente por qué.

En materia de atención especializada las inversiones que hemos presupuestado son, como no podía ser de otra manera, la de nuevos quirófanos en el Hospital San Pedro; la ampliación del Hospital de Calahorra; la inversión en nuevos aparatos de radiodiagnóstico en el Hospital de Calahorra y la construcción de nuevos centros de convalecencia en Logroño, en Rioja Baja y en Rioja Alta, que amplíen el número de plazas y que sustituyan por recursos públicos los que actualmente tenemos externalizados.

Los presupuestos suyos, del Partido Popular, en materia de salud cada año que pasa son un nuevo negocio para la sanidad privada, son un nuevo traje hecho a medida para Viamed Los Manzanos. No hay más que ver qué bien les va en estos dos escasos años llevan ustedes de Gobierno.

En materia de servicios sociales, la mayor parte de nuestras enmiendas van encaminadas a dotar también de infraestructuras sociosanitarias. Estamos todavía por ver cuál es ese plan de infraestructuras sociosanitarias que han prometido que tienen, pero que no ha visto a nadie, y que al parecer nos va desvelando el señor Capellán a golpe de discurso. Sabemos que se va a hacer un centro de día en Cervera y una residencia en Baños de Río Tobía, pero por el momento ustedes lo único que están haciendo es inaugurar aquellos centros que estaban previstos en el plan de infraestructuras sociosanitarias del Gobierno anterior.

En materia de colectivos más vulnerables, destinamos partidas presupuestarias para mejorar la financiación de aquellas entidades del tercer sector que cuidan de aquellos a los que hay que cuidar, de los colectivos más vulnerables. Hay partidas, incremento de partidas, destinadas a Chavicar, al Banco de Alimentos..., es decir, a todas aquellas entidades que se dedican a atender de manera integral a los colectivos más desfavorecidos.

Una partida muy importante, de 2 millones de euros, va encaminada a garantizar la atención en materia de recursos humanos a los colectivos más vulnerables, como es el colectivo de dependientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Muy importante: incorporamos 2 millones de euros a ver si de una vez este Gobierno es capaz de garantizar que el 70% del precio/hora de la ayuda a domicilio se garantiza y la asume el Gobierno de La Rioja y no se traslada al ámbito de los municipios, que no tienen capacidad, y sobre todo al bolsillo de los usuarios.

En materia de menores, seguimos apostando por que se invierta no solamente en infraestructuras o recursos habitacionales, sino también en el incremento del número plazas destinadas a menores en reforma, que la necesidad de habilitar plazas y recursos es demandada todos los años de manera insistente por la Fiscalía de Menores.

Y, cómo no, tengo que recordar que también es muy importante que se incremente la financiación a nuestro Consorcio de Extinción de Incendios. Le recuerdo, señor Domínguez, que creo que ya se va convenciendo de que hacía falta incorporar en un buen número a bomberos conductores, ya se va dando cuenta: dese cuenta de que también hay que ir renovando poco a poco el parque, la flota de camiones y de vehículos a su disposición.

Nada más, cedo el tiempo que me queda a mi compañera Ana Victoria del Vigo para hablar del tema de mujer. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Buenos días.

Llevamos toda la mañana igual, dicen ustedes que estos son los presupuestos más sociales de la historia. ¿Hay algo más social que la igualdad de la mitad de la población con respecto a la otra mitad? ¿Es esta la apuesta del Gobierno de Capellán por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, por la lucha contra la violencia de género, bajar estas partidas un 18%?

Miren, señorías, aún recuerdo el primer Pleno de esta legislatura, cuando ante esta pregunta, ante una pregunta de esta diputada por la situación de la igualdad, la señora Martín contestó –y cito textualmente–: "La igualdad de derechos entre hombres y mujeres es una de las piedras angulares de este Gobierno". Poco se les nota, la verdad, con esta bajada tan espectacular en los presupuestos en dicha materia.

Y es que por parte de este grupo parlamentario se han tenido que enmendar cuentas como las dedicadas a sensibilización y formación, cuentas dedicadas al movimiento asociativo. Le recuerdo al Gobierno que aún tiene sin crear el Consejo de Participación para la Igualdad y sin desarrollar la ley de violencia de género y de igualdad de nuestra comunidad autónoma. Abren ustedes ayer mismo un centro de crisis 24 horas de violencia sexual, obligados por la ley estatal, pagado con fondos europeos, para el que no especifican ningún tipo de presupuesto; no solo eso, sino que, curiosamente, como dice el titular, es un centro 24 horas que atenderá ocho horas al día, derivarán su atención en muchos de los casos a los servicios y asistentes de atención a violencia de género. Y, para colmo, bajan ustedes el presupuesto para víctimas de violencia de género y en asesoría jurídica a la mujer también, que nosotros, por supuesto, enmendamos.

Proponen ustedes la creación y firma de un pacto de región para la igualdad de las mujeres en el ámbito rural, como ya les ha comentado mi compañera Sara, y se les olvida dotarlo de presupuesto, aunque luego –¿verdad?– hacen una enmienda. No solo eso, sino que además dejan ustedes sin dotación presupuestaria a una de las dos asociaciones de mujeres del ámbito rural más importantes de nuestro territorio, como es Fademur. Nuestra enmienda, como también hicimos el pasado ejercicio, va encaminada a que a ambas asociaciones se les destine el mismo presupuesto.

Las aspiraciones del actual Gobierno de La Rioja con sus presupuestos en materia de conciliación y corresponsabilidad son reducir el presupuesto. Esta es la manera que tiene el actual Gobierno de ayudar a las familias a aumentar sus rentas a través del trabajo y, a la vez, poder criar a sus hijos e hijas. No sorprende que la tasa de natalidad sea cada vez más baja con este tipo de políticas que se aplican. Por ello, hemos realizado una enmienda en este sentido incrementando en 75.000 euros la cuenta de planes de igualdad y conciliación, así como una enmienda en la que se crea la cuenta del Plan Corresponsables de 3 millones de euros. Por no hablar del deporte, materia en la que destinan la mitad de dinero a los clubes femeninos que a los masculinos dentro de su misma categoría.

Está claro que este Gobierno la única inversión que hace en materia de igualdad, de corresponsabilidad y de lucha contra la violencia machista es ejecutar el dinero que le llega del Gobierno estatal a través del Pacto de Estado para la Violencia de Género o a través del Plan Corresponsables. La ley de igualdad de La Rioja ya nos dicta en su prólogo que la desigualdad de género constituye indudablemente una de las principales barreras en el desarrollo social, político y económico de todas las sociedades. Todo avance en materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres ayudará también a erradicar cualquier forma de violencia de género.

Y termino ya, presidenta, como empecé: ¿presupuestos sociales? No sé en qué materia, desde luego en igualdad tienen ustedes un cero, y siendo generosos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Pasamos ahora a la defensa de la agrupación de enmiendas de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud junto con el IER.

Señora Moreno, por tiempo máximo de catorce minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

A ver si vamos con celeridad, porque creo que no se trata tanto de ver cada una de las enmiendas, sino, como decía, como vengo diciendo en todas las intervenciones, de ver una posición conjunta.

En ese sentido vuelvo a empezar por donde acababa todo el rato, y es que creo que para el 2026... Le veo hoy eufórico, señor Domínguez, con razón, que va a sacar los presupuestos en tiempo y en forma, como a usted le gusta, pero para otra vez igual –se lo dije el año pasado y se lo vuelvo a decir este– siéntense antes, que de verdad hay cosas que podemos aportar. Que no son solo cosas que nosotros seamos más listos, sino que en muchas ocasiones son cosas que el sector viene planteando, viene exigiendo, y creo que también la utilización de este Parlamento para escuchar a la sociedad civil debe ser uno de los elementos fundamentales.

Y empezaba así porque, efectivamente, en Cultura esto es una cuestión clave. Hemos aprobado conjuntamente por todos los grupos parlamentarios una comisión de estudio de la situación de la cultura en nuestra comunidad, tras haber aprobado una exitosa comisión donde el sector ha manifestado en distintas ocasiones su satisfacción por el hecho de ser escuchados y que ahora tocaba poner eso en práctica. Y es que esto es lo que vemos en este presupuesto: que parece que escuchamos y luego somos incapaces de actuar en consecuencia. En esa comisión de la cultura se abordaban distintos déficits que tenemos en nuestra comunidad, y en ese sentido planteaba el sector una que era la falta de espacios culturales o lugares de ensayo en el centro de Logroño. Este año, además, se ve agravada por las obras que se van a acometer fundamentalmente en la Filmoteca Rafael Azcona, antigua Sala Gonzalo de Berceo –a veces no sabemos ya muy bien cómo se llaman las cosas–, y en ese sentido creemos que sería una buena inversión precisamente la adquisición de los Cines Moderno de Logroño, con el objetivo de crear ese polo cultural donde pequeños grupos, tanto musicales como de teatro u otras disciplinas, pudieran tener lugares de ensayo y, evidentemente, también combinándolo con esa permanencia o con ese mantenimiento de los cines en el centro de la ciudad.

¿Cuánta gente mayor y no tan mayor ha dejado de ir al cine como consecuencia de que ya no existan unos cines en el centro de Logroño? Pues es evidente que sería necesario impulsar y que tenemos un espacio habilitado y óptimo para garantizar, como decía, por un lado, la creación de nuevos espacios de ensayo, de nuevos espacios de cultura, e incluso podíamos intentar copiar lo que se ha hecho en Navarra, una escuela de cine también en ese foro. Son múltiples las cuestiones que se pudieran plantear y por eso yo creo que lo rechazaron en su momento con una proposición no de ley, porque a veces lo que viene del adversario pues no lo valoramos con la suficiente intensidad. Creo que sería fundamental el impulso al cine en el centro de la ciudad y en ese sentido creemos que esa enmienda deberían, desde luego, plantearse.

Planteamos también, dentro del cine, recuperar este programa que existía hace tiempo. En el ámbito de la Consejería de Transportes se incorporan esos centros intergeneracionales, creo que le llaman, así a los bares de toda la vida. Bien, está bien. Yo estoy de acuerdo con que debe haber bares en todas las localidades, porque son un centro de encuentro, de ocio, para socializar, pero creo que en esa línea podría ser interesante, y por eso hemos planteado una enmienda en ese sentido, la recuperación de ese programa "Cine en tu Pueblo", porque en muchas ocasiones hablamos del centro de la ciudad, pero en el entorno rural es muy difícil quizá en ocasiones si no hay un programa específico y que entiendo que también pudiera ser interesante.

La defensa del patrimonio cultural. Desde nuestro punto de vista, sigue estando abandonado por parte de este Gobierno. Venga, no vamos a decir abandonado, vamos a decir que no se le presta la suficiente atención. Y es verdad, es una de las cosas que también en la comisión de estudio nos decían, que hay que separar el presupuesto para patrimonio del presupuesto para cultura, porque al final el presupuesto de mantenimiento y defensa del patrimonio es algo que nos engulle.

Dicho sea de paso, nos alegró mucho la noticia que anunciaban ayer de esa partida para la reparación del monasterio de Suso. Creo que es uno de los patrimonios fundamentales de nuestra comunidad y no podemos dejarlo perder. Cada vez que subo a Suso me da... Porque siempre cuentan este problema de la separación, de la necesidad de protegerlo, de cuidarlo, por tanto, saludamos esa iniciativa. Estaría bien que ese tipo de partidas las contemplaran con cierta previsión y estuvieran incorporadas en el patrimonio y no siguiéramos gobernando a golpe de titular, pero, bueno, la cosa es que se destinen los recursos necesarios para ello.

Y decía el patrimonio, la partida presupuestaria para patrimonio, pues se puede acabar engullendo todo

porque son normalmente inversiones de mucha entidad. No vamos a hablar otra vez del monasterio de Laturce, ¿verdad?, que primero votaron que no, luego que sí, luego la llevan ustedes... Bueno, pues en esta línea, en esta línea pues esto es lo que queremos plantear, que trabajemos conjuntamente, porque creo que el patrimonio y la cultura debieran unírnos a todo. Luego habrá diferencias en una obra, en otra, en un impulso, pero creo que hay que sentarse y creo que hay que atender a la cultura.

Porque hablaba antes de salud y la cultura, el ocio, la... Ustedes lo explican con los bares, pero aparte de los bares, si además tuvieran cine, pues aún sería mejor. La socialización, la sociabilidad, desde luego garantiza también una mejor salud que cuando la gente está sola. Hablamos muchas veces del programa de soledad no deseada y lo encuadramos dentro de salud, dentro de cuidados, es lógico, pero es verdad que las soluciones pueden venir de otros muchos lugares.

La restauración de la cubierta de la ermita de Soto en Cameros, la adquisición de fondos bibliográficos en materia LGTBIQA+, también nos parece importante. Miren, ahí saldrá el señor Alda a echar espuma por la boca, pero nosotras creemos que la sociedad es plural, es diversa, y creemos que los fondos bibliográficos deben abordar la creación por parte de los distintos colectivos, la visibilización de las distintas identidades y de las distintas orientaciones, etcétera.

También planteábamos algo que no ha podido ser otra vez –el año pasado pudo ser, este año no pudo ser–, que es incrementar la partida para el Ateneo Riojano. ¿Y por qué planteábamos una partida? Es verdad que se ha partido de un presupuesto mayor que el del presupuesto anterior, pero también es verdad que hay que tener en cuenta que en estos momentos, como todos y todas sabemos, el Ateneo Riojano está cerrado como consecuencia de las obras que se acometen por parte del Gobierno de La Rioja, fruto también de esa enmienda que negociamos en su momento, y que, por tanto, se incrementa o se necesita el incremento en las partidas porque se requiere del arrendamiento de distintas instalaciones para mantener la actividad cultural que se está planteando.

También aquí tenemos una partida que para nosotros es vital en esta consejería: la memoria democrática, señor Pérez Pastor. Mire, le voy a felicitar otra vez –ya lo hice en privado y lo voy a hacer en público– por su intervención en los Encuentros Transfronterizos. Todas las personas que vinieron de fuera se quedaron encantados de su sensibilidad en materia de memoria y a mí me gustaría que actuara en consecuencia, y que después no cogiera la ley de memoria democrática y la metiera en un cajón y que no estableciera las partidas necesarias para todo aquello de lo que usted hablaba emotivamente. Nos convenció a todos, nos creímos a todos, bueno, pues ahora eso se tenía que haber dotado con los presupuestos necesarios.

Creemos que la partida para la Asociación La Barranca debe incrementarse, porque además es una obligación legal, porque la propia ley de memoria democrática contempla el incremento al menos del IPC, por lo tanto, debiera incrementarse en esos 825 euros por la aplicación del IPC. Creo que tener que meter enmiendas para el cumplimiento de la ley parece un poco de Perogrullo, pero, bueno, ahí está.

Creemos que es necesario incorporar una partida para las exhumaciones; eso también es memoria. ¿Qué podemos decir de una sociedad que sigue teniendo o que hay una parte de la sociedad que sigue teniendo a sus ascendientes no se sabe dónde, sin saber dónde están? Por eso también la ley contempla esa partida específica.

Dar cumplimiento a ese lugar de la memoria en el centro de Logroño, también esa ley de la memoria democrática. ¿Qué problema hay? ¿Por qué, todo el mundo, todos los que han sufrido represión pueden tener un lugar de memoria visible en el centro de las ciudades, en España y fuera de ella? ¿Dónde tienen colocado el lugar de recuerdo de las víctimas del terrorismo de ETA? Pues está en el centro de la ciudad. ¿Por qué los de la memoria no? Y, de la digitalización de archivos, ¿por qué no hay una partida específica para esa digitalización que tan importante es?

Y, en materia de cooperación, ¿para cuándo el 0,7%? Nosotros en nuestro programa ya llevamos el 1%, pero el 0,7% es algo que supuestamente está admitido por todos, es un compromiso de la Asamblea General de las

Naciones Unidas. ¡Ahí es nada, data de 1970! Y, sin embargo, seguimos con que ni de lejos llegamos a ese 0,7%.

Y hablamos del Sáhara. No sé lo que les parece a los señores de Vox, pero a mí me comisionó este Parlamento para acudir a la EUCOCO precisamente el mes pasado en Lisboa, y hablábamos de la difícil situación que atraviesa. No es nada nuevo, pero sí que es verdad que es una situación muy preocupante. La situación, por ejemplo, sanitaria en materia de los campamentos es una situación muy complicada y requieren de un apoyo. Y requieren de un apoyo que parte de una doble premisa y en este sentido lo planteamos, porque así nos lo ha pedido el delegado del Frente Polisario aquí en La Rioja. Nos ha comunicado que hay un acuerdo ya prácticamente cerrado con la Consejería de Salud para que se puedan realizar intervenciones quirúrgicas en nuestra comunidad que no es posible hacerlas precisamente por la situación que viven en los campamentos. Pero, claro, hasta que se les da el alta definitiva y no requieren hospitalización, requieren también de una casa de reposo, de un lugar en el que vivir en tanto en cuanto se les da el alta definitiva y les permite el retorno a su lugar de origen.

Por lo tanto, piénsenlo, señor Pérez Pastor, vamos a darles también esa partida. A mí me da igual que se haga como alquiler de una vivienda, que se haga como... También se planteó dentro de la ponencia del Sáhara la posibilidad de hacerlo a través de una residencia de alojamiento. Si la cuestión es el fondo, la cuestión es que nos piden ayuda para atender cuestiones sanitarias que es imposible hacerlas en los campamentos y, por tanto, tenemos la disposición y estoy segura de que a través de la cooperación sería importante incorporar esa serie de cuestiones.

En materia de deportes, en materia de deportes yo creo que no se trata tanto de ver qué pueblo tiene más. Aquí parece que pasó la época de los frontones y ahora viene la de las pistas de pádel. Y no es que nos opongamos a las pistas de pádel, pero es que el tema de la política en materia de deportes no puede ser una política de cada ayuntamiento peleando por una pista en su lugar. Yo creo que tiene que haber una planificación más allá de que se hagan infraestructuras en todos y cada uno de los municipios, pero a lo mejor no tiene sentido hacer pista de pádel en todas, igual tiene más sentido hacer una pista de pádel en un sitio, una de tenis en otro y un campo de fútbol en otro, e incorporar en ese sentido distintas cuestiones; hay necesidades también en materia de infraestructuras más estables, no hagamos construcciones que en ocasiones se quedan abandonadas.

La época de las piscinas, también. Le recomiendo un libro, por cierto, *La España de las piscinas*. Cuando usted pasa por los pueblos de esta comunidad, que casi todos tienen piscina, la mayor parte de los días muchas de ellas están totalmente vacías. Igual deberíamos rentabilizar esas infraestructuras planteando transportes...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Hoy, desde luego, todas, menos las cubiertas. Bueno, no, las cubiertas que construyeron ustedes también, porque luego no hay partidas para el mantenimiento, ¿verdad, señor Cuevas? Las piscinas, también hay piscinas cubiertas que crearon ustedes y que luego faltan.

Y la política de juventud. No puede ser que la partida en materia de emancipación descienda. ¿Cuál es el principal problema de la juventud, señor Pérez Pastor? Pues acceder a una vida plena, y para acceder a una vida plena hace falta fundamentalmente vivienda, empleo y vivienda. En el problema de la vivienda queda mucho por hacer, y en ese sentido es fundamental que la partida en materia de emancipación se incremente.

Por otra parte, nosotros sí creemos que la partida para pagar el primer año de matrícula es insuficiente pero muy positiva, porque lo que hay que hacer es ampliarla a los siguientes años de matrícula y específicamente a los másteres de posgrado. Lo digo porque una parte está en esta, la otra lo diremos en Educación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Pérez Pastor, quizás este grupo de secciones relativo a Cultura, Turismo, Deporte y Juventud sea uno en los que más destaque el elevado gasto innecesario que nosotros, desde nuestra formación política, hemos detectado, y, por supuesto, la altísima existencia de partidas que obedecen exclusivamente a motivos ideológicos, ideología de la izquierda que este Gobierno del Partido Popular se empeña en perpetuar. Y la verdad es que no podemos alcanzar a comprenderlo, pero el problema que ustedes tienen es que no solamente es que no podamos entenderlo nosotros, que me imagino que eso a ustedes les importará en mayor o menor medida, pero es que buena parte de su electorado cada día menos de ellos lo entienden, lo comprenden, y no entienden hacia dónde está yendo el Partido Popular. Imaginamos que esto se debe en parte o en gran medida a que por parte de la izquierda se les tache a ustedes de fachas, que salga la señora Moreno y que diga que ustedes se van a dedicar a echar espuma por la boca como nos dice a nosotros.

Pero bueno, lo cierto es que a nosotros realmente no nos importa, nosotros tenemos muy claro lo que venimos a defender. Al igual que en clave nacional, cuando en el mes de julio demostramos que no íbamos a defraudar a nuestros votantes y que por delante de los puestos y delante de los sillones iban nuestros principios, iban nuestras ideas, en La Rioja haremos exactamente lo mismo y no vamos a defraudar a nuestros votantes: defendemos aquello en lo que creemos y, sobre todo, aquello en lo que creen todos aquellos que depositaron su confianza en nosotros hace ya más de un año y medio.

Por eso, señorías, sí que vamos a proponer la eliminación de determinadas subvenciones que a ustedes les conviene o les interesa más pasar de largo, como la Asociación La Barranca, que la señora Moreno pide que se le actualice la subvención; nosotros, por el contrario, abogamos por que se elimine, señor Pérez Pastor. Una asociación que fue creada en Lardero en 2008 para recuperar y preservar la memoria de los asesinados y represaliados en La Barranca y en toda La Rioja a raíz del golpe militar del 18 de julio de 1936, tal y como recoge su propia acta de constitución, nosotros entendemos que no existe algo más ideológico que esto, ¿no?, algo más ideológico que la partida destinada a la Asociación La Barranca.

El Gobierno del Partido Popular, como ustedes saben, destina 25.000 euros a La Barranca. Lo mismo que el año pasado, este año vuelve a destinar para el 2025 otros 25.000 euros, siguiendo un poco la estela de la señora Martínez Arregui cuando era consejera de Presidencia con el señor Ceniceros, pues se dedicó a nutrir de dinero, a subvencionar de manera anual y de manera reiterada a esta asociación; la misma señora Martínez Arregui que impulsó la creación del Consejo Asesor de la Memoria Histórica en el año 2017. Todo ello al hilo de quienes padecieron –¿verdad?– la persecución o la violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, pero solo de un lado de la historia, no de todos los afectados.

Lamentamos profundamente, como no puede ser de otra manera, señor Pérez Pastor, que el Gobierno del Partido Popular siga dando subvenciones a La Barranca, porque ahondan en la división y el enfrentamiento dentro de la sociedad riojana. Afortunadamente, cada vez hay más riojanos, incluso que les votan a ustedes –evidentemente, los que nos votan a nosotros no hay ninguna duda–, pero que no confían en este tipo de políticas. Como sigan así, me imagino que en cuatro días van a apoyar los eventos que ha organizado el Partido Socialista a nivel nacional para conmemorar los 50 años del fallecimiento del general Franco.

Una vez más vemos cómo el Partido Socialista, cómo el señor Pedro Sánchez, demuestra que no tiene ningún tipo de límites. Estamos viendo lo que está pasando esta semana en los juzgados, cómo los están recorriendo todas las personas de su confianza (su hermano; su mujer; su mano derecha, como era el señor Ábalos; Aldama; Koldo), los que estaban con la señora Andreu en 2017 –¿verdad?– haciendo campaña electoral. Están recorriendo los pasillos de los juzgados, ¿y qué hace el señor Sánchez? Pues vuelve a sacar

una vez más el comodín de Franco, aunque sea a base de reabrir heridas y lo argumenten de tal manera como diciendo que no se puede blanquear esta etapa y que no podemos permitirnos que la juventud no sepa lo que sucedió hace 50 años. Eso sí, cuando hay que hablar de ETA, por cierto, cuyos herederos son los que sustentan a día de hoy el Gobierno del señor Sánchez, bueno, herederos y no herederos, porque Arnaldo Otegui hace cinco días o hace cuatro días, el lunes, ya dijo que confiaba mucho en este Gobierno del Partido Socialista, que le daba su apoyo y que, a diferencia de otros socios como Junts o el PNV, el partido de Arnaldo Otegui sí que le iba a seguir apoyando... Entonces vemos cómo algo que sucedió hace 50 años hay que volver a abrirlo y hay que volver a hablar; sin embargo, una banda terrorista como ETA, la cual dejó de actuar o se desactivó –por así decirlo– su actividad armada en 2011 y la autodisolución fue en 2018, vemos cómo hay que seguir hablando de ello.

Por motivos idénticos también proponemos la eliminación de otras partidas, como la destinada a la memoria histórica y los derechos humanos, una partida que asciende, señor Pérez Pastor, a 182.000 euros, y, por el contrario, como ya hemos defendido en otras regiones en las que hemos estado cogobernando, defendemos la aprobación de una ley de concordia. Ya lo hicimos en regiones como Valencia, como Castilla y León o como Aragón.

La señora Moreno le felicita por el discurso que usted tuvo en el famoso encuentro, los Encuentros Transfronterizos, nosotros lamentamos que, con dineros públicos del Gobierno de La Rioja, un Gobierno de mayoría absoluta del Partido Popular se preste a participar en este tipo de encuentros. No entendemos muy bien a qué se debe dicha participación.

Denunciamos que, también con dinero público, una vez más se celebre el 22 de julio de 2024 un acto en el que no se incluyera a todas las víctimas de lo ocurrido en España entre 1931 y 1945. Como allí se dijo en aquel acto, se ceñía exclusivamente a los crímenes del franquismo y se hacía apología de la Segunda República. Pero, eso sí, mientras, escondemos la represión republicana, la persecución religiosa, la ira y el revanchismo de ese bando, las matanzas de la izquierda totalitaria o las fosas comunes.

Asimismo, condenamos que el 11 de marzo de 2024 en este mismo Parlamento el Grupo Parlamentario Popular rechazara una propuesta de Vox para la derogación de la Ley 5/2022, la cual tampoco le gustó en su momento al señor Domínguez, pero que a día de hoy no tiene ningún problema en seguir revalidando, que se basaba en aprobar la ley de memoria democrática de La Rioja. Entendemos que, debido a las discrepancias y al peso que tiene el señor Domínguez en el actual Gobierno del Partido Popular, pues no tendrá ningún problema en que una de las primeras iniciativas cuando se empiece el periodo ordinario de sesiones sea derogar dicha ley.

Por último, me referiré a la supresión total de otros entes ideológicos a los que van encaminadas nuestras enmiendas, como el Plan de información y orientación afectivo-sexual, de igualdad y LGTB, que ustedes plantean desde el Gobierno. Siempre hemos defendido que la educación debe estar al margen de cualquier sesgo ideológico y mucho más cuando se habla de temas tan delicados e íntimos como la orientación sexual o la descarada intromisión de determinados chiringuitos LGTB en la educación de los niños y los jóvenes.

Frente a todo lo mencionado, nosotros apostamos en nuestras enmiendas, como ustedes habrán podido ver, como todas las formaciones políticas del arco parlamentario han podido ver, por respaldar a otras instituciones y entidades que consideramos que son claves para el tejido de nuestra región. Algunas de ellas son, por ejemplo, el Grupo de Danzas de Logroño, la Federación Taurina Riojana, el Club Taurino de Arnedo, la Asociación Briones Medieval, la Semana Santa Calagurritana a partir del Grupo Paso Viviente, el Patronato pro Representaciones Histórico Najerenses o la Asociación Amigos de la Historia Najerillense.

Estas asociaciones, junto con otras recogidas en las enmiendas que les hemos facilitado a los diferentes grupos parlamentarios, son los pilares esenciales de nuestra identidad, de nuestra rica tradición e historia como región, y merecen por ello todo nuestro apoyo y respaldo económico.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. Sí, señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Comento que voy a compartir este tiempo con mis dos compañeros diputados Daniel Carrillo y Ricardo Velasco.

Voy a hacer referencia, en cuanto a las enmiendas, efectivamente, de la sección 07, en mi caso a las materias de cultura, patrimonio y cooperación.

Hemos presentado un total de veintitrés enmiendas relativas a lo que acabo de comentar que suman un global económico de 6.817.000 euros. Desglosadas por áreas, a cooperación le pertenecen 920.000, a cultura 1.180.000 y a patrimonio 4.717.000 euros. ¿Por qué? Porque de nuevo este presupuesto para el Grupo Parlamentario Socialista supone una oportunidad perdida para nuestra comunidad, entre otras cosas porque adolece de ambición, como ya comentamos con anterioridad.

Se congela el impulso a la cultura, el incremento de ese 9,99% corresponde prácticamente al gasto de personal, la realidad es que hablamos de un incremento del 0,05%. Bajan las subvenciones a las corporaciones locales, se congelan las transferencias de capital a las corporaciones locales en cultura y patrimonio, y se congelan las inversiones reales en cultura.

La partida de patrimonio no solo no crece, sino que decrece en un 2,04%, y en materia de cooperación una vez más nos alejamos del objetivo marcado en el V Plan Director, que es llegar a ese objetivo del 7%. Un dato: en 2023 llegamos a 0,27%; en 2024 nos quedamos muy lejos de ese 0,41%, estábamos en un 0,25% siendo generosos; y ahora mismo, que tendríamos que llegar para el presupuesto de 2025 a un 0,55%, creo que ni siquiera vamos a llegar al 0,24%. La Agenda 2030 ha desaparecido de las cuentas públicas, siendo un compromiso internacional consensuado con actores y colectivos sociales y económicos de la región. Hablamos, pues, de áreas transversales que vertebran nuestra comunidad social y económicamente.

Si hablamos de cultura, hablamos de fuerza motriz de la sociedad, factor de identidad, de confianza y de cohesión social para la ciudadanía y los territorios, la cultura como factor transversal y elemento de multilateralidad. El apoyo, por lo tanto, a las entidades locales en esta materia, a los ayuntamientos, es fundamental porque ya podemos decir que tienen una relación directa con el Gobierno en una comunidad uniprovincial como la nuestra. Son agentes transformadores directos en espacios de cohesión, solidaridad e impulso de la igualdad de oportunidades, impulsores de un desarrollo sostenible como eje vertebrador que genera políticas de empleo y que contribuyen a relanzar la economía del municipio. En este caso, hemos presentado –por decir un par de ellas– al Ayuntamiento de Calahorra la ampliación del museo, dotada con 600.000 euros, para albergar la colección de la Fundación Escultor Daniel, y también al Ayuntamiento de Bobadilla para ese IV Certamen de Novela Corta "Pueblo de Bobadilla" con 3.000 euros.

En cuanto al patrimonio, son elementos identitarios y culturales de región. El patrimonio cultural, histórico y artístico define el sentido de identidad, forma parte de nuestra historia y apuntala la cohesión social y el orgullo de región. En este caso destacamos enmiendas por un importe de un millón de euros en una primera fase para la elaboración de un plan regional de restauración del patrimonio riojano. Aquí tengo que decir que celebramos y agradecemos esos cuatro millones y medio destinados al monasterio de Yuso por el Gobierno de España, así como la especial atención también en este punto al conjunto amurallado de Santo Domingo de la Calzada, que hemos elaborado una enmienda con una primera fase de un millón y medio de euros. Y actuaciones –¿cómo no?– de recuperación en barrios de bodegas, con 1.400.000 euros (un millón relacionado con cultura y 400.000 con turismo). ¿Por qué? Porque es importante acometer actuaciones de recuperación en los barrios de bodegas, barrios históricos de bodegas que constituyen recursos arquitectónicos de gran valor cultural, histórico y etnográfico, en definitiva, un recurso turístico especialmente valioso para los

municipios que lo poseen.

En cuanto a la cooperación, es necesario consolidar y visibilizar de manera clara la cooperación internacional al desarrollo riojano, fortalecer las capacidades de los agentes de cooperación riojanos, mejorar la calidad, el impacto y la innovación de la cooperación al desarrollo. Aquí hemos presentado una enmienda con un importe de 700.000 euros dirigida a ese objetivo de cumplimiento del 0,7% y también al fortalecimiento de nuestras ONGD. Todo ello relacionado con esa petición que se nos ha hecho llegar, creo que a todos los grupos parlamentarios, por parte de la Coordinadora de ONGD de nuestra comunidad.

Y aquí me quiero detener especialmente en el convenio para la gestión de acogida y atención a las personas refugiadas enfermas saharauis, porque entendemos –ya lo ha comentado también la compañera Henar Moreno– que es una cuestión de emergencia social. Desgraciadamente, hay enfermos que han fallecido esperando recibir tratamiento.

Lo hemos comentado también en esa ponencia varias veces, pero, sin ir más allá, el pasado 26 de noviembre, en esa Ponencia para la paz y libertad en el Sáhara Occidental tuvimos la visita del ministro de Salud Pública, que nos describía la precaria situación sanitaria que sufren en los campamentos, poniendo de relieve el grave problema que supone la asistencia a enfermos con tratamiento por enfermedades graves, que no pueden ser atendidos debidamente en los centros hospitalarios de Argelia. Y es por ello por lo que demandaba en este sentido un convenio de evacuación de enfermos para que puedan alojarse, en lo que podemos llamar "casas de salud", en nuestra comunidad mientras dura el tratamiento. Esto lo solicitan aquí, pero ya está funcionando para menores en toda la geografía nacional, y especialmente ahora se ha creado uno hace poco en Asturias para adultos.

Y yo voy a finalizar mi intervención apelando a su sensibilidad y, sobre todo, porque entendemos y creo que todos estaremos de acuerdo en que es una cuestión de pura humanidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

EL SEÑOR CARRILLO MUÑOZ: Buenos días. Gracias, presidenta. Señorías.

Vamos a hablar de políticas de juventud. Como región no podemos permitirnos desperdiciar el talento, la energía y la capacidad de una generación con potencial para contribuir al desarrollo sostenible de nuestra sociedad, y ese es el objetivo que ha justificado todas y cada una de las enmiendas del PSOE a estos presupuestos.

Hemos presentado un total de dieciocho enmiendas para ocuparnos de los problemas de la juventud riojana. La precariedad laboral, la alta tasa de desempleo y la falta de acceso a la vivienda lastran las oportunidades de desarrollo vital de los jóvenes en La Rioja, y todo ello desencadena problemas de bienestar y de salud mental. Las enmiendas que defendemos hoy tratan de aportar una solución política y presupuestaria para mejorar la vida de la juventud riojana.

En vivienda proponemos un complemento al Bono Alquiler Joven; en empleo, más ayudas para la contratación de jóvenes en una primera experiencia laboral con la Administración; para los jóvenes riojanos que puedan volver a La Rioja proponemos un plan de retorno juvenil; aumentamos la partida que se dedica a la salud mental de nuestros jóvenes con hasta 100.000 euros y creamos un programa dedicado a combatir los discursos de odio y las *fake news* entre la juventud riojana. Y esta semana se ha podido comprobar cómo en Autol, señora Bastida, compañeros diputados de Vox, hace falta ese programa dedicado a combatir estos discursos de odio y las *fake news* entre la juventud. Y todo ello hubiera sido posible, tener todas estas medidas ya aprobadas en los presupuestos que ha presentado el Gobierno de La Rioja, si hubiéramos tenido un plan estratégico de juventud ya aprobado, al que también hemos presentado una enmienda para realizarlo.

Y en materia de deporte hemos presentado un total de cuarenta enmiendas para dotar de más igualdad al deporte riojano. Ya comentaba la compañera Del Vigo que los clubes femeninos deben recibir lo mismo que uno masculino, ya que compiten en la misma modalidad y en la misma categoría. Este caso se produce en el baloncesto con el Unibasket y el Clavijo, y en balonmano, con el Sporting La Rioja y el Ciudad de Logroño.

También los clubes de referencia deben recibir lo mismo. No tenemos ninguna duda de que todos los clubes deportivos de fútbol van a recibir la misma subvención que la UDL, pero no figuran en los presupuestos el Anguiano, el Alfaro, el Calahorra y la Sociedad Deportiva Logroñés. Por eso hemos puesto una enmienda para que estos clubes figuren también en igualdad de condiciones que el resto de los clubes deportivos.

Proponemos también, porque nos parece muy importante, la práctica deportiva en todos los municipios de la Comunidad, y hemos propuesto una enmienda para crear un plan de ampliación y modernización de infraestructuras deportivas en municipios menores de 2.000 habitantes, que complete el Plan de ampliación de infraestructuras deportivas del Gobierno de La Rioja pero, en este caso, para los municipios menores de 2.000 habitantes, porque también es importante la igualdad en estos municipios. Y aumentamos las cuantías para todas las actividades deportivas en estos municipios y la reparación de las instalaciones municipales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Carrillo.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías.

Por último, voy a intervenir yo en esta sección y lo voy a hacer para referirme al ámbito del turismo y también de la memoria democrática.

En el ámbito turístico hemos presentado varias enmiendas, de una cuantía de un millón de euros, fundamentalmente para complementar los importantes fondos que en este ámbito se están recibiendo del Gobierno de España. En los planes de sostenibilidad turística y las acciones en destino son muchos los fondos que se están recibiendo y entendemos que se deben complementar con fondos del Gobierno de La Rioja, y especialmente dirigidos a las actividades turísticas, que, en esta ocasión, este año, la partida que se había presupuestado no ha llegado para afrontar todas las solicitudes que hubo tanto de ayuntamientos como de entidades privadas, fundaciones, asociaciones, etcétera. Por lo tanto, entendemos que se debe hacer un esfuerzo en este ámbito.

Y, por cierto, es un dinero muy importante que viene en este ámbito, como también lo es en el patrimonio. Hacía referencia mi compañera a los 4,5 millones de euros que ayer aprobó el Gobierno de España para el monasterio de Suso. Es importante hacer esta referencia y es muy importante y gratificante que estos fondos se sigan recibiendo, porque es fundamental para nuestro patrimonio y también para el turismo.

Y, por último, me voy a referir también al ámbito de la memoria democrática. Tenemos una enmienda para estudios y programas, pero sobre todo para reivindicar la ética y la dignidad de una asociación como La Barranca, que desde el principio de la democracia ha luchado por el reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo. Y esto, como es dignidad y ética, desde el Grupo Socialista lo llevamos en nuestro ADN y entendemos que debe figurar esa partida tal y como figura en el presupuesto, y lo reconocemos y así se lo agradecemos.

Pero es que, además, ahí se ve la diferencia entre unos grupos y otros grupos: unos grupos parlamentarios hemos venido a construir y nuestras enmiendas van en ese sentido, en el sentido de construir, y hay otros grupos parlamentarios, como los señores de Vox, que solo saben destruir y eso es lo que han manifestado en este Pleno con las enmiendas que han presentado. (*Aplausos*).

Pero es que, además, lo voy a decir una vez, una vez más, ya vale de comparar la memoria democrática y

continuamente hablar de ETA cuando se habla de memoria democrática, como si los socialistas no nos hubiéramos dejado la vida para conseguir la libertad en el País Vasco para todos los ciudadanos y ciudadanas. Por lo tanto, defendemos la democracia, la memoria democrática y, desde luego, hemos luchado para que ustedes puedan, entre otras, venir aquí a defender sus postulados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Turno ahora de la sección correspondiente a la Consejería de Educación y Empleo.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

En esta sección, que corresponde a la Consejería de Educación y Empleo, nuestro grupo parlamentario, Izquierda Unida, presenta un volumen importante de enmiendas, en concreto treinta y cinco enmiendas, que suponen también un volumen importante de movimiento económico: 16,2 millones de euros.

Este volumen importante de enmiendas y volumen también importante de cantidad de euros que pretendemos movilizar supone, evidentemente, una visión totalmente distinta, radicalmente distinta, con lo que nos plantea el Gobierno del Partido Popular en sus presupuestos relacionados con la educación y con el empleo.

Nuestras enmiendas, en primer lugar, en un primer bloque de enmiendas, suponen por supuesto una apuesta firme por potenciar la educación pública en nuestra comunidad autónoma, potenciar la educación pública en absolutamente todos los niveles. Desgraciadamente, lo que nos propone el proyecto de presupuestos conservador del Partido Popular es una privatización creciente en absolutamente todos los niveles del ámbito educativo en La Rioja, desde los 0 a 3 años hasta el nivel educativo superior en la Universidad. Proponemos, por lo tanto, enmiendas como asegurar la gestión pública directa de la educación infantil entre los 0 y 3 años en nuestra comunidad autónoma.

Proponemos también priorizar las plazas públicas, los centros públicos en el conjunto de la educación secundaria. Es una recomendación que acaba de realizar, en un informe recientemente aprobado, el Consejo Escolar estatal. Frente al reto demográfico, que supone pérdida en general de puestos escolares, de líneas en los distintos centros escolares, el Consejo Escolar estatal propone priorizar el mantenimiento de las plazas en los centros públicos, algo que es absolutamente lógico y que el Gobierno del Partido Popular, y se muestra también a través de estos presupuestos, no tiene ninguna intención de llevar a cabo.

También planteamos enmiendas importantes para asegurar un adecuado servicio de comedor escolar. Posiblemente sea una de las cuestiones en las cuales más está fallando la gestión del Gobierno del Partido Popular y también, por supuesto, tiene una forma de solución a través de los presupuestos. Aquí planteamos distintas enmiendas para que se tome en serio la cuestión de los comedores escolares. Está en juego la pobreza infantil, está en juego una adecuada alimentación de nuestros menores, está en juego una educación entendida desde un sentido global, que debería incluir también curricularmente la alimentación y, por lo tanto, el comedor escolar.

Planteamos en nuestras enmiendas por supuesto eliminar el injusto y superfluo Cheque Bachillerato, que una vez más beneficia a quienes no lo necesitan en nuestra comunidad autónoma en un nivel educativo que no es obligatorio y en el cual hay plazas suficientes en nuestros centros públicos.

También tenemos un importante volumen de enmiendas en defensa de la Formación Profesional, en defensa de la Formación Profesional por supuesto desde el punto de vista público. La Formación Profesional es un nivel en clara expansión y el Partido Popular, en todas las comunidades autónomas en las cuales está gobernando y se refleja también en el proyecto de presupuestos, pretende dedicar la expansión, el aumento

de plazas y la importancia de la Formación Profesional dedicarlas al ámbito privado, convertir la Formación Profesional en un negocio y no en un derecho para nuestro alumnado, para nuestra juventud, en esa importantísima puerta de entrada al mundo laboral. Queremos más plazas, queremos más ciclos de Formación Profesional, queremos de una vez por todas las infraestructuras suficientes y necesarias para la formación pública en nuestra comunidad autónoma, y planteamos también a través de nuestras enmiendas más apoyo al alumnado riojano de Formación Profesional.

Un segundo bloque de enmiendas se refiere a mejoras importantes en las condiciones de trabajo del personal relacionado con esta Consejería de Educación y Empleo, especialmente del personal dedicado a la enseñanza. Cuidar la educación, cuidar la educación pública, también supone cuidar a los profesionales que la ejercen, que son un centro importantísimo para conseguir una educación de calidad. Planteamos enmiendas para eliminar situaciones claramente discriminatorias con el profesorado de Formación Profesional y también con los maestros y maestras. Una vez más tenemos que decir, y lo mostramos en nuestras enmiendas, que a igual trabajo nuestros profesionales se merecen el mismo salario, las mismas condiciones de trabajo.

También hacemos hincapié en la necesidad de incorporar más técnicos y técnicas en prevención de riesgos laborales en nuestros centros educativos, especialmente, lógicamente, en aquellos que más riesgo puede suponer tanto para el alumnado como para el profesorado, que son los centros que cuentan con Formación Profesional.

También es importante más recursos para el personal en los centros relacionados con la educación social y relacionados con el tratamiento de la salud mental. Es inaplazable apostar por una educación global, universal, con profesionales relacionados con la educación social y profesionales relacionados con la salud mental en nuestros centros.

Importante también es el volumen de enmiendas que destinamos a mejorar infraestructuras y que, por supuesto, no tendrían por qué tener ningún carácter ideológico ni ningún problema –entendemos– por parte del grupo mayoritario del Partido Popular para aceptarlas: mejoras en centros como el Marqués de Vallejo –con importantes deficiencias–, como el Virgen de Vico, como el Batalla de Clavijo, la Escuela de Hostelería, o una residencia pública de estudiantes más que necesaria en nuestra comunidad autónoma tanto para estudiantes universitarios como para estudiantes de Formación Profesional.

Termino con un apartado que también es importante, aunque ya no me queda tiempo, que es el apartado de empleo en esta consejería. Consideramos que lo que se recoge en el proyecto de presupuestos no son medidas avanzadas, son programas que llevan mucho tiempo funcionando sin ser revisados y que no están sirviendo para avanzar en políticas activas de empleo. Aquí también planteamos, por lo tanto, enmiendas para mejorar la formación y la orientación, especialmente con la juventud riojana.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Turno del Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

El señor Galiana no está aquí... Bueno, me dirigiré a la bancada del Partido Popular preferentemente.

Señores del Partido Popular, yo creo que ustedes, al igual que nosotros, entienden que lo que se les dé a los niños el día de hoy será lo que los niños darán a la sociedad el día de mañana. Por eso entiendo que ustedes, al igual que nosotros, comparten y entienden que la educación es el motor esencial para la formación integral de las futuras generaciones.

La Administración, la consejería del señor Galiana en concreto, tiene la obligación de velar por que todos

los riojanos tengan acceso a una educación gratuita y de calidad, e igualmente tendrá que asegurar el acceso a un sistema educativo de educación pública, garantía de igualdad de oportunidades y de progreso entre todos los jóvenes. Pero nosotros siempre hemos defendido que la existencia de una educación pública de calidad no es incompatible con coexistir con los otros dos modelos, con la concertada y con la privada. Estamos cansados de decir que nosotros somos partidarios de la convivencia de los tres modelos.

La izquierda, aparentemente –y digo aparentemente–, exclusivamente se vuelca y se centra en el sistema público. Ya vimos lo que hizo la señora Andreu, con el apoyo de la señora Moreno, la legislatura pasada: demonizar a la concertada y a la privada, y hacer todo lo posible por defenestrarla, ¿verdad? Y digo que "aparentemente" porque luego es muy ilustrativo que muchos de los socialistas que van abanderando la bandera de la sanidad pública, de la educación pública, en un momento dado muchos de ellos mandan a sus hijos a escuelas concertadas, a escuelas privadas, a universidades privadas fuera de España, se atienden en hospitales privados. Entonces, consejos vendo que para mí no tengo, eso a lo que se dedica el Partido Socialista cada vez que tiene la oportunidad de subir al atril, y luego en su vida particular desde luego que con el ejemplo no predicán.

Las autoridades educativas tienen la responsabilidad de garantizar que los padres tengan una oferta educativa plural para sus hijos. Por eso nosotros entendemos que ello supone que hay que proteger a la escuela concertada y a la privada financiándola exactamente igual que a la pública, por lo tanto, estamos obligados a abordar la situación y saldar las deudas pendientes que tiene el sistema educativo riojano con la escuela concertada.

Celebramos que recientemente se haya alcanzado un acuerdo para actualizar los sueldos de los profesores de la concertada con una subida del 3,5%, pero nosotros entendemos que esto no es suficiente. Sigue pendiente la equiparación de horas lectivas que empezó el señor Galiana en su anterior etapa como consejero de Educación y que no ha llegado a concluir, y todavía existe un desbarajuste, un desajuste, entre la pública y la concertada. En este sentido van principalmente nuestras enmiendas que afectan a esta sección, en apoyar y en equiparar la pública con la concertada. Nuestras propuestas van encaminadas a fortalecer la libertad educativa de todos los alumnos de La Rioja y, además, a corregir las desigualdades existentes durante las últimas décadas. A día de hoy, por cada dieciocho horas lectivas en la escuela pública se dan veinticinco horas lectivas en la escuela concertada. Desde las instituciones entendemos que debemos proporcionar un respaldo financiero adecuado a los tres modelos para garantizar una educación de calidad para todos los riojanos.

Por otro lado –mi compañero ya lo ha dicho en una de sus intervenciones–, vamos a volver a hablar del Colegio Público de Educación Especial Marqués de Vallejo. Señores del Gobierno, nos vemos obligados a repetir nuevamente lo que les dijimos el año pasado, porque no hemos observado que haya habido ningún cambio al respecto: un año más, cuando llueve sigue habiendo filtraciones, sigue apareciendo moho, siguen apareciendo hongos en los techos y en las paredes, y yo creo que si hay un tema en el que todos los diputados de este hemicycle estamos de acuerdo es en proteger a los jóvenes y, especialmente, a los más vulnerables.

Por último, señorías, me gustaría hablarles de empleo. Nuestros trabajadores deben tener oportunidades reales y condiciones materiales suficientes, como son una estabilidad económica, unos sueldos dignos, así como unos horarios que faciliten la conciliación. Ya hemos dejado clara la importancia de garantizar la educación a los jóvenes y, en esa misma línea, entendemos que resulta esencial abordar el empleo en el ámbito juvenil. Por eso proponemos una enmienda donde se puede apreciar un incremento significativo de las partidas destinadas al empleo juvenil en La Rioja, con un incremento de 990.000 euros.

Finalmente, queremos remarcar que abogamos por la supresión en nuestras enmiendas de determinadas subvenciones, como el programa de atención a la diversidad, creemos que se debe revisar y replantear su estructura para garantizar una distribución justa y eficiente de los recursos. La revisión de estos programas es esencial –nosotros entendemos que es así– para evitar posibles duplicidades y asegurar que los recursos realmente se destinan a aquellas personas que más los necesitan.

Señorías, estamos seguros de que las propuestas que hemos presentado, las que les hemos hecho llegar a todos los grupos parlamentarios, las que acabo de explicarles *grosso modo*, contribuirán significativamente al desarrollo integral de nuestra región, estableciendo las bases para un futuro más próspero y más equitativo para toda la sociedad riojana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Villuendas, tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta. Buenos días.

Voy a defender, en nombre de mi grupo parlamentario, las enmiendas de la sección 08 correspondientes a Educación y Universidad, puesto que las de Empleo se han dado por defendidas por la diputada Del Vigo.

En el ámbito de Educación y Universidad hemos planteado un total de cuarenta y ocho enmiendas, por un importe de 31.800.000 euros. Todas las iniciativas que hemos planteado van destinadas exclusivamente a enmendar un presupuesto que es el peor presupuesto de Educación que hemos tenido en los últimos años, un presupuesto que aumenta poco más de un 3% con relación al anterior y un presupuesto que destaca por destinar fondos públicos, dinero público, a satisfacer las propias convicciones en materia educativa del Partido Popular, a satisfacer la conveniencia y las exigencias de una parte importante de la patronal de los centros educativos privados, y esto lo hacen por encima del interés general, por encima del interés de la mayoría social riojana.

Es un presupuesto también que viene con un señuelo, señorías, y es lo que está repitiendo incesantemente el Partido Popular, y es que quieren hacer efectiva la gratuidad de la educación de 0 al primer curso de la Universidad y, efectivamente, lo están consiguiendo; una medida que realmente pudiera parecer una buena medida, pero que viene con trampa, señorías, y viene con trampa porque esta gratuidad se realiza sin ningún criterio de justicia social, sin ningún criterio de carácter social y ni siquiera de progresividad.

De las partidas que destacan en los presupuestos que nos ha presentado el Partido Popular, pues voy a demostrar o voy a citar algunas de ellas. Pues tenemos ya, estamos ya en más de 70 millones de euros destinados a los conciertos educativos: 750.000 euros destinados al cheque de Bachiller, 1.170.000 euros para la gratuidad de la primera matrícula de los universitarios riojanos; primera matrícula gratis sin ningún tipo de progresividad, 750.000 euros para el cheque de Bachiller sin ningún tipo de carácter social y sin ningún tipo también de progresividad. Y los recursos, señorías, evidentemente son finitos y este es un gasto sesgado, el que nos presenta aquí el Partido Popular. Y, claro, esto tiene consecuencias, y la consecuencia de este desvío de fondos públicos es ir reduciendo gradualmente toda la financiación que se tiene que dedicar a la educación pública.

Este proyecto, señorías, que hoy nos somete o que vamos a someter a votación y que nos presenta el Partido Popular dice no a dos grandes proyectos educativos de futuro que tiene esta comunidad autónoma: dice no al desarrollo del Primer Ciclo de Educación Infantil y a la Formación Profesional, en primer lugar, porque no crea plazas públicas en este nivel educativo, porque además no va a construir infraestructura pública que escolarice a este alumnado.

Está diciendo no a una nueva escuela infantil en Casalarreina, en Arnedo, en Entrena; incluso dice no a la ampliación de la escuela infantil de Santo Domingo. Dice no, señorías, a crear nuevas plazas de Formación Profesional, porque incluso han rechazado del Gobierno de España financiación para crear plazas públicas en este nivel educativo, pero, eso sí, con recursos propios siguen aumentando las autorizaciones y los conciertos de grados de Formación Profesional, de grado medio, de grado superior e incluso de cursos de especialización.

Han paralizado, señorías, con este presupuesto, de un plumazo los dos proyectos educativos públicos de

más envergadura para el desarrollo y el futuro de la Formación Profesional de La Rioja, que es paralizar la construcción del Centro Integrado de Formación Profesional de Calahorra y paralizar la construcción del Centro de Formación Profesional Integrado de La Laboral en Lardero. Con esto el Partido Popular ha hecho una jugada perfecta, es decir, ustedes no construyen, dejan que construyan otros, que construya la iniciativa privada, "pero no se preocupen ustedes, que nosotros iremos y les llenaremos las aulas".

Estos presupuestos vienen también a decir que no a completar una red de escuelas rurales, porque ustedes, intencionadamente, están paralizando o retrasando *sine die* la construcción del colegio de Uruñuela, de Ollauri o de Nalda. Dicen que no al colegio de Arrúbal, dicen que no también a la construcción de un centro público tan necesario en Nájera, pero sobre todo también dicen que no, cuando habían votado a favor, a la construcción del instituto de Villamediana.

Y dicen por supuesto que no, y un no mayúsculas, a aumentar la partida destinada a las becas de comedor, teniendo en cuenta que tenemos el comedor más caro de España y que realmente hay un número muy importante de familias que han tenido que sacar a sus hijos y a sus hijas del comedor escolar porque no pueden asumir este gasto.

Y en Universidad pues tengo que decir lo mismo, ¿qué sentido tiene la gratuidad de la matrícula en la Universidad sin criterio de progresividad alguno? Y, por otro lado, siguen ustedes sin aumentar plazas de Enfermería, ni de Matemáticas ni de Tecnologías, tan demandadas estas últimas por el sector empresarial de las tecnologías de La Rioja.

Y así, pues poco a poco, poco a poco y por segundo año consecutivo, el Partido Popular va consolidando una política educativa que se aleja de los intereses de la mayoría social y de un reparto equitativo del dinero público.

Nosotros, señorías, hemos presentado unas enmiendas que tienen un único objetivo, y el objetivo es lograr en La Rioja el éxito escolar del alumnado, pero dentro de un sistema educativo de calidad, moderno, integrador y que garantice la igualdad de oportunidades. Por ello, se precisa una mayor inversión en la educación pública, porque es el eje vertebrador del sistema educativo, y para eso se precisa frenar el desequilibrio en la financiación de fondos públicos y primar, consejero, de una vez a aquellos centros privados concertados que escolarizan al alumnado con compromiso y responsabilidad social, garantizando el principio de equidad.

Queremos más inversión en plazas públicas, más inversión en el Primer Ciclo de...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Le recuerdo que ha indicado que compartirá el tiempo con su compañera.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –voy terminando, señoría–, adaptar las infraestructuras. Y sobre todo lo que queremos es que se potencie la Formación Profesional como un proyecto de región, porque el éxito, señorías, de la implantación de la nueva Formación Profesional prestigiará totalmente a La Rioja y, además, terminará también prestigiando nuestro tejido productivo.

Apostamos también por ampliar el instituto de Fuenmayor, mayor número de becas, la climatización para los centros –voy terminando–, reforma integral para el Tomás Mingot y el Marqués de Vallejo (por un importe de un millón y medio para cada uno de los centros), y más inversión para algo que tenemos como la joya de la corona, que es también nuestra escuela rural, y construir de una vez ya los centros de Uruñuela, Ollauri y Nalda.

Señorías, insisto –voy a terminar como empecé mi intervención–, enmendamos con 31.800.000 euros el peor presupuesto de educación en los últimos años, un presupuesto que avanza en un arriesgado desequilibrio financiero entre la educación pública y la privada y que compromete seriamente el futuro del sistema educativo riojano, para lo cual solicitamos su voto a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Pasamos a la defensa de la agrupación de las enmiendas de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.

En primer lugar, señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta.

Esta sección, esta consejería, agrupa –como todos conocemos– cuestiones y competencias importantes para la ciudadanía de nuestra comunidad autónoma. Tenemos también planteadas unas cuantas enmiendas, diecisiete enmiendas, que movilizan un total de 14 millones de euros.

Vamos a destacar nuestras enmiendas relacionadas con la política de vivienda, enmiendas relacionadas con el transporte y enmiendas relacionadas también con la despoblación e infraestructuras en los pueblos y localidades de nuestra comunidad autónoma.

Empezando por una de las cuestiones que más preocupa al conjunto de la ciudadanía en nuestra comunidad autónoma y también en el resto del Estado, por la vivienda, tenemos que decir que la propuesta del proyecto de presupuestos del Partido Popular únicamente nos ofrece algunos programas aislados y dejar la cuestión de la vivienda en manos del mercado. Las enmiendas de Izquierda Unida plantean todo lo contrario, plantean afrontar la cuestión de la vivienda desde un punto de vista integral, vinculando las políticas estatales con las políticas autonómicas y también, por supuesto, con las políticas municipales o locales, y sobre todo planteamos en nuestras enmiendas un punto de vista de ejercicio de derechos: la vivienda tiene que ser un derecho a ejercer por el conjunto de la ciudadanía.

El artículo 47 de la Constitución española no se está cumpliendo en La Rioja, no se está cumpliendo tampoco en el conjunto del Estado, y no se va a cumplir hasta que afrontemos la cuestión de la vivienda no como un negocio, no como un asunto meramente de mercado, sino como un derecho al cual deberían tener opción especialmente quienes peor lo están pasando, que son los trabajadores, las trabajadoras y nuestra juventud. La Administración, la Administración autonómica en este caso, no puede mirar para otro lado y lo que plantean estos presupuestos no va a solucionar el problema de la vivienda en nuestra comunidad autónoma.

Las enmiendas que planteamos tienen que ver, por lo tanto, con intervenir directamente en el mercado. En primer lugar, vamos a destacar las enmiendas relacionadas con destinar más recursos económicos a la vivienda pública de alquiler. Es una medida imprescindible para afrontar la situación en el corto y el medio plazo, no dejar la situación únicamente para medidas que tengan eficacia en el largo plazo. Planteamos tres millones de euros para políticas de vivienda pública en alquiler. Lo que nos ofrecen los presupuestos que nos trae el Gobierno de La Rioja a este foro, a este Parlamento, son 7.000 euros para esta partida. ¿Qué se puede hacer con 7.000 euros en políticas de vivienda pública de alquiler? Absolutamente nada, por supuesto.

Planteamos también en nuestras enmiendas nuevas fórmulas que huyan de medidas que puedan favorecer la especulación con la vivienda en nuestra comunidad autónoma, como potenciar las viviendas en modo de cooperativas sociales.

Traemos también una partida de tres millones de euros para llevar a cabo un programa innovador, que hemos llamado Vivienda Vacía, y que sería capaz de movilizar los miles de viviendas vacías que tenemos en nuestra comunidad autónoma, también como solución a corto y a medio plazo, que no tenga que esperar a la posible futura e improbable construcción de viviendas necesarias en dos, tres o cuatro años. Por lo tanto, nuestras enmiendas pretenden resolver el problema de la vivienda que el mercado no está resolviendo y que el mercado no va a resolver, considerándolo un derecho para todos y para todas.

En segundo lugar, planteamos también varias enmiendas relacionadas con el transporte. Nuestras enmiendas suponen de verdad apostar por un modelo de movilidad sostenible en nuestra comunidad autónoma. Nuestros ecosistemas y nuestro medioambiente en La Rioja están pidiendo a gritos un cambio

transformador en la política de movilidad, y esto afecta por supuesto a las políticas de transporte y también a estos presupuestos. Nuestras enmiendas recogen más recursos por supuesto para el transporte público, más recursos para líneas de débil tráfico, más recursos para líneas imprescindibles e interesantes, como son las líneas de transporte para estudiantes tanto de Formación Profesional como en la Universidad. Todavía hay problemas, todavía hay deficiencias para trasladar a nuestros estudiantes a sus centros de estudio y llegar a horas adecuadas al inicio de las clases.

También planteamos priorizar el transporte ferroviario, el transporte en tren. Es una forma sostenible, moderna y adecuada al siglo XXI que el Gobierno conservador del Partido Popular no acaba de potenciar.

Las medidas de ayudas económicas para utilizar más el transporte público están siendo unas medidas de éxito en el conjunto del Estado. También el Gobierno de La Rioja debería apostar por estas medidas de potenciación del transporte público, tal y como planteamos en las enmiendas de nuestro grupo, de Izquierda Unida. Planteamos también avanzar en el impulso del transporte sostenible de la bicicleta.

Y, por último, también planteamos varias enmiendas que suponen más recursos e iniciativas innovadoras para luchar contra la despoblación en las zonas rurales de nuestra comunidad autónoma; medidas que una vez más consideramos que podrían totalmente ser tenidas en cuenta por el Gobierno, que son razonables, que son realizables, como el taxi colectivo, como el servicio de comidas que plantea la organización Fademur o como el programa de nuevos pobladores en pequeños municipios, que también planteamos desde Izquierda Unida.

Para terminar, también hay un conjunto de enmiendas que supone apostar por infraestructuras, por mejorar infraestructuras en municipios, en localidades, y también algunas carreteras que están fuera del proyecto de presupuestos o incluso del plan de carreteras recientemente aprobado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta, bueno, vicepresidenta. Buenos días, señorías.

Me va a permitir un pequeño inciso, señor Velasco. Mire, yo entiendo que usted quiera defender sus enmiendas, no hay ningún problema, es legítimo y demás. Pero bueno, si Vox está aquí, le aseguro yo que no es por el trabajo que haya podido hacer el PSOE y menos el PSOE durante el franquismo. Echaron todos a correr y se volvieron todos cultos ahí en París, ¿no me diga! Y, si quiere hablar del franquismo y el PSOE, usted puede hacer dos cosas: hable con la familia Múgica Herzog y, si no, con Patxi, el que pasó de llevar en hombros a uno a sentarse con otro. O sea, lecciones a nosotros, ninguna. Pero le recuerdo una cosa y se lo digo de verdad: usted puede defender todo lo que quiera, que es muy loable y lo entiendo, pero no nos diga a nosotros que estamos aquí por el PSOE.

Una vez visto este pequeño inciso, nosotros seguimos con nuestro hilo argumental, el hilo argumental de todas nuestras enmiendas parciales, que no es más que forzar un recorte radical en el gasto político superfluo y que esto pueda permitir bajar los impuestos y apoyar una vez más, como hemos indicado, a las familias.

Miren, en esta sección que venimos ahora a defender nuestras enmiendas el mayor exponente de gasto innecesario y superfluo no deja de ser otro que el Instituto de la Vivienda de La Rioja. Su supervivencia a día de hoy es un verdadero escándalo para todos los riojanos y por ello proponemos la eliminación del IRVI, constituido allí por el año 1990 y dependiente de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, sobre todo para evitar duplicidades y reducir costes.

Es que creo que es un poco vergonzoso recordar que ya existe una Dirección General de Urbanismo y

Vivienda que puede asumir perfectamente sus competencias. Quizá hace treinta años este instituto podía tener algún sentido, crear una sociedad pública de vivienda dedicada a rehabilitación de vivienda, promoción y cuantas actividades complementarias fueran precisas; a día de hoy, es evidente que no. No tiene ningún sentido mantener el IRVI, máximo, señorías, cuando el Partido Popular no promovió... Perdón, el Partido Popular decía que el Partido Socialista no había promovido ni una sola vivienda en la legislatura anterior con el Gobierno del Partido Socialista, con una tráfuga e Izquierda Unida en ese momento. Bueno, también lo siguen siendo ahora.

Menos sentido tiene todavía mantener al gerente del IRVI y al director general de Vivienda cuando era un puesto a dedo del Partido Socialista –sí, nombrado por la señora Andreu– y, a su vez, nombrar un director general de Urbanismo y Vivienda, el señor Alonso, en contra de lo denunciado por ustedes en el año 2022. Miren, cuando ustedes estaban en la oposición defendían con ahínco y decían: "El director general aglutinará al mismo tiempo el cargo de gerente del IRVI". Señor Cuevas, lo que ocurre es que el Partido Popular –y no quiero ser malo hoy con nadie– dice una cosa, pero parece que hace otra.

En resumen, consideramos que lo más razonable es evitar duplicidades, lo que conlleva reducir costes con la eliminación del IRVI y el traspaso de todo su personal y competencias a la actual Dirección General de Urbanismo y Vivienda. Si no me fallan las cuentas, esto supondría un ahorro a los riojanos en torno a unos casi 700.000 euros.

Por cierto, el IRVI no ha contribuido para nada a favorecer el acceso a la vivienda de los riojanos. ¡Para nada! La Rioja está obligada a impulsar la vivienda, ustedes deben hacerlo para hacer realidad el sueño de los jóvenes, esos sueños que teníamos todos nosotros: un trabajo estable, cosa que ya no existe; una vivienda digna, de imposible acceso, y poder formar una familia del tipo que sea, una familia. En definitiva, nosotros compartimos con ustedes la prioridad de impulsar la construcción de viviendas públicas en régimen de arrendamiento y garantizar que los jóvenes puedan acceder a un hogar.

Miren, junto con el fomento de las viviendas para los jóvenes, la lucha contra la despoblación y el reto demográfico es otra de las prioridades que tenemos nosotros. Señor Osés, hay una cuestión que debemos pensar y debemos analizar muy bien: ocho de cada diez municipios aquí en La Rioja tienen menos de 500 habitantes. Es decir, defendemos la lucha contra la despoblación casi como una cuestión radical, ya de vida o muerte, es un problema muy grande el que tenemos a día de hoy. Pensamos que el auge del medio rural es crucial para garantizar y vertebrar La Rioja, por ello proponemos destinar una cantidad de cerca de 175.000 euros a la promoción del reto demográfico, contra la despoblación aquí en La Rioja.

Nosotros somos conscientes de que el Partido Popular ha puesto en marcha el Plan Revive, con ayudas a jóvenes de hasta 45 años, para la compra y rehabilitación y promoción en municipios de menos de 5.000 habitantes. Nos parece bien, pero, señor Capellán, no podemos dejar que esto muera de éxito; estaremos vigilantes y, por supuesto, estaremos exigentes. Consideramos también que hay que aumentar la inversión destinada a mejorar las conexiones de transporte público para asegurar la supervivencia del medio rural o el compromiso de los municipios.

No me voy a extender más, señores, defendiendo, pero antes de terminar me gustaría... Como comencé hablando del mayor exponente del gasto superfluo, quiero acabar mis palabras con que, en vez de gastarlo el dinero, en vez de tirarlo, hay que gastarlo verdaderamente en lo que importa.

Y, por último, con tirar dinero me refiero a la campaña de promoción –es verdad, ya sé que me conocen todos ustedes– del uso de la bicicleta. Bueno, creo que no han escarmentado ustedes con el señor Escobar, hoy salía publicada la devolución que tiene que hacer con los carriles bici y tal. No han escarmentado de esa desastrosa gestión financiada por Europa y que hay que devolver.

Usted se comportó muy bien cuando vino un ministro que no lo merece, creo que usted estuvo a la altura, como merece el presidente. Pero vamos a recordar –y termino ahora– que aquí no sé si esta idea de estas ayudas es una vuelta de tuerca para recordar a la señora Romero –todos recordarán que accedía a todos los

sitios en bicicleta—, pero, para una vez que cogió el coche uno de sus ayudantes, un director general, recordemos lo que ocurrió —por cierto, un coche de marca alemana, ¿eh?—: se estrelló, lo dejó y se abandonó. Me gustaría, me gustaría que el Partido Popular llevara a cabo unas buenas políticas y no acabara estrellándose.

Muchísimas gracias, señora vicepresidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Alacid.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: No se preocupe, señor Alacid, que no voy a perder ni un minuto, ni un segundo, en responderle. Entiendo que les pueda molestar que vengamos con una mochila histórica de ética y dignidad, de lucha por las libertades.

Pero bueno, vamos a las enmiendas de la Consejería de Política Local. Voy a compartir el tiempo con mi compañero el señor Martínez Astola, con lo cual voy a intentar ser bastante concreto.

En el ámbito de política local fundamentalmente le plantearía tres cuestiones que creemos fundamentales: más recursos para los municipios, especialmente los más pequeños, apoyo en el ámbito de la vivienda, los cascos históricos, las ruinas; más recursos para emergencias y también para las redes de abastecimiento, y, por otra parte, apoyo técnico y jurídico a la Oficina de Pequeños Municipios. En estas tres líneas se resumirían las enmiendas que hemos presentado.

Hemos solicitado el incremento de todas las líneas fijas de más de 2.000 y más de 5.000 habitantes a un 5%, entendemos que sería interesante que estas enmiendas las pudieran apoyar. Y también hemos contemplado dos enmiendas, una para el tema de las ruinas a ayuntamientos para crear un parque de vivienda y otra sobre la que le voy a llamar la atención fundamentalmente, que es el cambio de denominación de la que ustedes habían contemplado para afrontar el problema de las ruinas de los municipios, que además incrementamos. Entiendo que figuraba como vías singulares y debe figurar correctamente la denominación, creo que esta enmienda la deben estudiar y pudiéramos incluso llegar a una transaccional.

Por otra parte, sí que hemos incrementado también las partidas para redes de abastecimiento. Creemos que hay un problema en algunos municipios de nuestra comunidad autónoma, como pueden ser Santo Domingo, Albelda, Ribafrecha o Cenicero, que deben afrontarse y, sin embargo, veo que ustedes han presentado una enmienda para lo contrario, para retraer fondos en este ámbito y, además, la han aprobado. Creo que esta cuestión se la deben plantear.

Pero, por otra parte, les tengo que reconocer que han compartido con el Grupo Socialista una enmienda para aumentar la partida de emergencias, que la habían disminuido y sí que se ha incorporado una partida que nosotros también habíamos presentado. Entendemos que en este ámbito les sugerimos que estudien estas enmiendas porque creemos que mejoran y efectivamente dan más y mejores soluciones a los municipios de nuestra comunidad autónoma.

Por otra parte, en el ámbito de las infraestructuras y el transporte voy a ser muy concreto. Hemos presentado varias enmiendas en el ámbito de infraestructuras y queremos, y así se lo manifestamos en comisión, que se mantenga abierto el parque de obras públicas de Calahorra, por eso hemos presentado varias enmiendas para incrementar el personal y que no se cierre dicho parque. Se lo dije, hace años ustedes cerraron el parque de obras públicas de Santo Domingo, ahora ya es un almacén de patatas, ya no hay ni instalaciones donde la Comunidad Autónoma pueda dejar ningún tipo de vehículos. Por lo tanto, se lo hemos dicho, lo hemos presentado y llevaremos varias iniciativas en este Parlamento para que nos hagan caso en este ámbito. El parque de Calahorra debe mantenerse abierto, no debe cerrarse.

Por otra parte, hemos presentado numerosas enmiendas para mejorar varias carreteras rurales. Le voy a nombrar una –sabe cuál va a ser–, la LR-113, más inversión en el tramo entre Mansilla y Villavelayo, el puente se debe realizar, creemos que esta infraestructura es fundamental. Por favor, estudie esta enmienda, y apostamos por las carreteras rurales, la mejora, el ensanche, la pavimentación. Hay otras muchas que hemos también presentado en el ámbito rural, en la zona de Ocón, la LR-341, que cuando este año pasó la Vuelta Ciclista a España se podía ver perfectamente el estado en que se encontraba. Insistimos en que se debe mejorar.

En travesías también, por ejemplo, la continuidad de la de Cervera, pero hay otras muchas travesías que hemos presentado, no tengo tiempo para explicarlas todas, y creemos que también se debe seguir con este esfuerzo. En Cervera del Río Alhama –y acaban de inaugurar ustedes una obra que viene de la anterior legislatura– se cambiaron las redes de distribución, se hizo una inversión muy importante y debe tener continuidad.

Y, por último, me voy a referir a dos enmiendas en el ámbito del transporte: una para la bonificación del billete de autobús de los menores de 16 a 25 años, actualmente solo están bonificados hasta 16 años y creemos que se tiene que ampliar hasta 25, y un convenio con Renfe para bonificar los trayectos a Madrid y a Barcelona.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Velasco.

Tiene la palabra, señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora vicepresidenta.

Voy a referirme a dos cuestiones, de manera muy gráfica, que abarcan el ámbito de la consejería que es objeto de debate. En primer lugar, en el ámbito de la vivienda, desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos claro que este es uno de los grandes retos a los que se enfrentan las administraciones, los poderes públicos y la sociedad actual, y desde esos poderes públicos hemos de favorecer y tomar aquellas medidas que faciliten y favorezcan el cumplimiento de este derecho constitucional, especialmente de los jóvenes y también de todos aquellos ciudadanos con menos recursos, aquellos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad o tienen mayores dificultades.

Y así se está entendiendo por parte del Gobierno de España, que en estos últimos años no solamente ha aumentado la financiación de las comunidades autónomas en una cifra cercana al 50%, sino que ha incrementado por ocho los recursos destinados a las regiones, a los gobiernos autonómicos, en materia de vivienda. Ese incremento en el presupuesto precisamente es lo que está permitiendo a las comunidades autónomas, que son aquellas que poseen la mayor parte de las competencias en vivienda... En el caso de La Rioja, por ejemplo, la financiación estatal permite financiar parte del Plan Revive o permite también financiar el Bono Alquiler Joven.

Por lo que respecta a la tramitación presupuestaria, desde el grupo parlamentario hemos presentado un paquete de medidas que suponen un incremento global de 6 millones de euros, dirigidos a mejorar las cuentas públicas que ustedes presentan en esta Cámara, con el objetivo de garantizar el acceso a la vivienda de todos los ciudadanos. Así, les planteamos la necesidad de aumentar las ayudas públicas destinadas al alquiler joven, complementándolo con un instrumento autonómico: aumentar la partida destinada a las emergencias habitacionales de los sectores más vulnerables y de aquellas destinadas al parque público de vivienda de La Rioja.

También les hemos planteado la creación de una nueva partida dirigida a los ayuntamientos riojanos, con el objetivo de fomentar la rehabilitación de aquellas propiedades municipales que se encuentran en desuso y

que perfectamente pudieran ser objeto de alquiler, y también la creación de una oficina técnica que favorezca precisamente en los municipios la rehabilitación de los cascos históricos o incluso la gestión de una bolsa de vivienda.

Respecto al reto demográfico –muy brevemente, señora vicepresidenta–, el objetivo principal de las enmiendas presentadas es fortalecer y hacer efectivas todas las políticas que, como no puede ser de otra manera, afectan de manera transversal a toda la Administración y a todas las áreas de gasto. Para nuestro grupo parlamentario las políticas de reto demográfico son un pilar fundamental de la acción de gobierno, han de ser ambiciosas, han de ser innovadoras y han de fijar como objetivos prioritarios mejorar las condiciones de vida de los habitantes del mundo rural riojano; apoyar e incentivar a todo el tejido productivo asentado en nuestros municipios, con especial relevancia al sector agrícola y ganadero; consolidar unos servicios públicos eficientes y de calidad, y reducir, por una cuestión de justicia, las desigualdades que existen entre el mundo rural y el mundo urbano.

No me da tiempo a más, señora presidenta. Estas son nuestras propuestas. Evidentemente, mi labor aquí es pedirles a todos ustedes que las apoyen, pero, a pesar de que no sea así, seguirán contando con nuestra mano tendida y nuestra voluntad de diálogo en unas materias que nosotros siempre las hemos considerado de región.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Pasamos a la defensa de las enmiendas presentadas en relación con Deuda Pública y la Consejería de Hacienda.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, por tiempo máximo de catorce minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo parlamentario no tiene enmiendas a la sección 11, Deuda Pública, me referiré a las enmiendas que hemos planteado a la sección 12, de la Consejería de Hacienda. Tenemos pocas enmiendas, únicamente tres enmiendas, pero son enmiendas con el suficiente calado como para defenderlas y como para que se tengan en cuenta por parte del Gobierno, por parte del grupo mayoritario, del Partido Popular, o al menos así lo entendemos desde nuestro grupo.

La primera de ellas tiene que ver con la dedicación de los recursos necesarios para adaptar todos los edificios del patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja según los criterios de eficiencia energética. Consideramos que es ineludible afrontar la transición energética, afrontar la transición ecológica en nuestra comunidad autónoma, y que debe haber un esfuerzo mucho mayor del que se lleva a cabo, esfuerzo compatible y vinculado con el de la ciudadanía por supuesto, esfuerzo compatible y vinculado con el de las empresas –también aquí hay mucho que avanzar–; pero, sobre todo nuestra Administración regional, nuestra Administración autonómica, debería dar ejemplo y comprometerse en serio, en firme, con esta transición energética, con esta transición ecológica. Cualquier inmueble propiedad de la Comunidad Autónoma debería estar ya adaptado a estas exigencias en 2025 y por eso planteamos una partida de medio millón de euros para avanzar durante el próximo año en esta cuestión.

La segunda enmienda que planteamos también consideramos que es una enmienda importante, que supone dedicar un millón de euros para la integración del servicio de ayuda a domicilio en la sociedad pública La Rioja Cuida. Pretendemos de esta forma asegurar la prestación de un servicio social esencial desde criterios públicos. Una vez más, traemos a este Parlamento la necesidad de afrontar desde la Administración servicios esenciales desde criterios públicos y no desde criterios de mercado. Servicios como la ayuda a domicilio no pueden ser considerados un negocio de empresas privadas, sino que tienen que ser considerados un servicio esencial con objetivos colectivos, con objetivos públicos.

Esta enmienda que planteamos tendría, por lo tanto, un triple objetivo. Por un lado, por supuesto mejorar la calidad en la prestación de los servicios, mejorar las prestaciones, mejorar las horas de atención a nuestros mayores, a nuestros dependientes. Es una realidad objetiva el envejecimiento de nuestra sociedad, en La Rioja más que en otras zonas del Estado, y, por lo tanto, debería haber cambios importantes en la prestación de servicios como el de la ayuda a domicilio.

El segundo objetivo que nos marcamos con esta enmienda sería también mejorar las condiciones de trabajo de las trabajadoras que prestan estos servicios. Es una reivindicación permanente de las trabajadoras, una reivindicación sindical y que, por supuesto, Izquierda Unida trae una vez más también aquí a este Parlamento, en este caso hablando de los presupuestos. No es aceptable la situación de precariedad laboral que sufren las trabajadoras que prestan servicios en atención a domicilio en nuestras localidades riojanas, no es admisible la precariedad salarial, no es admisible la temporalidad, la inestabilidad, y esta enmienda que nosotros planteamos, su integración en la sociedad pública La Rioja Cuida, por supuesto que supondría una mejora sustancial de sus condiciones salariales y laborales en todos los aspectos.

El último objetivo que creemos que cumpliría esta enmienda es por supuesto facilitar la prestación de estos servicios a las distintas corporaciones locales. Es un servicio social esencial, desde nuestro punto de vista, y en la prestación de este servicio se están generando grandes tensiones precisamente por su prestación indirecta a través de empresas privadas. La superación de esas tensiones se llevaría a cabo sencillamente integrando estos servicios en la sociedad pública La Rioja Cuida, que, entre otras cosas, se pensó también para esta cuestión.

Por último, planteamos también una enmienda que aseguraría que se va a cumplir con los compromisos salariales en este caso con el personal del transporte sanitario en nuestra comunidad autónoma. Se ha llegado a acuerdos, se ha llegado a acuerdos sindicales con estos trabajadores, también con otros colectivos, pero no vemos reflejados económicamente esos acuerdos en el proyecto de presupuestos. Por lo tanto, creemos que es imprescindible que los acuerdos salariales a los cuales se llega desde el Gobierno de La Rioja también se aseguren y se reflejen en el proyecto de presupuestos.

En general, al menos a nuestro grupo parlamentario nos ha resultado muy difícil analizar en estos presupuestos la política de salarios, la política de personal del Gobierno de La Rioja. Se lo hemos dicho en las comisiones presupuestarias especialmente al consejero de Hacienda y, a nuestro juicio, no han sido capaces de explicarnos las muchísimas modificaciones, por no decir cambalaches económicos, traspasos de cantidades que se han hecho entre consejerías, entre servicios, y que han dado lugar a una falta de transparencia y de explicación total sobre lo que van a ser los salarios públicos en nuestra comunidad autónoma en 2025. Es algo que no podemos dejar de comentar.

Por último, y aunque no tenemos enmiendas a la sección 11, de la deuda, ya que tenemos tiempo, no puedo resistirme a comentar la actitud del Gobierno del Partido Popular con respecto a la condonación de deuda pública. El Gobierno del Partido Popular repetidamente reclama más recursos al Estado y la condonación de la deuda sería una medida positiva que precisamente serviría para contar con más recursos para mejorar los servicios públicos en nuestra comunidad autónoma, y el Gobierno del Partido Popular no sabe, no responde, sobre esta posibilidad de condonación de deuda pública. Mientras pide más recursos al Estado, no se pronuncia sobre la posibilidad de la condonación de la deuda pública y, además, hablando de Hacienda, hablando de ingresos, se dedica a reducir las aportaciones fiscales de quienes más tienen, de quienes más deberían aportar a los recursos que son necesarios para los servicios públicos en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias para quienes me han atendido. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, en relación con estas secciones, en relación con las secciones que afectan a la consejería fundamentalmente del señor Domínguez, la Consejería de Hacienda, nosotros tenemos fundamentalmente cuatro enmiendas podríamos decir de gran calado. Una de ellas, la relativa a la asunción por parte de la Consejería de Hacienda de las competencias de la Consejería de Economía, la desarrollaremos o me la reservo para la intervención que afecta directamente a esta sección, por lo tanto, ahora vamos a hablar de las otras tres.

La primera se trata de la eliminación de la Dirección General para la Sociedad Digital. El cargo de director general, como sabe el señor Domínguez mejor que nadie, lleva vacante desde el inicio de la legislatura. El señor Domínguez aseguró el 26 de septiembre de 2023 que iba a llegar en breve, cuando pudiera salir de las obligaciones profesionales y laborales. Deben de ser obligaciones verdaderamente complicadas, porque han pasado ya dieciocho meses y aquí seguimos esperando a tener noticias de la persona que el señor Domínguez tenía en mente aquel 26 de septiembre de 2023. Por lo tanto, visto lo visto, entendemos que el personal puede pasar a depender directamente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda sin ningún tipo de problemas.

Consideramos que la creación, en general, de la Dirección de Sociedad Digital en otros gobiernos, también llamada como de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, Agenda Digital o Avance Digital, es un verdadero error y un auténtico bluf, que con la trayectoria que ha tenido este tipo de dirección general se ha ido viendo. El último caso es el de ahora: que seguimos sin nombrar al director general.

En definitiva, entendemos que, una vez reorganizado el servicio después de dieciocho meses y ante la evidencia de que la Administración ha estado funcionando sin ningún tipo de problema durante estos dieciocho meses sin el máximo responsable de la entidad, no tiene razón de ser la existencia de dicha dirección general. Por eso en estos presupuestos, en las enmiendas, hemos presentado una en esta línea para suprimir la misma.

En segundo lugar, la siguiente enmienda a la que me gustaría referirme es la de la eliminación de la Fundación para la Transformación Digital, fundación que creó la señora Andreu en abril de 2021, fundación a la que hizo referencia en los cien primeros días de mandato el señor Capellán, el 4 de octubre de 2023, diciendo textualmente que la señora Andreu decidió prescindir expresamente de la propia estructura de la que dispone el Gobierno de La Rioja para gestionar los fondos europeos con el fin de eludir cualquier control, incluso los de esta Cámara, sobre el asunto en cuestión. Consideramos que, como bien dijo el señor Capellán en su momento en su intervención por los cien primeros días de gobierno, el Partido Popular dispone de una Dirección General de Fondos Europeos con personal formado durante décadas para resolver eficazmente las gestiones ante cualquier oficina de la Unión Europea. Pero, en contra de lo expresado en aquel momento, por aquel entonces, el señor Capellán ha mantenido la fundación con el nombramiento de un nuevo director, que todos ustedes saben quién es y el sueldo que tiene y demás, tampoco hace falta que lo vuelva a repetir en esta ocasión una vez más.

Por último, la tercera enmienda a la que quiero referirme es a la eliminación del Consejo Económico y Social, creado originalmente en 1989 como órgano de carácter consultivo en materia económica y social de La Rioja. Su funcionamiento, como todos ustedes saben –algunos de ustedes ya tenían responsabilidades de gobierno, como el señor Capellán por aquel entonces, en 2012, en un Gobierno del señor Sanz– el Partido Popular entendió que era necesario o que era conveniente su suspensión. Durante los diez años en los que quedó suspendido este ente, que nosotros apelamos ahora mismo para que se vuelva a suspender su actividad, los agentes económicos y sociales de las diferentes áreas no mermaron en absoluto su competencia y no tuvieron ningún problema en representar a toda la sociedad riojana.

El Partido Socialista, como todos ustedes saben, la legislatura pasada se dedicó a alzar y a acabar con la suspensión de determinados entes, que algunos de ellos fueron creados por el Partido Socialista, otros por el Partido Popular, pero que es verdad que en legislaturas pasadas, en la del señor Sanz o en la del señor Ceniceros, se fue suspendiendo la actividad de muchos de ellos. Vemos cómo el Partido Socialista, en

tan solo cuatro años de legislatura en los últimos treinta, se ha dedicado a reactivarlos y ahora, en año y medio de legislatura que lleva el Partido Popular en el poder de nuevo, pues nos sorprende que no haya suspendido la actividad de ninguno de ellos, sino que se limite a mantenerlos, cuando muchos de los representantes que están aquí sentados en la anterior legislatura, que estaban en la oposición, se dedicaron a criticar acabar con la suspensión de todos estos organismos.

Resulta llamativa –por entrar en detalle– la designación del presidente. Como todos ustedes saben, se trataba del exsecretario general de Comisiones Obreras. Tras trece años al frente de este cargo, casualidades de la vida, el sustituto fue el señor Ollero, que está asentado en la bancada de Izquierda Unida y Podemos.

En definitiva, el mensaje que queremos transmitir con estas enmiendas es que no hace falta gastar más, sino que lo importante es gastar mejor e invertir mejor los recursos de todos los riojanos. Entendemos que las soluciones a los problemas que a día de hoy acucian a La Rioja no se solucionan gastando más, sino invirtiendo mejor y, por supuesto, revirtiendo, en la medida de lo posible, todas aquellas políticas que, en los tan solo cuatro años de gobierno que tuvo el Partido Socialista, se dedicaron a aplicar en nuestra región.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. ¿Deuda Pública y Hacienda?

Señora Somalo, tiene el tiempo parado, es para que en audiovisuales de forma manual introduzcan los tiempos concretos. Sí, señora Somalo, tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

Les informo de que vamos a agrupar las secciones 11, 12 y 19, que ha sido la causa de que tuvieran que reformular el periodo de tiempo que se nos concede a mí y a los dos compañeros que van a salir a defender las enmiendas de esas tres secciones.

Me corresponde a mí defender las enmiendas que tienen que ver con el ámbito o la materia de función pública dentro de la sección de Hacienda y Sociedad Digital, y en este sentido lo primero que tengo que hacer es referirme a los errores garrafales que contiene este presupuesto que han presentado en materia de gastos de personal en todas las consejerías, en todas las direcciones generales, en todos los servicios y en todos los centros.

Yo pensé que, dado que ustedes mismos habían solicitado ampliar el plazo para realizar enmiendas, ustedes mismos iban a enmendarse en estos errores, pero parece ser que no y lo único que creo que harán será, como ya dijo en comisión el señor Domínguez, "como el capítulo 1 es capítulo vinculado, pues ya quitaremos de aquí y pondremos de allá". A esto lo que lo único que tengo que decirle es: ¡viva la transparencia de este Gobierno!, vamos a no enterarnos de cuáles son los gastos reales de personal en los presupuestos del año 2025.

Dicho lo cual, y en la parte que tiene que ver concretamente con función pública, las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista van encaminadas fundamentalmente, por un importe de 2.400.000 euros, a garantizar la dotación necesaria para actualizar todas las indemnizaciones por razón de servicio que cobra actualmente todo el personal funcionario y laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Los importes vienen determinados en un decreto del año 2000, es decir, que ya llevan veinticuatro años sin actualizarse los importes y las cuantías –les voy a decir que las cuantías vienen todavía en pesetas–, y lo que provoca esta falta de actualización es ni más ni menos que los trabajadores al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja estén pagando de su bolsillo parte de los gastos de desplazamiento, que estén usando su vehículo particular sin que les sea debidamente remunerado, que parte del gasto diario de combustible también sea asumido por ellos mismos y que cobren, además, unas indemnizaciones total y absolutamente

obsoletas en cuanto a manutención, pernocta y participación en tribunales de oposiciones.

Por ponerles un ejemplo muy descriptivo, el precio que cobran por kilómetro realizado actualmente es de 0,22 euros por kilómetro, cuando el precio del carburante se ha incrementado desde el año 2000 en un 300%. Y, para que se hagan una idea de cuál es el agravio comparativo del personal al servicio la Comunidad Autónoma de La Rioja actualmente, en otras administraciones, como la Administración general del Estado y el personal del propio Parlamento de La Rioja, actualmente lo está cobrando a 0,42 euros el kilómetro.

Tengo que decir también que, en los planes normativos del Gobierno de La Rioja, concretamente en el año 2023, en la anterior legislatura, la presidenta Concha Andreu incorporó en el plan normativo la actualización de este decreto del año 2000. Ustedes en el año 2023 no realizaron o no modificaron este decreto, y en el año 2024 sigue en el plan normativo, tampoco lo han modificado. La pregunta es cuántos años más van a tener que esperar los trabajadores al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja para que realmente se les actualicen estas cuantías y dejen de tener este agravio comparativo con el resto del personal funcionario y laboral de otras administraciones.

Y por último, como yo voy a hablar de la materia de función pública, sí que me gustaría referirme a un comentario que ha hecho antes la señora Moreno –que actualmente no se encuentra– al respecto del personal de Muface. Yo pediría que con el tema actual que nos ocupa de Muface no se hiciera demagogia, porque es un tema importante para un número considerable de trabajadores al menos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y simplemente les recordaría que, si el Gobierno ha cedido al chantaje..., que dicen que ha cedido, le recuerdo al Grupo Podemos-Izquierda Unida que a ese chantaje habrá cedido, en su caso, una ministra suya, una ministra suya.

Nada más, paso la palabra a mis compañeros Miguel González de Legarra y José Ángel Lacalzada. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias.
Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señorías, señora Moreno, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una serie de enmiendas a esta consejería que tienen como principal objetivo garantizar una transición digital que beneficie a toda la ciudadanía de La Rioja.

En primer lugar, consideramos que es necesario impulsar la igualdad de género en los entornos digitales para construir un entorno inclusivo y justo y aprovechar el talento y la creatividad de toda la población.

Proponemos también la creación de un observatorio de la brecha digital que nos permita cuantificar y analizar las desigualdades en el acceso, el uso y las competencias digitales, y que tenga en cuenta factores sociodemográficos, socioeconómicos y de género con los que desarrollar políticas públicas mucho más eficaces, para reducir las barreras digitales y asegurar que nadie se quede atrás en el desarrollo digital en nuestra comunidad autónoma.

Creemos también que es necesaria la elaboración de una estrategia digital de La Rioja, con el horizonte

puesto en el año 2030, que disponga de recursos adecuados e incorpore un plan de seguimiento y de evaluación continua que nos permita reducir la brecha digital y aprovechar las oportunidades que brinda la economía digital.

Asimismo, consideramos que desde la Administración se deben impulsar proyectos que aprovechen el enorme potencial de la inteligencia artificial, para simplificar y personalizar los servicios públicos, acercar la Administración a la ciudadanía, optimizar recursos y ofrecer una atención más rápida y eficiente a los ciudadanos.

Un punto clave también en nuestro objetivo de inclusión digital es garantizar el acceso a la conectividad de banda ancha de 100 megas para toda la población de La Rioja y desarrollar un programa social de conectividad que garantice que las personas en situación de vulnerabilidad o con necesidades especiales tengan acceso a la tecnología y a las enormes oportunidades que ofrece el entorno digital, con el claro objetivo de fortalecer la cohesión territorial y combatir la exclusión digital.

Todo esto lo proponemos aunque, lamentablemente, señorías, este Gobierno parece no tener mucha confianza en el poder de transformación de las herramientas tecnológicas y digitales, puesto que un año y medio después siguen siendo ustedes incapaces –incapaces, señor Domínguez– de completar la estructura del Gobierno y siguen sin cubrir la máxima responsabilidad de la Dirección General para la Sociedad Digital, un año y medio de absoluto abandono de la que debería ser una de las más importantes áreas de gobierno, en un momento en que España está viviendo un revolucionario proceso de transformación digital con una espectacular, ¡espectacular!, aportación de fondos europeos y del Estado que ustedes no están sabiendo aprovechar.

Y no es cierto lo que decía el señor Alda en su intervención de que no pase nada y los funcionarios puedan colgarse directamente de la Secretaría General Técnica. Tiene consecuencias, el hecho de que no haya un director general tiene consecuencias.

De todas formas, no puede sorprendernos que no se aprovechen esos recursos si tenemos en cuenta también, efectivamente, la incapacidad demostrada por los gestores del Partido Popular para aprovechar todos estos recursos. El alcalde Logroño nos acaba de dar una muestra evidente de esa incapacidad de aprovechar los recursos, como lo hizo anteriormente la alcaldesa de Calahorra o hasta el propio Gobierno de La Rioja, que devuelven millones de euros en subvenciones europeas porque son incapaces de gestionarlas. Realmente bochornoso, realmente bochornoso.

Y esto entiendo que demuestra en este caso, señor Domínguez, que su incapacidad no solo para gestionar estos recursos, sino incluso para hacer algo tan sencillo como designar al máximo responsable, al capitán del barco de la Dirección General para la Sociedad Digital, está teniendo ya consecuencias muy negativas para nuestra comunidad autónoma, consecuencias millonarias, porque la transformación digital no es solo una oportunidad tecnológica, es sobre todo una herramienta muy poderosa para reducir desigualdades, para mejorar la calidad de vida y fortalecer nuestra economía regional. Y por eso creemos que hoy es el momento de actuar y de comprometerse para convertir a La Rioja en un referente de transformación digital inclusiva y sostenible que refleje los valores de igualdad, de innovación y de desarrollo social que todos deberíamos compartir, y creemos sinceramente que estas enmiendas contribuyen a ello. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, me gustaría recordar... Como es ya la última intervención que vamos a hacer desde el Grupo Parlamentario Socialista al estado de gastos e ingresos, me gustaría recordar que estamos ante unas cuentas públicas para el año 2025 que carecen de ambición, no creen en las potencialidades que tiene La Rioja

y, por tanto, es un presupuesto que constituye una oportunidad perdida para el desarrollo social y económico de La Rioja. Confirman la apatía y alienación del Gobierno del Partido Popular, y por eso hemos presentado 786 enmiendas parciales con dos objetivos: en primer lugar, reforzar los servicios públicos esenciales y, en segundo lugar, para incrementar el apoyo al tejido productivo

Ahora voy a entrar ya en el área económica, en la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo y en la ADER. Antes de ello me gustaría destacar, como ha dicho mi compañero Miguel González de Legarra, según la revista *The Economist*, España se sitúa entre las economías mejores del mundo en el año 2024 en base a cinco indicadores económicos –o sea, no es una invención de esta revista–: se analiza la reducción del desempleo, la inflación, el retorno bursátil, la balanza fiscal y el crecimiento del producto interior bruto. Sin embargo, vemos con preocupación que la nula política económica e industrial del Gobierno del señor Capellán hace que nuestra comunidad autónoma no empuje en la misma dirección, porque, si analizamos estos indicadores, ¿qué vemos? En el año 2024, el crecimiento del PIB en La Rioja va a ser inferior a la media nacional. También el decrecimiento o la disminución del desempleo va a ser menor en La Rioja que en España –datos de enero hasta noviembre–, por lo tanto, va a ser menor el desempleo en La Rioja. Tercer dato: la inflación en La Rioja es superior a la inflación del conjunto de la media nacional. Por tanto, vemos que el Gobierno del Partido Popular no tiene proyecto de política económica e industrial.

Y nos preocupa también para el año 2025. ¿Cuánto se incrementa la Consejería de Economía, señora León? Un 1,8%, la consejería que menos se incrementa de todo el Gobierno de La Rioja, es decir, ni el IPC, para gasto de personal y gasto corriente. Además, revela la poca importancia que el Gobierno del Partido Popular le da a la economía productiva. De todo el presupuesto global, de los más de 2.000 millones de euros, ¿sabe usted cuánto dedica a la economía? Apenas el 3%, 70 millones de euros. ¿Sabe cuánto aporta la industria al PIB riojano? El 23,5%. Por tanto, vemos que habla mucho de economía, de productividad y de competitividad el Gobierno del Partido Popular, pero luego en los datos y en las cifras todo lo contrario.

Si vemos el presupuesto que destina a la consejería –como he dicho, apenas 70 millones de euros–, el 75% de estos recursos son para la Agencia de Desarrollo Económico (52 millones). ¿Qué le queda a la Consejería de Economía? 18 millones. Si le restamos los gastos de personal, 13 millones. ¿Me puede decir usted, señora León, con 13 millones de euros qué se va a impulsar o dinamizar la economía productiva de La Rioja? Por tanto, veo que este Gobierno del Partido Popular no tiene proyecto de región ni proyecto de política económica.

Con respecto a la ADER, vemos que el presupuesto disminuye en 47 millones de euros con respecto al presupuesto del último Gobierno socialista, y también disminuye en más de 7 millones de euros el apoyo al tejido productivo, las ayudas.

Por otra parte, lo importante es el presupuesto, el documento más importante del año, pero también la ejecución presupuestaria. ¿Me puede decir, señora León, cuánto se ha ejecutado la inversión de la Agencia de Desarrollo Económico? La agencia transformadora de La Rioja, motor de la economía, de 13 millones de euros, ¿ejecución? ¡Cero euros! ¡Sorpresa! –y estamos ya a finales del año 2024–, ¡cero euros de ejecución de la inversión de 13 millones de euros! ¿Me dice usted qué se ha hecho en Autol en el polígono? Nada de nada. ¿Qué se ha hecho en Santo Domingo de la Calzada en la urbanización del polígono? Nada. –No se ría, señora León, es que les hace gracia–. Cero de ejecución presupuestaria. Datos de noviembre pasados por usted, por su Gobierno: es la consejería que menos ejecución presupuestaria tiene. La consejería de economía, innovación, I+D+I y trabajo autónomo, nada de nada.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado una batería importante de enmiendas a un presupuesto tan decepcionante y que movilizan más de 36 millones de euros. En primer lugar, tenemos enmiendas dirigidas a mejorar la política industrial, porque en este momento no existe política industrial en el Gobierno del Partido Popular. ¿Cuál es la estrategia de localización empresarial? Solucionamos dos polígonos industriales después del abandono de diez años: el polígono de Calahorra y el polígono

de Alfaro, ¿qué se ha hecho en este año y medio? Nada de nada. Por tanto, presentamos enmiendas para revitalizar e impulsar los polígonos de Las Cañas en Logroño, la ampliación del polígono de San Lázaro en Santo Domingo de la Calzada, la ampliación del polígono de La Maja en Arnedo, el polígono de La Zaballa de Haro, el de Nájera y el de Baños de Río Tobía. Usted este año ha presupuestado creo que exactamente 7 millones de euros; como la ejecución sea como el año 2024, me temo que estos polígonos van a tener que esperar al año 2026 o 2027, o acabar sin hacer nada en toda la legislatura.

Otra enmienda importante que vemos dentro de lo que ha presentado el Partido Socialista es que vemos que dejamos con financiación, y proyectos aprobados, tres proyectos estratégicos y en año y medio ustedes no han hecho absolutamente nada. El Centro Nacional de Tecnologías del Envase, 40 millones de euros, 50% financiado por tres ministerios. Luego, también el Centro de Inteligencia Artificial de la Nueva Economía de la Lengua, 44 millones de euros. Además, me sorprende –ahora no está el señor Capellán– que, hace un año exactamente, en la parcela donde se iba a ubicar dicho centro –aquí, junto al edificio Quintiliano (*el señor Lacalzada muestra un documento*)–, junto a varios consejeros del Gobierno... Ha pasado un año y parece que el gerente de la Fundación para la Transformación dice que ya no se va a hacer en la Universidad de La Rioja, ahora la ubicación va a ser en el recinto ferial de Albelda. ¡Sorpresa! Un año perdido, una ocurrencia: se va a hacer al lado de la Universidad y se cambia la ubicación.

¿Qué pasa con el parque tecnológico? ¡Lo mismo! Hace un año el señor Capellán dijo: "Se hará en La Fombera" (*el señor Lacalzada muestra otro documento*). Fecha: octubre de 2023. Ha pasado un año, ¿qué sabemos del parque tecnológico? Sabemos que hay una financiación de 15 millones de euros, es financiado por el Gobierno de España con fondos europeos el 75%. Lideramos un proyecto fundamental para el desarrollo de las tecnologías de la información, de las TIC, y ahora ya no es en La Fombera. La propuesta del Partido Socialista por supuesto era en Las Cañas, en un polígono industrial, para reactivar todo el sector de las nuevas tecnologías. Ustedes hace un año, La Fombera; hace quince días, el recinto ferial de Albelda. ¿En qué quedamos? Un año y medio. ¿Tenían proyecto de región? Tenían un proyecto tan ambicioso que no sabían dónde iban a hacer las cosas.

Hoy vemos en la prensa lo mismo: la Facultad de Medicina ya no se va a hacer en el parquin del Cibir, ahora hay dos opciones diferentes. Al final lo harán donde dijo el Partido Socialista, al lado de la facultad, donde está la Escuela de Enfermería. Es que ustedes al final dicen una cosa y al año siguiente lo contrario. Redimensiona los proyectos y al final no sabe la ciudadanía qué va a hacer el Gobierno del Partido Popular, lo que hace es enredar. Año y medio, ejecución presupuestaría cero.

¿Qué más enmiendas ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista dentro de la economía y dentro de la innovación? Más de 28 millones de euros para impulsar palancas clave como son la investigación, el desarrollo, la innovación, la digitalización, la sostenibilidad, la formación, la retención y la atracción de talento, porque son fundamentales para el desarrollo de la economía. Porque usted, señora León, creo que exactamente esta legislatura está haciendo las mismas ayudas que tenía la Agencia de Desarrollo Económico. Bueno, hay alguna novedad, como las ayudas al automóvil. Es curioso, somos la única comunidad autónoma que damos ayudas a toda España. Estarán contentos los españoles y españolas, ¡qué patriotas somos! ¿Sabe usted que estas ayudas las pusieron en Galicia y en Cantabria? ¿Sabe usted para quiénes son esas ayudas? Para los gallegos y para los cántabros. Ya ha dicho además el presidente del sector del automóvil que en febrero nos quedamos sin presupuesto.

¿Me puede decir usted cuántos fuera de la Comunidad Autónoma de La Rioja han comprado coche y se han aprovechado de las ayudas, de los impuestos de los riojanos y riojanas? Es un fallo... La verdad, yo nunca me podía imaginar que un ciudadano de Navarra, del País Vasco... Mire, con los valencianos igual se podía hacer una excepción para que compren los coches en La Rioja. Pero es que al final una ayuda universal para todos los españoles, con dinero de los impuestos de los riojanos y riojanas, esta es la única novedad de este año 2024, señora León. La única novedad, una ayuda mal diseñada, mal hecha y para todos los españoles.

¿Qué más enmiendas hemos puesto dentro del Partido Socialista? Como he dicho, cuatro millones y medio para el Centro de Inteligencia Artificial de la Nueva Economía de la Lengua. Ustedes en un año han cambiado el nombre (Centro de las Industrias del Español), ahora igual lo cambian otra vez, como han cambiado la ubicación. Y el parque tecnológico, 2 millones de euros; porque ya es hora, señora León, que se empiece a construir el parque. Sí, me podrá decir usted que ya estamos con el pliego de condiciones; sí, pero han cambiado de ubicación dos veces. Al final no tienen clara la política económica e industrial este Gobierno y al final es necesario tener claro qué es lo que va a hacer en los próximos dos años el Gobierno del Partido Popular.

Otra enmienda importante es para los emprendedores y el trabajo autónomo. Usted sabe que cuando un autónomo o autónoma se da de alta por primera vez en la Seguridad Social tiene una tarifa plana de 80 euros al mes, durante un año el coste sería 960 euros. ¿Cuál es nuestra enmienda? Que tenga una cuota cero, es decir, 1.000 euros al año para el nuevo emprendedor o emprendedora. De esta forma, no pagaría a la Seguridad Social durante el primer año. Es una enmienda que consideramos necesaria y, además, no solo aprobada en La Rioja, sino en muchas comunidades autónomas. Imagínese usted, hasta la Comunidad de Madrid tiene esta propuesta. Espero que esta enmienda salga adelante por el bien de los autónomos y autónomas riojanos.

Otra enmienda importante está dentro de lo que es la salud laboral y la prevención de riesgos laborales. Proponemos un programa específico para esta área tan importante, porque consideramos que en la prevención de riesgos laborales es algo en lo que tenemos que estar de acuerdo todo el Parlamento porque lo importante es reducir la siniestralidad laboral.

Luego también tenemos enmiendas para impulsar la economía social y solidaria: apoyo a REAS, la Red de Economía Alternativa y Solidaria; también apoyo a la Feria de Economía Social y Solidaria, y también un incremento que es necesario para el Tribunal Laboral.

Por tanto, presentamos en el área económica enmiendas por más de 36 millones de euros. ¿Y por qué un importe tan elevado? Porque vemos que este Gobierno del Partido Popular, y se demuestra con datos, no tiene proyecto de política económica e industrial. Cuando en España tenemos unos datos muy buenos, en La Rioja tenemos unos datos regulares, estamos entre las comunidades autónomas que menos crece la economía, entre las comunidades autónomas que menos disminuye el desempleo, y encima ustedes la anterior legislatura con la inflación, la inflación... Aquí tienen La Rioja, una de las comunidades autónomas más inflacionistas de España. Así que espero, por el bien de La Rioja y de los riojanos y riojanas, que se aprueben estas enmiendas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Continuando con la defensa de las enmiendas relativas a la Consejería de Economía y con la ADER, el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Ya hemos denunciado...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Ollero, un segundo, por favor, que tienen que recalcar los tiempos. Le doy la palabra cuando esté.

Tiene la palabra, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Decía que, como hemos denunciado reiteradamente desde nuestro grupo parlamentario, estos presupuestos no sirven para afrontar los importantes retos económicos, laborales y ecológicos que tiene

nuestra comunidad autónoma, que tiene La Rioja; retos como la potenciación de la industria, retos como la potenciación de la innovación, retos como la transformación verde de nuestra base productiva, retos como la defensa de un empleo de calidad, de un empleo estable, de un empleo con derechos; retos, en definitiva, relacionados con la distribución de riqueza en nuestra comunidad autónoma que estos presupuestos ni los abordan ni los pretenden abordar.

Tenemos, por lo tanto, varias enmiendas relacionadas con la transformación del modelo económico y productivo para nuestra comunidad autónoma, para La Rioja, enmiendas relacionadas con la mejora y potenciación de nuestros polígonos industriales, algo esencial para llevar a cabo esta transformación productiva que reclamamos desde Izquierda Unida, y también enmiendas que suponen más recursos y más programas relacionados con una transición ecológica sostenible a llevar a cabo en nuestra región.

Tenemos también un bloque importante de enmiendas relacionadas con la transformación del modelo productivo, que también tiene que ver con el desarrollo de la economía social y solidaria en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, algo que entendemos desde Izquierda Unida que el Gobierno de La Rioja no acaba de tomarse demasiado en serio.

Planteamos enmiendas genéricas de impulso y desarrollo de una ley de economía social y solidaria que el Gobierno mantiene, una ley más que mantiene el Gobierno en el cajón y que no tiene ninguna intención de desarrollar. Y planteamos también enmiendas específicas, por ejemplo, de apoyo a REAS para el desarrollo de sus programas, para la celebración de la Feria de Economía Social o también de apoyo económico al desarrollo de la economía social y solidaria en nuestro medio rural.

Hay que reconocer en este caso que hemos llegado a un acuerdo puntual, a una transacción con el grupo parlamentario del Partido Popular, sobre el apoyo a las acciones y programas de REAS como principal agrupación que se dedica a acciones relacionadas con la economía social y solidaria en nuestra comunidad autónoma, una enmienda por importe de 50.000 euros que, al igual que en otras secciones, en otros momentos afeamos y denunciemos la nula voluntad negociadora por parte del Partido Popular. En este caso reconocemos que una enmienda (50.000 euros) evidentemente no cambia la orientación conservadora y neoliberal del conjunto de los presupuestos del Partido Popular, pero no la dejamos de agradecer y de reconocer al grupo mayoritario, al Partido Popular.

En tercer lugar, el volumen más importante de nuestras enmiendas en esta sección, relacionadas con la Consejería de Economía, se refieren a las relaciones laborales. Lo que proponemos con nuestras enmiendas es avanzar hacia un marco mucho más moderno de relaciones laborales, que sitúe en el centro precisamente a los trabajadores y a las trabajadoras, especialmente a trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena, que entendemos desde nuestro grupo que son los grandes olvidados de estos presupuestos, de este proyecto y en general de la política laboral y económica que está desarrollando el Gobierno del Partido Popular.

Planteamos enmiendas por supuesto relacionadas con la prevención de riesgos laborales. Es imprescindible ampliar los recursos para que la salud laboral sea una realidad en nuestra comunidad autónoma. Los datos siguen indicando en La Rioja que tenemos ante nosotros, ante nosotras, un problema real de siniestralidad, y eso exige tomar cartas en el asunto por parte de la Administración, exige más recursos, exige más personal y exige impulsar de una vez por todas la nueva estrategia sobre prevención de riesgos, que parece ser que esta negociada con los agentes económicos y sociales pero que no llega a ponerse en marcha.

Son medidas, como decía, también importantes para la mayoría social de nuestra comunidad autónoma, para los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena, que no ven reflejados sus intereses y la defensa de sus derechos en estos presupuestos y que los verían mucho mejor reflejados, por ejemplo, con la adopción de lo que nosotros llamamos Mecanismo Red en nuestra comunidad autónoma, relacionado con la protección para aquellos trabajadores/trabajadoras que o bien han perdido sus puestos de trabajo en expedientes de regulación de empleo, o bien temporalmente a través de ERTE ven reducidos sus ingresos por estos problemas laborales temporales.

También llevamos a cabo diversas enmiendas para reforzar la igualdad, entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, reforzando, por ejemplo, la figura de los agentes de igualdad, que creemos que hacen una labor indispensable en el marco de las relaciones laborales en nuestra comunidad autónoma.

Y también traemos enmiendas que tienen que ver con el refuerzo del importante papel de los sindicatos, especialmente de los sindicatos mayoritarios, de los sindicatos más representativos, de los sindicatos de clase de nuestra comunidad autónoma, a los que parece ser que el Gobierno del Partido Popular quiere reducir su papel potenciando a otros sindicatos.

Termino ya haciendo un comentario a las palabras que recientemente hacía la señora Somalo sobre la situación de Muface. El chantaje al cual las empresas aseguradoras privadas están sometiendo al Gobierno del Estado y al conjunto de la ciudadanía, especialmente a los trabajadores públicos, ha sido aceptado por el Ministerio de Función Pública, por el señor Óscar López del PSOE, no por el Ministerio de Sanidad, cuya ministra reiteradamente se ha opuesto a aceptar este chantaje y ha apostado...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Ollero, a la cuestión.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: ..., como se debe apostar, desde la conciencia por los servicios públicos, ha apostado por que los servicios públicos de salud se presten también a los trabajadores públicos en condiciones óptimas, en condiciones mejores de las que se presta –y para eso son necesarios más recursos– todo lo relacionado con la prestación sanitaria de los trabajadores públicos.

Nada más. Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero, señora consejera, diputados.

Desde Vox tenemos la sensación de estar atrapados en el tiempo. Viendo un poco cómo ha transcurrido el debate sobre los presupuestos, vemos que el Partido Popular va a utilizar para este año 2025 la misma receta que utilizó en 2024: mantener el gasto superfluo y, lo que es todavía peor, el gasto ideológico heredado del anterior Gobierno de la señora Andreu, que tan solo estuvo durante cuatro años en el poder pero lo cierto es que, viendo cómo actúa el Partido Popular, les cundió bastante. No van a hacer absolutamente nada para revertir todas estas políticas.

En cuanto a las secciones que me incumben ahora mismo, en primer lugar, tal y como hemos venido adelantando estos últimos días, estas últimas semanas, proponemos reducir el número de consejerías del Gobierno del señor Capellán, del Gobierno del Partido Popular, de siete a seis. Concretamente, consideramos que las funciones que ostenta a día de hoy la Consejería de Economía podrían fusionarse perfectamente con las de Hacienda. Consideramos que la Consejería de Economía... Por mucho que el señor Lacalzada se empeñe en intentar dotarla de cierto contenido y en intentar mejorar la actividad de dicha consejería, nosotros entendemos que en estos momentos la Consejería de Economía es totalmente prescindible, se puede integrar dentro de la consejería del señor Domínguez y no habría ningún problema.

El señor Lacalzada siempre que sale aquí, siempre que tiene oportunidad, habla de que la mayor parte de los recursos de la consejería los ostenta y los ha absorbido la Agencia de Desarrollo Económico, máxime después de que en el año 2023 el Gobierno del Partido Popular se dedicase a refundar la Agencia de Desarrollo Económico prácticamente vaciando de funciones, vaciando de contenido y vaciando de competencias a la Consejería de Economía.

El señor Lacalzada ya ha hablado de los números, nosotros... Es verdad, él ha hablado de que en torno

al 75% del presupuesto lo maneja la ADER frente a la consejería, pero nosotros entendemos que supera el 80%, ronda en torno al 82/83%. Entendemos que en estas condiciones no tiene ningún sentido mantener la consejería a día de hoy, sus competencias –como bien decimos– podría asumirlas la consejería del señor Domínguez sin que afectara al normal funcionamiento de la Administración.

Ejemplos de este tipo de organización sobran en otras regiones, los tenemos a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. En La Rioja en otros gobiernos del Partido Popular ya han estado integradas. Pero es que, a día de hoy, actualmente en la mayor parte de las regiones donde gobiernan (Andalucía, Cantabria, Murcia, Comunidad Valenciana, Madrid o Castilla y León) ya es así, las dos consejerías están fusionadas y solamente hay una.

Señores del Partido Popular, entendemos que estamos obligados desde la Administración a optimizar los recursos. Como ha dicho la señora Villuendas, los recursos son finitos –me sorprende que una socialista hable de que los recursos públicos son finitos y que el dinero es de los ciudadanos, me sorprende mucho, pero es lo que ha dicho la señora Villuendas, por lo menos que los recursos son finitos– y para poder llevar a cabo las políticas que está intentando aplicar el señor Domínguez de rebajas de impuestos, para poder seguir rebajando los impuestos a los riojanos, es necesario que las administraciones públicas adelgacen, así como eliminar determinadas partidas que no beneficien y que no aporten nada al bienestar socioeconómico de los riojanos.

Ha venido el señor Ollero a hablar de la bondad y de lo buenos que son los sindicatos para la sociedad riojana y para la sociedad española. Nosotros no estamos en contra de los sindicatos, en ningún momento lo hemos estado, somos conscientes de que se encuentran recogidos en el artículo 28 de la Constitución española, pero nosotros entendemos que desde las administraciones, señor Ollero, no se les tiene que seguir subvencionando. Son organizaciones que deben de financiarse con las cuotas de sus afiliados, lo cual ayudará a acabar con las interferencias políticas y se fomentará de esta forma una mayor independencia y transparencia.

No sé por qué se queja usted del Partido Popular, de cómo actúa el Partido Popular con los sindicatos. Ya hemos visto lo que ha hecho el señor Feijóo: el primer presidente del Partido Popular que ha acudido a un congreso de esas características. El señor Juanma Moreno –una noticia de hoy– ha blindado a los sindicatos en Andalucía ahora que tiene mayoría absoluta y que no depende de nosotros. El señor Mañueco en Castilla y León, evidentemente, el primer año, los dos primeros años de legislatura, cuando estaba condicionado por Vox les bajó el 50% la partida presupuestaria, a día de hoy ya vuelven a la casilla de salida. Entonces, yo entiendo que usted venga aquí a intentar sacar rédito político con el Partido Popular, pero es que el Partido Popular se porta igual o mejor que ustedes con los sindicatos de clase. Todos los riojanos yo creo que, o muchos, ya son conscientes.

El Partido Popular este año ha destinado más de un millón de euros en los presupuestos, la primera vez en la historia que en La Rioja se pasa la barrera del millón de euros a los sindicatos, el año pasado fueron 900.000. Es decir, que no solamente es que se continúe prestando y apoyando –como hacía la señora Andreu– a los sindicatos, sino que es que con el Partido Popular se les da más subvenciones y más recursos económicos.

Estos sindicatos –nosotros lo tenemos claro– en lugar de defender a los trabajadores llevan años traicionándolos con la única intención y con el único objetivo de conservar sus privilegios, se han convertido en lacayos del poder político y del Gobierno de turno. A día de hoy, tienen buena afinidad con el Partido Socialista y con Izquierda Unida y Podemos. Si el día de mañana el Partido Popular –que esperemos que no– gobierna en España en solitario, evidentemente, con el señor Feijóo se van a entender a las mil maravillas, como se han entendido en Galicia durante los más de veinte años que ha estado el señor Feijóo en Galicia con mayoría absoluta, aplicando políticas socialistas. Por eso se ha perpetuado en el poder en Galicia, no tiene otro misterio. Ya vemos cómo actúa el Partido Popular en este sentido y yo creo que cada día menos riojanos se llevan a engaño.

Desde Vox consideramos que es momento de otras cosas, consideramos que es momento de priorizar el empleo joven, que es momento de ayudar de manera real y fehaciente a los autónomos, no de hacer una promesa en campaña electoral, como hizo el señor Capellán, de tarifa plana, ayudas para los menores de 30 y mayores de 60, tarifa plana para el resto, de 50 euros, y luego nada de lo dicho se ha llevado a término. Evidentemente, el dinero, como ha dicho la señora Villuendas, es finito y, si destinamos estas partidas a los sindicatos y a otros chiringuitos que el Partido Socialista montó durante la legislatura pasada, pues, evidentemente, los autónomos no van a poder recibir aquellas ayudas del manual de buen gobierno que prometió el señor Capellán en campaña electoral.

Por otro lado, los conciertos educativos, más de lo mismo. Ya lo hemos dicho, consideramos que es fundamental que los tres modelos educativos tengan un apoyo total y sin ningún tipo de fisuras por parte de la Administración, para que los riojanos, para que las familias, puedan obtener los mejores servicios educativos por parte de la Administración riojana.

Señor Capellán y señores del Partido Popular, simplemente les instamos –sabemos que no lo van a hacer, pero, bueno, por lo menos no va a quedar en el tintero– a que sean valientes, como hicieron en otras regiones donde estuvieron gobernando con Vox y donde su mayoría dependía del apoyo de Vox, y les pedimos que sean valientes, que tomen políticas y que adopten políticas de verdad de derechas para cambiar el rumbo y revertir la dirección en la que nos sumieron y a la que nos llevó el Partido Socialista durante los últimos cuatro años, y que no sea este un Gobierno continuista.

Mucha gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Pasamos al turno en contra de las enmiendas. En este caso, señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Los presupuestos son la herramienta fundamental para la gestión económica y financiera de una comunidad autónoma y, por tanto, para lograr mejorar el bienestar de los ciudadanos a quienes van dirigidos. Por ello, los presupuestos traducen en cifras el programa político y económico del Gobierno autonómico y, en consecuencia, eso conlleva que el debate presupuestario se caracteriza por ser el debate político por excelencia. Pues bien, este debate político culminará con la aprobación o no de los presupuestos para 2025, unos presupuestos presentados por el Gobierno de Gonzalo Capellán en tiempo y forma y que, como digo, si hoy se aprueban, entrarán en vigor el 1 de enero de 2025.

Son unas cuentas públicas que por primera vez superan los 2.000 millones de euros, un 7,02% más que en 2024, 136,68 millones de euros para invertir en los riojanos sin subir la deuda pública; unas cuentas públicas austeras y rigurosas, municipalistas, sociales. Aquí debemos recordar que se traducen en que por primera vez casi 1.990 euros por habitante van a ir destinados a salud y, si sumamos salud y servicios sociales, van a ser 2.645 euros por persona, por habitante. Son unas cuentas, unos presupuestos, que priorizan aquellas políticas de gasto más encaminadas a fortalecer el estado de bienestar. ¿Por qué? Porque priorizan la sanidad, la educación, los servicios públicos en general, aliviar la presión fiscal, impulsar la actividad económica y, por tanto, el empleo. Sin embargo varios grupos parlamentarios rechazaron con rotundidad desde un primer momento estas cuentas y presentaron, tanto el Grupo Socialista como el Grupo Podemos-Izquierda Unida, dos enmiendas a la totalidad, que fueron rechazadas en el Pleno del pasado 4 de noviembre por 14 votos a favor y 19 en contra.

En cuanto al trámite de enmiendas parciales, se han presentado un total de 1.253 al proyecto de ley. En este sentido agradezco al resto de los grupos parlamentarios el interés y el trabajo realizado a este respecto. Aunque mantengamos posiciones diferentes en muchas de estas enmiendas parciales, su contribución es

fundamental, como servidores públicos, para favorecer aprobar un presupuesto para los riojanos –cuanto mejor para todos ellos, pues mejor para todos nosotros–, sobre todo para mejorar el funcionamiento de los servicios públicos de nuestra comunidad autónoma.

El Grupo Parlamentario Popular –como se ha dicho aquí– presentó un total de ciento catorce enmiendas a estos presupuestos, cincuenta y dos al articulado y sesenta y dos al estado de gastos e ingresos, que fueron incorporadas al dictamen del proyecto de ley porque fueron aprobadas en la Comisión de Presupuestos del pasado 9 de diciembre. Brevemente, hay que destacar que este grupo parlamentario las presentó por un doble objetivo: en primer lugar, para realizar algunas objeciones de carácter técnico como, por ejemplo, cambiar el periodo de vigencia del programa Leader o los nombres de las diferentes entidades que a lo largo del año habían modificado su denominación, pero también como oportunidad para reflejar en los presupuestos algunos de los compromisos adquiridos por el Partido Popular en materia de educación, del sector vitivinícola, en materia de nuestras empresas, de nuestro patrimonio, de nuestros municipios y también de turismo o de deporte.

Se subraya, por ejemplo, nuestro apoyo incuestionable a la Universidad de La Rioja. Hemos incorporado dos enmiendas al dictamen para incrementar 500.000 euros, hasta alcanzar 41,8 millones de euros, el gasto del personal docente, investigador y del personal administrativo y de servicios de la Universidad de La Rioja; otros, por ejemplo, 500.000 euros para la financiación estructural de la Universidad de La Rioja y otros 520.000 euros para la gratuidad de la matrícula universitaria al primer curso de la Universidad. También 150.000 euros para la UNED.

El Partido Popular, por otro lado, va a seguir estando al lado del sector agroganadero en 2025, especialmente del sector vitivinícola. A través de nuestras enmiendas se abre una partida para financiar las futuras transferencias para el sector y se cuantifica el Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural, que ya está firmado por numerosas entidades.

En el ámbito de la calidad y la promoción agroalimentaria incorporamos a nuevas entidades y mejoramos la cuantía de las ayudas a asociaciones que agrupan a productores y a bodegas. Igualmente, se incrementan las partidas en promoción, clave en este momento en el que el sector lo está pasando regular, y aparecen nuevas actividades y se mejoran las subvenciones a las OPA.

Así que debo decir, señorías de Vox y de Podemos-Izquierda Unida, que aquí llegan tarde, sus enmiendas llegan tarde, porque el Partido Popular es el partido que siempre, ahora y en la legislatura pasada, ha priorizado al sector primario por encima de otras cuestiones, sin criminalizarlo y sin ponerlo enfrente del medioambiente, todo lo contrario, siendo compatible con el mismo.

Nuestra política municipalista y de lucha contra la despoblación ha supuesto que incorporemos partidas en líneas de servicio itinerantes y para la instalación de cajeros en los pequeños municipios.

También, por otro lado, en materia de turismo las enmiendas más novedosas que hemos registrado –y que se han incorporado, como digo, al dictamen– son para la incorporación de los grupos de acción local (CEIP, ADRA y Rioja Suroriental) como nuevos agentes turísticos, dada su larga y amplia presencia en nuestro territorio.

Se incluyen tres enmiendas fundamentales para la Fundación Diagrama, para la Fundación Pioneros y para YMCA, para favorecer e implementar el Programa de Competencias Digitales para la Infancia, por un importe total de más de 67.000 euros, para evitar la brecha digital y mejorar la capacitación de los adolescentes; algo que resulta crucial para el futuro y el desarrollo de nuestros jóvenes, como estamos comprobando a través las distintas comparecencias de los expertos en la Comisión de Estudio para abordar el uso y el impacto de la tecnología por parte de la infancia y de la adolescencia en nuestra comunidad autónoma, porque es muy duro escuchar a los expertos señalar que los menores no saben jugar.

Y, en cuanto a las enmiendas aceptadas en esa comisión, en este sentido, en nuestro afán por mejorar este proyecto de ley, como les decía con anterioridad, se aprobaron y se transaccionaron varias de las

enmiendas presentadas por otros grupos parlamentarios. Porque, por ejemplo, nos parece positivo aumentar la cuantía de la dotación para las becas de la Cátedra Unesco dentro del convenio con la Universidad, para presupuestar correctamente las diferentes partidas que conforman el proyecto de presupuestos de conformidad con las diferentes leyes sectoriales; para apostar por las nuevas tecnologías en el Parlamento, de tal manera que se permita la gestión telemática de los presupuestos; porque nos parece importante contribuir a la celebración de la Feria de Economía Social y Solidaria que organiza REAS. En este sentido, y como aquí se ha dicho, también vamos a contribuir al convenio anual con REAS con una enmienda transaccional en este Pleno para ese convenio de 50.000 euros. Por otro lado, también nos parece positivo aumentar la partida destinada a Cáritas Chavicar para el programa de Inclusión Social Activa.

Y, con referencia al resto de enmiendas parciales presentadas por los grupos parlamentarios, hay que destacar que algunas de ellas comparten características comunes pese a venir de partidos políticos con ideologías antagónicas. Señorías, este grupo parlamentario, después de estudiarlas y valorarlas, considera que tenemos que votar en contra de las mismas, dado que no aportan nada novedoso ni ningún avance a los presupuestos del 2025. Más bien, de aceptarlas, nos llevarían a un pasado reciente de esta comunidad autónoma al que los riojanos dijeron el pasado mes de mayo de 2023 que no querían volver, nos llevarían a plantear una serie de contradicciones programáticas de inviable ejecución, sin transparencia, con confusión, y eso no va con nosotros; o nos llevaría a presupuestar unas acciones sí y otras no, sin rigor ni análisis detallado, solo por justificar que se han aumentado las partidas presupuestarias, en una carrera en la que nosotros no vamos a participar. Pueden llegar a la meta y quedarse con el trofeo de ser el presupuesto con más enmiendas registradas, pero ahí no nos van a encontrar.

Señorías de Podemos-Izquierda Unida, el planteamiento genérico de sus enmiendas nos lleva al retroceso, a un modelo de economía y de sociedad que ya se ha visto que no funciona y que ha tenido un estrepitoso fracaso. Muchas de sus enmiendas ya están incluidas en las partidas presupuestarias y ya están suficientemente financiadas, porque lo que hemos hecho es escuchar a las entidades y a las instituciones para su presupuestación, por tanto, no caben las mismas.

Nos referimos a todas las partidas relativas a la ADER en las que plantean subidas de financiación, pero que, sin embargo, aquí existe una contradicción porque las enmiendas de la número 70 a la número 76 plantean bajas al presupuesto de la ADER. ¿En qué quedamos? ¿Esto es lo que ustedes quieren efectuar con la entidad que dinamiza y potencia el desarrollo empresarial de La Rioja? Pues, para ningunear y arrinconar a la ADER, hablen con el Grupo Parlamentario Socialista, como ocurrió la legislatura pasada; con nosotros, no.

Otras que se registran son competencias de otras administraciones, como pueden ser las ayudas para arreglar los caminos rurales. Y en otras ocasiones incluyen medidas que ya se vienen trabajando desde un principio, desde que entró el Gobierno de Gonzalo Capellán en mayo del 2023, como el nuevo centro de salud de Lardero o la salud bucodental, que ayer mismo teníamos noticias de la misma, o la salud mental, en la que más de 36 millones de euros se encuentran en este presupuesto no solo para prevenir en esta cuestión, sino también para hacer una intervención integral y una asistencia más centrada, porque para nosotros este es uno de los objetivos que están marcados como prioritarios en nuestra forma de actuar.

Y, en cuanto a la mayoría de las enmiendas que ha registrado el Grupo Parlamentario Vox, son idénticas que las que presentaron en el presupuesto de 2024. ¿Es que no ha cambiado nada durante este año? Pues sí, señorías, entre otras cosas, que la Asociación Ángeles Luchadores de Haro, a la que quieren destinar 5.000 euros, es una asociación que hace más de dos meses se disolvió, es decir, es una asociación que no existe. Sus enmiendas recogen sus habituales deseos de cómo debiera ser, según ustedes, la sociedad riojana, pero en ningún caso pueden ejecutarse si no queremos vulnerar la Constitución española y muchas normas sectoriales.

Señorías de Vox, no estamos de acuerdo con suprimir la ADER, el IRVI, la Fundación para la Transformación, y mucho menos la Consejería de Economía y Trabajo Autónomo. No estamos de acuerdo con

suprimir las acciones de los agentes económicos y sociales, fundamentales para el desarrollo de las políticas públicas de nuestra región. No todo vale. Mi humilde consejo es que distingan, diferencien e investiguen, lo que funciona de lo que es prescindible.

Y, por supuesto, rechazamos suprimir la Red Vecinal contra la Violencia de Género. Mi solidaridad y mi recuerdo a las familias de las cuarenta y seis asesinadas en lo que va este año por sus parejas o exparejas. Hace unas pocas horas, la última víctima en Viveiro (Lugo).

Por otro lado, existen más de diez enmiendas que van contra deuda pública, y esto es incorrecto, y más de trece enmiendas que van contra gastos de personal. Señorías, estamos hablando de los sueldos de los funcionarios públicos. En este ámbito debemos ser serios y rigurosos, estas enmiendas no van a mejorar la vida de los riojanos. De momento, en este año de legislatura aún no han justificado todo lo que dicen, por mucho que lo han repetido en las ocasiones en que han tenido oportunidad; sin olvidarnos de que, de las cincuenta y una enmiendas que han presentado al articulado, treinta y cuatro han sido apoyadas por Podemos-Izquierda Unida y en doce se han abstenido. ¿No les resulta irónico y sarcástico? Polos opuestos se atraen, pero, en este caso, ¿con qué finalidad?

Y, en cuanto al Grupo Parlamentario Socialista, en mi opinión en su turno de defensa no han conseguido disipar muchas de las dudas que llevan sus enmiendas. Plantean, por ejemplo, un importante aumento para el Consejo Consultivo, más de 400.000 euros, pero ¿dónde está la partida de baja? No está. En otras muchas enmiendas ocurre lo mismo, no existe partida de baja; otras van contra deuda pública, que saben que lo impide la Constitución española. ¿Esta es la forma de plantear una alternativa a los presupuestos del Partido Popular? No existe disyuntiva a este respecto, como tampoco que registren doscientas doce enmiendas para aumentar dietas, locomoción, indemnizaciones y gastos de viajes en todas las consejerías con la excusa de que el Decreto 42/2000 está obsoleto. Lo sabemos, pero también ustedes saben que lo que hay que hacer es negociar, y se está haciendo, negociar un nuevo decreto que dé garantía jurídica y seguridad jurídica a nuestros funcionarios públicos en lo que tiene que ver con todo esto, no presupuestar doscientas doce enmiendas por presupuestar.

Proyectan el apoyo a distintos sectores, algo que no hicieron cuando pudieron durante la legislatura pasada. Pues bien, estamos encantados de que compartan con el Partido Popular esta cuestión. Son acciones que ya están recogidas en el proyecto de presupuestos del presidente Capellán: el apoyo al calzado, al sector del mueble, al sector de la automoción, al sector del envase y el embalaje –señor Lacalzada, mejor no hablar de ello–, a las industrias TIC, al pequeño comercio, etcétera. En esto ya está el Gobierno del Partido Popular.

Esbozan alguna enmienda en cuanto al tema de los autónomos, los grandes olvidados durante la legislatura de Andreu. Y es que La Rioja ha encabezado la destrucción de autónomos durante los últimos cuatro años, cuando a nivel nacional había una tendencia positiva del 2,3%. En los últimos cuatro años, La Rioja perdió 1.231 autónomos. Menos mal que en este año 2024 la tendencia está siendo positiva. Y no debemos olvidar que, desde que se puso a trabajar el Gobierno del presidente Capellán, se han invertido para los autónomos en ayudas 55 millones de euros.

Por ejemplo, presupuestan un nuevo pabellón polideportivo para la mejora de la práctica del voleibol para Haro en 500.000 euros, cuando ya hay un acuerdo entre el Ayuntamiento de Haro y el Gobierno de La Rioja por 1.750.000 euros, o plantean el desarrollo de una comunidad energética que se emplearía en el cerro del castillo de Haro –señor Olarte, la enmienda 647–, cuando en septiembre del 2023 se presentó una moción sobre esta cuestión en el Ayuntamiento que fue rechazada.

Además, plantean unas medidas en materia fiscal y tributaria que llegan tarde. Pero aquí, señor Legarra, me va a permitir que le diga que sea más prudente, que sea menos arrogante y que sea más sensible cuando habla de la economía nacional de nuestro país, cuando tenemos la tasa de pobreza energética más alta de Europa junto con Portugal, cuando somos la segunda con la tasa más alta de pobreza infantil en la Unión Europea y cuando *The Economist* también ha dicho que hemos perdido puestos en calidad democrática y

hemos bajado del puesto 19 al 23. Ustedes sabrán por qué. Así que, por favor, menos risas y más prudencia y sensibilidad.

Pues bien, estas medidas en materia fiscal llegan tarde, Sánchez ha subido a los riojanos en estos años ochenta y una veces los impuestos. Pues el Gobierno de Gonzalo Capellán va a ahorrar a todos los contribuyentes riojanos 131 millones de euros con este presupuesto, a lo que se suman todas las deducciones y rebajas, deducciones y eliminación de impuestos ya realizadas en 2024.

Y no debemos olvidar, y en la Conferencia de Presidentes se volvió a reiterar, que seguimos estando en contra del pacto, del concierto fiscal entre Esquerra y el Partido Socialista de Cataluña, porque va contra la igualdad y la solidaridad entre los españoles, entre las comunidades de régimen común, y que, según el Colegio de Economistas de nuestra tierra, va a suponer reducir nuestra presupuestación en 305 millones de euros. Señorías del PSOE y señorías de Podemos-Izquierda Unida, rechacen esta financiación unilateral que va en contra de los intereses y de los servicios públicos de los riojanos, sus enmiendas no podrían ejecutarse en modo alguno si esto se lleva adelante, si esto hace un perjuicio irreparable para nuestra tierra.

En conclusión, nosotros, el Partido Popular, vamos a apoyar este presupuesto porque es un presupuesto, una ley, para el año 2025 ilusionante, audaz, transformador, creíble y que marca la hoja de ruta del Gobierno de La Rioja de aquí al final de la legislatura. Así que les animo a cambiar su postura y apoyar este proyecto de ley.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

En este caso, solicita la palabra el señor presidente. Señor Capellán, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy buenas tardes.

Bien, creo que no debiera de ser necesario en esta Cámara recordar un principio esencial, pero, ya que también nos escuchan los medios de comunicación y nos dirigimos desde esta Cámara como representantes de la soberanía de los riojanos a la opinión pública, voy a afirmar una cosa, autoevidente por otro lado, pero que es un principio esencial hoy que hablamos de presupuestos y de política fiscal: los recursos de los presupuestos que vamos a someter a consideración de esta Cámara para el 2025 no proceden de ninguna dádiva del Gobierno de España, no proceden de ninguna generosidad ni de ningún esfuerzo extraordinario hacia La Rioja y los riojanos de ningún Gobierno central; los recursos que sustentan esos presupuestos salen del esfuerzo de los contribuyentes, salen del esfuerzo de los trabajadores, de los autónomos y de las empresas. Y cualquier dirigente público que sostenga lo contrario lo hará espero que sonrojándose o, si no, haciendo el ridículo en público. Esa es la realidad. (*Aplausos*).

Y, partiendo de esa premisa esencial que estamos debatiendo aquí, del retorno de lo que nos corresponde con el sistema de financiación autonómico vigente a los riojanos por nuestra contribución a la economía nacional y a ese esfuerzo, obviamente, hay dos modelos de política fiscal y dos modelos de plantear presupuestos. Uno considera que los ciudadanos tienen que seguir siendo exprimidos, que tiene que seguir subiendo impuestos, que tenemos todavía que asfixiar a las rentas familiares con los porcentajes que sabemos de renta familiar y de familias en La Rioja a las que les cuesta o declaran llegar con dificultad a fin de mes, con tantos de esos sectores que dicen en crisis, de los trabajadores que tanto supuestamente defienden, pero seguimos pensando que hay que seguir aumentando esa recaudación. Y yo dije desde el primer día que empezamos a construir un proyecto para el futuro de La Rioja que esa sobrerrecaudación, que son 200 millones de euros adicionales que había, que surgen de ese bolsillo de los ciudadanos, tenían que ser destinados, según el modelo que defendemos, el modelo que planteamos a los ciudadanos el modelo de política fiscal y presupuestaria que han apoyado en las urnas los ciudadanos y el modelo que –no lo duden– va a seguir

desarrollando y apoyando este Gobierno, porque creemos en él, es el que considera que ese sobreesfuerzo tiene dos vías fundamentales: una, devolver el esfuerzo que han hecho los contribuyentes, trabajadores, autónomos y empresas, vía bajada de impuestos, vía bajada de impuestos; y, otra, inyectándolo a la economía real, inyectándolo al tejido productivo para seguir creciendo, para seguir generando riqueza y empleo, y así, y solamente así, tener un sólido estado del bienestar y ser capaces, como hacen estos presupuestos y este Gobierno, de seguir mejorando los recursos destinados a todos los servicios públicos que damos a los ciudadanos y su calidad. Ese es el modelo que sustenta esto. (*Aplausos*).

Y, sobre ese modelo y ese círculo virtuoso, planteamos dónde destinamos esos 200 millones de euros o la sobrerrecaudación que cada año hay en los presupuestos. Pues, en primer lugar y en coherencia con ese planteamiento, creemos y es fundamental –y lo hemos demostrado– que los autónomos, de los que nadie se había acordado en los últimos años, son un eje y un motor fundamental de nuestra economía, especialmente de la estructura de las pequeñas empresas y micropymes riojanas. Y por eso los veinticinco mil autónomos –algo menos de veinticinco mil en La Rioja– han sido en el presupuesto que estamos ejecutando, y lo van a ser de nuevo con casi 18 millones de euros en el presupuesto de 2025, los destinatarios de ayudas directas, en reconocimiento a la contribución que hacen los autónomos y para ayudar a los casi veinticinco mil autónomos de los que dispone esta comunidad autónoma.

Lo vamos a hacer, como hemos hecho, ayudando a más de once mil agricultores del sector primario del que tanto hablamos, pero los hechos son ayudarlos como hemos ayudado al sector primario, y ayudando a unas industrias que se ha reconocido aquí que son fundamentales en nuestra economía: las industrias agroalimentarias de La Rioja, unas industrias agroalimentarias que sustentan ochocientas empresas, más de ocho mil empleos, y que facturan en volumen de negocio 2.500 millones de euros, generando riqueza y empleo en esta región.

A esas industrias agroalimentarias las estamos apoyando y las vamos a seguir apoyando de manera decidida, como hemos ayudado al sector de la automoción, otro sector fundamental, a la vez que ayudábamos a los ciudadanos a poder renovar o adquirir un vehículo nuevo, como hemos ayudado al sector del calzado y como vamos a seguir haciéndolo siempre desde este Gobierno a todos los sectores del tejido productivo de la región, desde la convicción absoluta de que son ellos, y con la ayuda de la Administración pública, quienes generan riqueza, generan empleo y generan crecimiento en la región.

Además de todo eso, obviamente, se ha desarrollado una política económica fundamental desde la Agencia de Desarrollo, que se encontró mil quinientos expedientes que hemos sacado adelante en menos de un año, pero que además de nuevo hay una apuesta para una Agencia de Desarrollo de La Rioja que esté cerca de las empresas y que solamente en este año ha recibido más de diecisiete mil expedientes de ayuda, ocho mil más que la media de cualquiera de los cuatro años anteriores, y vamos a terminar el año en torno a 70 millones de inversión para ayudar a ese tejido productivo desde la Agencia de Desarrollo de La Rioja.

Junto a todas esas políticas económicas, como he dicho, el otro lado de este círculo virtuoso de la economía es que cuando hay crecimiento, cuando hay riqueza, y apoyamos a las empresas, podemos desarrollar políticas públicas. Y miren, señores, una cosa es predicar y otra es dar trigo. Pueden aquí llenarse la boca con todo lo que quieran del sector público, pero este Gobierno y estos presupuestos que presentamos hoy a esta Cámara marcan con hechos, con realidades y con cifras la mayor apuesta por las políticas públicas en educación y sanidad que se han hecho nunca en la historia de La Rioja. ¡Nunca! ¡Nunca! (*Aplausos*).

Y de nuevo los datos son elocuentes. Podemos debatir todo lo que queramos, pero –lo dije– estos presupuestos que vuelven a crecer, los presupuestos de 2024 y de 2025, los dos que este Gobierno ha traído a esta Cámara y para los que vamos a pedir apoyo de nuevo a esta Cámara, han incrementado en sanidad 57 millones de euros. Y han incrementado 57 millones de euros en los que no voy a entrar, pero, entre muchas otras cosas, han permitido que, de la situación que teníamos en el sistema sanitario riojano con ciento veintitrés días de espera por término medio en las listas quirúrgicas en agosto del 2023, estemos hoy, antes

de las navidades de 2024, en menos de sesenta días.

Y, en educación, en educación –hay que decirlo– jamás ha habido una apuesta tan clara en los presupuestos por la educación y por la educación pública riojana. Jamás ha habido tantos recursos en todos los ámbitos de la educación desde los 0 a los 3 años a la universidad. Y están en estas cifras: 50 millones de euros más en educación respecto al 2023 –que algunos hablan como si no hubieran gobernado, por eso doy la referencia de 2023–, 50 millones de euros más que han permitido que haya cuatrocientos profesores más en el sistema educativo público de La Rioja, cuatrocientos profesores más en el sistema educativo de la región. Han permitido que los niños de 0 a 3 en los centros públicos de Educación Infantil tengan por primera vez el comedor escolar gratuito, han permitido que todas las familias que escolarizan a sus niños en Educación Infantil de 0 a 3 en La Rioja tengan un bono actualizado e incrementado para que puedan tener educación gratuita y que sigamos liderando en esa iniciativa pionera en 2019 –y le felicito, señor Galiana–, que seamos hoy por hoy líderes en España en escolarización de 0 a 2 con más del 62% y muy por encima de la media nacional. Y han permitido también que este curso por primera vez más de mil estudiantes riojanos, tanto si lo hacen en la Universidad de La Rioja como quienes no tienen estudios o tienen plaza en una universidad fuera de La Rioja, tengan acceso gratuito completamente a su primer curso de universidad. Esas son las políticas sociales, públicas y educativas que está haciendo el Gobierno de La Rioja.

Pero ha permitido también, tanto que se quejan, que hayamos incrementado en todos los parámetros de becas y de ayudas. En comedor, tanto que hablamos del comedor escolar, este curso 2024-2025 –y ahí está soportado en los presupuestos que presentamos y en su crecimiento– hemos pasado con un incremento de 1,5 millones de euros al comedor escolar, y eso hace que del curso 2023, en el que teníamos dos mil cuatrocientos hijos e hijas de familias riojanas beneficiarias de la ayuda para el comedor, hayamos pasado a tres mil quinientas, mil cien niños y niñas más en los centros educativos públicos de La Rioja beneficiándose de una apuesta por el comedor escolar. Esos son los datos, de eso es de lo que hay que hablar, no de las entelequias que quieren.

Y cierro este capítulo diciéndoles que, por favor, no salgan a esta tribuna, o no nos lo pongan tan fácil, a hablar del precio del comedor público, que el consejero Galiana les dio en una comparecencia los datos incluso de cómo todas las familias con más necesidades sociales, con ingresos de menos de 6.000, 5.000, están pagando hoy, a los precios que hay, menos esfuerzo económico que el que pagaban en 2023; pero, sobre todo, después de habernos encontrado en septiembre de 2023 un contrato de comedor escolar con todas las AMPA, padres y madres, quejándose por toda La Rioja de la vergüenza de la calidad del comedor escolar. Por favor, pocas lecciones en esto, seamos serios.

Y pasamos al tema que es fundamental en las políticas sociales. Es un problema, como dicen todos los sondeos y encuestas, fundamental de la sociedad española, pero es el problema también que preocupa mucho a los riojanos y especialmente a un sector de la población, que son los jóvenes: el acceso a la vivienda. La vivienda, claro que sí, es una política social de primer orden, es la que permite a los ciudadanos tener una vivienda digna, que es un derecho fundamental, pero es también la que permite a nuestros jóvenes emanciparse, iniciar un proyecto de vida personal y laboral autónomo, y, por lo tanto, la política de vivienda está en el centro de este Gobierno, que la ha reactivado en dos ejercicios presupuestarios como nunca en el último lustro.

Y de nuevo los datos son muy tozudos. Se ha incrementado 9 millones de euros el presupuesto de vivienda (36%) y, por primera vez después de doce años, estos días en Badarán se sorteaban pisos de protección oficial, pisos accesibles socialmente, con viviendas a través del Instituto Riojano de la Vivienda, gracias también al esfuerzo que se ha hecho desde la consejería para actualizar el módulo congelado durante años y, a través de la colaboración público-privada, reactivar las viviendas de promoción oficial en La Rioja, un hito que acaba de empezar y que no va a parar. Además, hay ciento veinticinco viviendas en alquiler que ya están en marcha, a las que hemos destinado 18 millones de euros, que en diferentes municipios de La Rioja

van a permitir un alquiler asequible, un alquiler además en el que vamos a poner énfasis en la prioridad de acceso de los jóvenes riojanos a la vivienda.

Y, finalmente, hay un programa que debo decirles, sin duda para mí el programa con más impacto, con más éxito, más transformador y más importante en la vivienda, que es el Plan Revive en La Rioja, porque en solo ocho meses, desde que se puso en marcha en mayo, cuatrocientas catorce viviendas nuevas o por rehabilitación y reforma han sido adquiridas por jóvenes en La Rioja en noventa municipios de La Rioja. ¡Cuatrocientas catorce viviendas, cuatrocientos catorce nuevos hogares y focos de vida en los diferentes municipios de La Rioja! Díganme si hay mejor manera de revitalizar nuestros municipios, de apostar por el acceso a la vivienda, cuatrocientas catorce viviendas a las que ha dedicado este Gobierno más de 9 millones de euros este año pero que va a seguir con las partidas contempladas los siguientes años.

En resumen, seiscientas viviendas en diferentes modalidades de fácil accesibilidad social, asequibles y con prioridad para los jóvenes en todo el territorio de La Rioja. Esa es una verdadera política de viviendas, seiscientas viviendas en dos ejercicios presupuestarios.

A partir de ahí, complementariamente, en esos municipios, la financiación que a través de los convenios de cooperación se hace con todos los municipios de más de 2.000 habitantes se ha incrementado como nunca: 8 millones de euros en este presupuesto para 2025. Y este es un dato irrefutable: ¡la mayor financiación vía convenio de colaboración con el Gobierno de La Rioja que han tenido nuestros municipios en su historia!, ¡nunca jamás han tenido tanta financiación! Y, adicionalmente, a los municipios más pequeños –como saben– incrementos muy superiores para ayudar a los pequeños municipios de La Rioja. Y además de eso, adicionalmente, hemos destinado 13 millones de euros a infraestructuras deportivas para que, además, todos los municipios puedan modernizar y ampliar las infraestructuras deportivas en nuestros municipios. Eso es a lo dedicamos estos presupuestos y esa es la política presupuestaria que sigue el Gobierno de La Rioja.

Y de la buena senda o no de esa política por supuesto cada uno puede tener su modelo ideológico, puede tener sus ideas, pero lo que está claro es que hay que ver cómo reacciona la economía, los diferentes sectores y los datos, y hasta ahora lo que nos están diciendo los datos es que vamos por la buena senda, y por eso vamos a seguir incidiendo en un modelo que sabemos que siempre genera más recursos. Simplemente en La Rioja, a julio de 2024, los datos oficiales dicen que hemos recaudado 646 millones de euros en el conjunto de los tributos (IRPF, IVA, impuestos especiales), es decir, vamos a cerrar 2024 con una recaudación de nuevo muy superior a 2023. Que no venga nadie luego a decir: "Es que el año que viene nos da más recursos el Gobierno de España", los riojanos estamos contribuyendo a la economía con más esfuerzo y con más recursos que nunca, y eso nos va a permitir seguir creciendo y seguir sustentando estas políticas.

Y los indicadores lo que dicen es que, de más de mil doscientos autónomos que se han perdido en La Rioja, a razón de trescientos cincuenta por año en los últimos cuatro años, por primera vez, con los últimos datos oficiales de octubre, hay un saldo positivo de treinta autónomos en La Rioja. Y lo que dicen es que, de empresas, tenemos un saldo positivo interanual de ciento ochenta y cinco empresas en La Rioja. Y hoy mismo, que se conocían las fugas de empresas, no solo la diferencia entre las que se crean y las que cierran, sino entre las que vienen a La Rioja si somos atractivos fiscal y económicamente y las que se van, La Rioja hoy –datos publicados de enero a septiembre– tiene un saldo positivo pues han venido ocho empresas más de fuera de las que se han ido, y estamos entre las nueve comunidades autónomas de España que son atractivas y siguen viniendo más empresas de las que se van.

Pero además un índice fundamental, que es el índice de confianza empresarial, ha alcanzado el 132,2. La mejor en la serie histórica desde 2011 en La Rioja la confianza empresarial, lo que se ha generado con este discurso y con estos apoyos a nuestro tejido productivo. Y la tasa de cobertura –ya sabemos, las exportaciones–, el último dato de octubre, 135,1; unas exportaciones que además quiero recalcar, porque se ha dicho, que en las industrias agroalimentarias –dato de diciembre del 2023– han exportado 547 millones de euros, es decir, han exportado más de 60 millones más que la última cifra, marcando un récord histórico

en 2023. Luego, nuestras industrias agroalimentarias se internacionalizan y exportan y dan un balance positivo a la economía riojana, y por eso hemos hecho esa inversión que recordaba la señora Moreno de impulsar desde la innovación y la investigación para que sigan siendo competitivas y sigan modernizándose, en una apuesta conjunta con Navarra para ser líderes en estas industrias, en el conjunto del país y en Europa, y ser competitivos.

Y también hoy saben y conocemos, con los datos del INE, que el PIB de La Rioja ha cerrado 2023, diciembre del 2023, y ha alcanzado 10.600 millones de euros, 900 millones más. Lo que hemos dicho siempre, esta tierra tiene capacidad y tiene empresas que son capaces de producir. Algunos nos limitan con las infraestructuras, pero el potencial de esta tierra se demuestra incluso en las condiciones que tenemos. Incluso con el marco de alrededor de competitividad en diferentes condiciones, La Rioja ha crecido 900 millones de euros, lo cual quiere decir que los ciudadanos tienen una renta per cápita de 32.800 euros, 3.000 más que el año pasado, y ha crecido el 4,20%, la tercera que más de España. Se ríen de los datos y a mí me parece muy bien, porque ¿saben lo que sucede? Que cuando vemos la variación de la producción industrial (*el señor Capellán muestra un documento*) –señor Lacalzada, que le gusta, mire este dato; se ve muy grande, para que lo vean– a mí lo que me enorgullece es que en la variación interanual de producción industrial, de este índice tan importante para la economía y para nuestra industria, La Rioja haya crecido un 14,3%, y –¿la ven aquí arriba? (*el señor Capellán señala una parte del documento que muestra*)– sea la más alta de España en un año, de octubre del 2023 a octubre del 2024. Eso es a lo que aspira este Gobierno, eso es para lo que son las políticas que estamos destinando, para activar la economía y, como nos comprometimos, intentar liderar todos los indicadores socioeconómicos de este país, estar a la cabeza de España en esos indicadores tan importantes.

Pero cierro con otro dato que vuelve a cerrar ese círculo. Todo esto lo que sirve es para seguir apostando por las políticas públicas, por los servicios básicos a los ciudadanos y mejorar el bienestar de vida de todos los ciudadanos. Y por eso el informe que acaba de emitir la Asociación Estatal de Gerentes y Directores de Servicios Sociales, lo que dice el avance de 2024, es que La Rioja ha vuelto a crecer y, respecto a 2023, hemos pasado de 3.400 euros invertidos por ciudadano en políticas sociales a 3.655, 200 euros más en 2024 que en el ejercicio del 2023 y estamos 368 euros por persona más que la media de España. Eso es lo que va a hacer este Gobierno, seguir estimulando la economía y el marco fiscal para que el tejido productivo, los trabajadores, los autónomos y las empresas tengan devuelto parte del dinero del esfuerzo que hacen como contribuyentes.

Y en este presupuesto de 2025, fíjense, yo les pido el apoyo no tanto para lo que se ha debatido en esta primera parte, sino para lo que viene después, porque una sola medida de las que hay en lo que se va a debatir esta Cámara ahora mismo ya es suficiente para que toda esta Cámara lo apoyara. En 2024 hemos tenido, dentro de esa política de bajar los impuestos, una deducción fundamental para las prácticas deportivas que ha alcanzado a cincuenta y siete mil contribuyentes riojanos, pero además una deducción por hipoteca de vivienda que ha afectado a más de once mil riojanos, que se han beneficiado de esta bajada de impuestos en aspectos fundamentales como la hipoteca de una vivienda o la práctica deportiva de las familias. Pero además, insisto, hay una medida que vamos a aprobar y a someter hoy a votación, y que es importante y que nos reflejará ante la sociedad riojana: se propone en este presupuesto, y en la ley de medidas que lo acompaña, que el año que viene, cuando todos y cada uno de los riojanos –lo repito, todos y cada uno de los en torno a ciento ochenta mil contribuyentes riojanos– vayan a hacer su declaración de la renta, cuando vayan a ver lo que se les tributa por el impuesto de la renta, por las personas físicas, todos y cada uno de esos riojanos van a ver que tienen una deducción, tienen una rebaja fiscal en el tramo autonómico, y todos y cada uno de los riojanos pero de manera gradual, y especialmente las rentas medias y bajas con ingresos declarados de menos de 40.000 euros, van a tener dos puntos de rebaja fiscal.

Esas son las políticas que hacemos, esas son en las que creemos, esas son las que bajan impuestos, las que piensan en las personas y las que devuelven a quienes generan la riqueza, a los trabajadores, a los

autónomos y a las empresas, parte de la riqueza que han generado, para que puedan tener mayor bienestar social y mayor renta disponible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/PL-0007. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Finalizado el debate del proyecto de Ley de Presupuestos, pasamos al debate del proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2025.

Se informa de que la ordenación del debate del proyecto de ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento. Por tanto, y en ese caso, en primer lugar se producirá la presentación del dictamen por el miembro que ha sido designado por la Comisión, en este caso el señor Bengoa de la Cruz, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Muy buenos días a todos, señora presidenta, señoras y señores diputados.

Nos encontramos hoy en el debate y votación del proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2025, cuyo proceso de tramitación ha seguido el debido rigor institucional y la participación democrática que caracteriza a esta Cámara. Permítanme realizar un breve repaso de la cronología de su tramitación.

El 1 de octubre de 2024 el Gobierno de La Rioja presentó el proyecto de ley en el Registro de la Cámara. El 2 de octubre la Mesa admitió a trámite el texto, lo publicó y lo remitió a la Comisión Institucional, abriendo el plazo de enmiendas a la totalidad. El 18 de octubre finalizó el plazo tras una ampliación, presentándose dos enmiendas a la totalidad por los grupos Socialista y Podemos-Izquierda Unida. El 4 de noviembre ambas enmiendas fueron debatidas y rechazadas en sesión plenaria, lo que permitió continuar con la tramitación. El 28 de noviembre finalizó el plazo para la presentación de enmiendas parciales, con un total de setenta enmiendas registradas por los grupos parlamentarios. El 9 de diciembre la Comisión Institucional procedió a la tramitación directa del proyecto, aprobando parte de las enmiendas, elaborando el dictamen final y designando relator para su presentación ante el Pleno.

Este proceso, desarrollado con transparencia y participación, ha permitido el análisis detallado del texto y la incorporación de aportaciones de los grupos parlamentarios, garantizándose así un debate plural y constructivo.

Con esta exposición, concluyo agradeciendo a los miembros de esta Cámara el trabajo realizado durante la tramitación del proyecto.

Muchas gracias y feliz Navidad. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios para explicar su postura sobre los principios del texto recogido en el dictamen o las razones de haber mantenido enmiendas, por tiempo máximo de quince minutos cada uno.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Pues nos toca abordar lo que es uno de los instrumentos fundamentales de política fiscal y no me puedo... En este contexto, voy a situar el contexto político en el que vivimos. Y, señor Alda, he de decirle en primer lugar que usted parece no conocer muy bien la Constitución, pero los sindicatos de clase, conjuntamente con las asociaciones profesionales empresariales, los sindicatos son configurados por nuestra Constitución española como el pilar o como uno de los pilares esenciales del Estado social y democrático de derecho. Así se recoge en la sentencia del Tribunal Constitucional 11/1981.

Dicho esto, le diré que igual lo que tienen que hacer ustedes es leerse la Constitución en su totalidad y leerse también los dictámenes del Tribunal Constitucional, que ya le dijeron que la ley de concordia que usted ponía –como, por ejemplo, la de Aragón– era claramente inconstitucional, señor Alda. Pero ustedes, lo que no quieren escuchar, pues simplemente lo obvian.

Orgullo, muestro aquí el orgullo de compartir militancia con los que han sido dirigentes de uno de los sindicatos que han supuesto un pilar fundamental, un ejemplo de la lucha contra el fascismo, contra el franquismo en nuestro país, y que nos han traído a esta democracia de la que ustedes sí se privilegian.

Mire, decir que los sindicatos pactarán con el Partido Popular cuando gobierne o si es que vuelve a gobernar en el país, pues no es otra cosa que decir que tienen lo que tienen que tener: ser pilares e instituciones que negocian con quien los ciudadanos dicen que mande en cada uno de los gobiernos, todo lo contrario de lo que usted viene a aquí a plantear. Lo que igual tienen que hacer es dejar de manchar las instituciones con su mera presencia y con sus intervenciones.

La democracia pasa precisamente por la defensa de la negociación colectiva, del papel de los sindicatos, de los partidos políticos y de la ideología. Señor Alda, reitero el orgullo de compartir militancia con Carlos Ollero, compartir, por ejemplo, lugar con Ana Victoria del Vigo, que también ha sido vicesecretaria general de la Unión General de Trabajadores. ¿Qué sería de este país sin la lucha de los trabajadores y trabajadoras durante cuarenta años de franquismo en nuestro país? Pues, seguramente sería un país como al que ustedes nos quieren llevar, lleno de chiringuitos, que es lo único que ustedes saben construir.

Dicho lo cual, decía el presidente del Gobierno, en esa intervención decía que hay dos modelos. Mire, le voy a dar la razón en la premisa...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No, ha dicho dos. Yo he pensado: igual hay más. Pero, bueno, vamos a resumirlo en dos modelos de política fiscal: evidentemente, el suyo y el nuestro. ¡Evidentemente! Pero, claro, luego entra en esa segunda parte y dice: "En un modelo, el de los que quieren exprimir a los ciudadanos y las ciudadanas". Yo diría que no, que hay dos modelos. Efectivamente, el modelo de quien quiere seguir garantizando los privilegios de unos pocos, como hacen ustedes, con una ley de medidas fiscales y administrativas que pasa por exonerar al 1% de la población de esta comunidad autónoma, por hurtar 10 millones de euros que sirvan para hacer una política más justa y más redistributiva. Porque ese es el objetivo –también viene regulado en la Constitución, señor Capellán–, ese es el objetivo: no se trata de obtener recursos, sino específicamente de obtener recursos de aquellos que más tienen, para poder redistribuir la riqueza.

Porque usted presumía y curiosamente ustedes... Mire, las cifras son las cifras, señor Capellán, es evidente, pero está bien decir todas las cifras, no solo las que nos convienen. Mire, en esta ocasión ustedes hablan de las cifras de crecimiento económico de La Rioja y yo me congratulo de las cifras de crecimiento económico de La Rioja, lo que pasa es que yo también me congratulo de las cifras de crecimiento económico de España y eso, desde luego, no viene de la política del Partido Popular ni viene de la política del

señor Capellán. Ahora sí, de la mejora de la situación económica competitiva de nuestro país en materia económica deriva esa situación de la que usted viene a presumir y lo que le corresponde a usted, que es coger esa riqueza y redistribuirla para garantizar el principio de igualdad de oportunidades, usted, más bien al contrario, lo que hace es –reitero– hurtar a los riojanos y las riojanas que más lo necesitan los recursos necesarios para abordar esa redistribución de la riqueza.

¿Por qué no me dan las cifras o por qué no nos da las cifras, señor Capellán, de la desigualdad que existe en nuestra comunidad autónoma? Porque ya no le voy a contar el chiste de la vaca, ¿verdad?, el chiste de la vaca no lo vamos a decir hoy, pero que, si la renta dice que cada riojano tiene cuatro vacas, siempre se da que uno tiene ocho y otro no tiene nada. Entonces, vamos a hablar también de redistribución y nuestra comunidad precisamente sigue estando bastante mal en materia de redistribución de la riqueza, sigue estando bastante mal en materia de desigualdad.

Y es verdad que tenemos una comunidad que tiene muchos elementos positivos, somos una comunidad competitiva, somos una comunidad rica, y le decía esta mañana, le reconocía, que me parece muy interesante ese acuerdo que han alcanzado con Navarra para ayudar a la industria agroalimentaria. Pero también le preguntaba, señor Capellán, ¿qué van a transformar en la industria agroalimentaria?, porque a este paso no va a haber agricultores y agricultoras que produzcan producto riojano. Igual pasa como pasa en algunos lugares, específicamente con la miel, ¿verdad, señor Capellán?: que da igual de dónde venga, porque en el etiquetado no se sabe ni de dónde viene, pero sí se sabe –ya ha pasado esto en la industria agroalimentaria– que a veces resulta que el espárrago que se enlata ya no viene de Navarra, ya no viene de La Rioja, y viene de China o de Perú. Pues igual esa era una de las cuestiones fundamentales a las que yo hacía referencia con anterioridad.

Pero vamos a centrarnos en la ley de medidas fiscales y administrativas, y es que le decía que me preocupa, me preocupa que siempre privilegien a los mismos. Luego nos dicen que son los presupuestos más sociales. Claro, son los presupuestos más sociales... Vamos a descontar de ahí, ya que a ustedes les gusta tanto descontar, vamos a descontar de ahí todo aquello que ustedes están regalando a las empresas privadas en nuestra comunidad. Porque, señora Maiso, no es incoherente, no es incoherente quitar dinero de la ADER y poner dinero en la ADER, claro que no es incoherente, porque lo que estamos haciendo es modificar las partidas para que, de una vez por todas, dejen de seguir con esa política del café para todos, de dar dinero se requiera o no requiera, de dar paguitas, que eso es lo que nosotras no vamos a defender. Estamos a favor de ayudar a los autónomos que lo necesiten, pero estamos radicalmente en contra de dar una paga uniforme con independencia de las necesidades que tengan cada uno de ellos. El café para todos no nos gusta, porque nosotros creemos que hay que obtener más recursos de quien más tiene para dar más recursos a quien más lo necesita. El abecé, incluso viene contemplada esa progresividad también en la Constitución de la que ustedes presumen exclusivamente cuando quieren.

Me dice usted, señora Maiso, dice: "No, vienen tarde, porque ya habíamos metido la enmienda el Partido Popular". ¡Hombre!, se metieron las enmiendas a la vez. En su ley inicial no venía. Ustedes vieron las enmiendas y dijeron: "¡Ahí va!, aquí hemos metido la pata, vamos a arreglarlo", como en el caso concreto que ustedes modifican la ley del concierto social para decir que no hace falta no tener ánimo de lucro, pero luego se enmiendan ustedes a ustedes mismos para no votar la enmienda que en ese sentido ya había presentado Izquierda Unida. No es que lleguen tarde, es que ustedes siempre van con los deberes mal hechos y luego copian a los demás para resolver los problemas de los que partían de base.

Igualmente con este nuevo impuesto que contemplan, y es ese impuesto para las grandes instalaciones fotovoltaicas y eólicas. Ya lo presentamos nosotros el año pasado en el presupuesto anterior, en la ley de medidas fiscales y administrativas, y entonces estaban ustedes en contra. Ahora, bueno, dijeron: "Igual no era tan mala idea", entonces lo ponen, lo ponen. Evidentemente, ya le anuncio que, mire, a ese artículo, al artículo 2 de la ley de medidas, votaremos a favor porque lo han puesto; no lo han puesto completo, porque,

por ejemplo, eliminan el artículo donde hablaba de adónde se iban a destinar los recursos obtenidos por ese lado, medidas administrativas y económicas que siempre, no se les olvida, van a parar al mismo sitio.

Hablan también de una reforma de la ley de economía social. Vaya por delante que agradezco la aprobación de esa enmienda para el impulso a la economía social y solidaria, porque muchas veces, lo sabemos todos... Es una ley que fue votada también por el Partido Popular en la anterior legislatura y es una ley que, por tanto, se aprobó por unanimidad y que procede su desarrollo reglamentario. Creo que era ayer o anteayer cuando por fin se ha aprobado el Consejo de la Economía Social y Solidaria, pero son muchos los impulsos que hay que seguir dando a ese modelo de organización económica que sitúa otros elementos fundamentales y de mejora para la sociedad.

En ese sentido, junto con esa aprobación de esa enmienda, también les pido, porque a veces no solo es una cuestión de dinero, muchas veces es una cuestión también de compromiso, como he visto que hoy manifestaban un cierto compromiso les pido que a lo largo de todo este ejercicio sigamos colaborando para seguir impulsando una ley que –como digo– fue aprobada por unanimidad y, por tanto, creo que es obligación de todos y de todas tomar las medidas para ese impulso. Decía que ustedes han aprovechado para modificar esa ley e incorporar a los establecimientos de hostelería y restauración en pueblos de menos de 200 habitantes con el argumento de que fomentan la cohesión comunitaria, y yo la comparto, pero eso poco tiene que ver con la ley de economía social. Quiero decir que hay empresas privadas que juegan una función social, es indiscutible –luego dicen que las tengo en el ojo de mira y no–, hay empresas privadas que juegan un papel positivo para la sociedad en su conjunto, hay autónomos, pero no tienen la forma societaria, o sea, pero tienen una forma societaria que no es compatible con la economía social y solidaria. No depende de la actividad que desarrolle una empresa que entre dentro del ámbito de la economía social y solidaria o no, por tanto, nosotros no podemos estar a favor de la modificación de un artículo que desvirtúa en sí mismo la definición que la propia ley establece, no solo la ley de aquí, sino la normativa comunitaria y también la normativa nacional.

Planteamos también un nuevo impuesto en esta línea de considerar que los impuestos también sirven para definir políticas. Creemos que tenemos un problema de fondo cuando hablamos de cómo están cambiando nuestras ciudades, cómo está desapareciendo el comercio de ciudad. Mire, juega una función social el comercio de ciudad, sin embargo, está desapareciendo. No se arregla nada ahora diciendo: "Bueno, pues ahora le vamos a llamar economía social y solidaria". No, se tienen que tomar medidas para impulsar el comercio de ciudad y penalizar también a los grandes establecimientos comerciales. Por eso planteamos que debe establecerse un impuesto por el coste también que pudiera tener.

También hablaba usted de vivienda. Mire, yo coincido, nos preocupa enormemente, especialmente en los jóvenes, pero lamentablemente cada vez hay también más personas que no entran dentro del ámbito de... Claro, sí, hasta 45 años vamos a llamar a los jóvenes y dentro de poco... Ya decía yo... Una vez fui al IRVI a acompañar a una clienta y me encontré la Hipoteca Joven, y decía: "Hasta los 45". Yo tenía en ese momento 46 y dije: "Me va a coger la juventud de nuevo". Era la Hipoteca Joven. No hemos llegado, no me ha cogido, pero todo se andará. Lo mismo llegamos el año que viene y lo ponemos hasta los 55, porque parece que decimos que son jóvenes quienes tienen problema de acceder a la vivienda. Entonces, con lo cual, al final va a ser toda la población joven.

Y en ese sentido tengo que decirle, señor Capellán, que las políticas en materia de vivienda tienen que ser mucho más ambiciosas, desde luego, el presupuesto es claramente insuficiente, y, además, hay que intervenir en la política. Porque, curiosamente, mire, yo me reía y decía: "¡Hombre!, claro, ¡cómo va a ser el presupuesto menor que el del año pasado!, ¿verdad?", esto de cuándo es un presupuesto expansivo, ¿no? Su compañero del Ayuntamiento de Logroño ha conseguido hacer un presupuesto que tiene un total inferior al del año anterior, creo que es el único caso. Mire, usted explíqueme un poco que es necesario que los presupuestos sean expansivos para mejorar la economía también de este municipio. Pero ¿qué hace? Como él tiene un presupuesto que no le llega, parece ser que lo que va a hacer es especular con un derecho que es fundamental

para nosotros, y es que, por ejemplo, la primera construcción que va a hacer de un edificio la va a destinar a las viviendas y apartamentos de uso turístico. Bueno, pues nosotras consideramos que es fundamental que la vivienda como objetivo esté por delante del uso turístico, aparte de las connotaciones que también tiene la proliferación. Ya son muchas las ciudades, ya son muchas, e incluso los pequeños municipios que están teniendo que tomar medidas para frenar el crecimiento desmesurado del turismo.

Por lo tanto, entendemos que desde el principio de quien contamina paga, de quien perjudica paga, pues es evidente que la instalación de una tasa para los apartamentos o un impuesto para los apartamentos de uso turístico y el turismo sostenible sería una medida que impulsaría, podría impulsar, positivamente el destino de viviendas al alquiler frente al uso turístico, y, por otra parte, también podríamos hacer que los recursos obtenidos se destinaran también a mejorar esa situación.

Y voy a acabar ya con esa modificación que ustedes hacen de determinados artículos de la Ley 2/2023, de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja. Nos parece muy preocupante que, a la vez que introducen en este Parlamento, que presentan en este Parlamento la ley del paisaje, se dediquen ustedes a desproteger parte de nuestro patrimonio natural. Es verdad que podría haber algunas cuestiones competenciales que habría que modificar, pero también es verdad que enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista resolverían un problema competencial si es que, por tanto, lo hubiera.

Por lo tanto, le decía el señor Velasco al partido Vox que se dedican a destruir y a descomponer. No hagan ustedes lo mismo, nunca es buena medida política legislativa la derogación, la derogación y la derogación. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Señor Alacid, por el Grupo Parlamentario Vox.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muy buenos días, presidenta y señorías, de nuevo.

No sé, no sé por quién empezar. Ahora que está la señora Moreno, le diré varias cosas. Mire, señora Moreno, cuando pueda salga aquí y nos explica el trabajo que realizaron los sindicatos durante el franquismo. Lo desconocemos todos.

Un socio suyo o de coalición, ya no sé, el señor Errejón –al que ahora tanto desprecian–, en una entrevista o en una charla hablaba de los chiringuitos. Los chiringuitos, que ha dicho que Vox solo piensa montar chiringuitos, eso lo dice usted. Mire, el señor Errejón decía: "Vamos a montar la mayor parte o el mayor número de chiringuitos que podamos para, cuando no estemos en el poder, podamos mantenernos ahí y ganar dinerito, porque en la vida privada no sabemos qué hacer". Eso decía Errejón, esta bella persona, los que son socios suyos de coalición o lo que sea.

Mire, cuando hablan de los sindicatos –yo lo he dicho aquí muchas veces–, yo tengo todo el respeto por los sindicatos, cómo no lo voy a tener. Habla usted de la Constitución, pero, bueno, el que quiera fiestas que se las pague de su bolsillo. Y venga usted aquí un día y hable de los liberados sindicales, ¡eso es una estafa monumental, eso es un fraude a la sociedad y a las empresas! Sí, eso es un fraude a las empresas, por mucho que diga usted. O sea, trabajen y, sobre todo, callen cuando hablan ustedes de los sindicatos y de los chiringuitos. Una comunista hablando de chiringuitos.

Señora Maiso, mire, yo le quiero decir dos cosas. Una, creo que la he comentado –¡ah!, perdón, que no está la señora Maiso, pero se lo diré al Partido Popular o a parte del Gobierno–: el Partido Popular a día de hoy es coalición, pero coalición... ya es casi oficial coalición con el Grupo Socialista en Europa. O sea, no sé qué viene a hablar de que si nosotros estamos más cerca de la extrema izquierda... O sea, eso es una vergüenza.

Y luego me gustaría dejar una cosa muy clara, sobre todo a la bancada popular, al Gobierno, y es la figura

de las familias numerosas. No hay derecho, no hay derecho que se esté recibiendo por asociaciones, grupos..., lo que sea, muchísimo más dinero que lo que están recibiendo las familias numerosas. No es de recibo.

Y, por terminar, quisiera comentarle al señor García que hace unos días, hace un par de semanas, acudíamos a un debate en una radio y usted saltó nervioso, exacerbado: "¡Noticia!, ¡primicia –decía usted–!, ¡hay un acuerdo entre Vox y el Partido Popular! ¡Un acuerdo! ¡Que lo sepa todo el mundo!". Bueno, luego con el resultado de las votaciones no sé si seguirá con la idea esa. Creo que no, creo que el acuerdo es con ustedes –perdón, no quería indicarles–, el acuerdo es con ustedes, no con nosotros.

Mire, no voy a hacer ningún espóiler, pero es sabido que acaban de terminar las intervenciones de la ley de presupuestos, se va a aprobar y, sinceramente –y lo digo de verdad, lo digo de corazón–, me gustaría felicitar al Partido Popular y al Gobierno, pero sobre todo con un deseo sincero, un deseo sincero que es que el año que va a comenzar, el 2025, sea para La Rioja y para los riojanos mejor que este que termina ahora, el 2024. Eso se lo digo.

Pero ¿y por qué digo esto? Porque, si deseamos esto para La Rioja, la situación que vivimos en España es muy complicada, es todo lo contrario, España parece que está abocada a una segunda prórroga de los presupuestos en el 2023. En las actuales circunstancias nosotros no podemos hacer desde nuestro grupo, desde Vox, más que pedir la dimisión del presidente Sánchez y una convocatoria de elecciones generales mientras seguimos tratando de construir una alternativa política, haciendo desde luego una oposición frontal al Partido Socialista. Miren, es un Gobierno que está hasta las cejas de corrupción política y moral y, sobre todo, económica. Los datos que dan se falsean por todos los lados. Yo creo que ahora mismo estamos peor que con la pandemia del covid-19.

Dicho todo esto, me corresponde a mí, por el partido, defender las treinta enmiendas parciales a esta ley de medidas fiscales y administrativas. Nos reiteramos en que nuestro esfuerzo, nuestro objetivo principal, no puede ser otro que el de rebajar el esfuerzo fiscal de los riojanos para seguir mejorando la capacidad adquisitiva, por supuesto menos impuestos y más renta para las familias. Por eso nos gustaría contar con su apoyo, con el del Grupo Popular, a algunas de nuestras propuestas, porque también hay que tener en cuenta el pasado, el pasado reciente.

Ustedes en la pasada legislatura estaban en la oposición, gobernaba el Partido Socialista con la de la bicicleta e Izquierda Unida, pero es que el señor Domínguez –cada vez que voy a hablar de algún miembro del Gobierno, desaparece–, el señor Domínguez, decía aquí hace cinco años una frase que era muy...: "Pensar que la oposición no tiene derecho a enmendar unos presupuestos, le lleva a cualquier partido por una deriva bastante cercana al totalitarismo". Lo voy a repetir, por si viene: "Pensar que la oposición no tiene derecho a enmendar unos presupuestos, le lleva a cualquier partido por una deriva bastante cercana al totalitarismo". Bueno, ustedes vivieron esa situación, ¿no?, no les aprobaban nada.

Pero es que, además, muchas de nuestras enmiendas van en línea con el programa del Partido Popular y, sobre todo, con el deseo del Gobierno de convertir a La Rioja en la región con los impuestos más bajos. Pero es que ustedes dicen una cosa y luego pueden hacer otra, ¿no?

En líneas generales, con las enmiendas lo que pretendemos es garantizar la fortaleza económica de las familias y proteger la capacidad de ahorro de los riojanos. En concreto, proponemos la bajada del tipo impositivo del 7 al 6%. Si ustedes quieren ser la región con los impuestos más bajos, ahí tienen una oportunidad muy buena, señores del Gobierno, de bajar del 7 al 6%. Así se igualarán con la comunidad vecina, Navarra, o incluso con la Comunidad de Madrid.

También solicitamos la reducción en medio punto en la escala autonómica del IRPF para aliviar la presión fiscal de los riojanos, de forma que todos podamos contribuir al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con nuestra capacidad económica, mediante un sistema tributario justo. No puede ser de otra forma.

Miren, creo que lo ha dicho antes el señor Capellán, el presidente, que desde la llegada del Partido Socialista, desde la de Pedro Sánchez al Gobierno, los españoles estamos sufriendo una presión fiscal... Voy

a cambiar, no es una presión fiscal, es un invierno fiscal el que estamos sufriendo. Hacienda está recaudando con el IRPF un 44% más en los bolsillos. Una reducción del tipo aplicable a las rentas supondría para los riojanos un fuerte alivio.

Tres años de constantes subidas de impuestos con los socialistas. ¿Va a votar el Partido Popular, el Grupo Popular, seguir reduciendo la presión fiscal en La Rioja? Yo creo que deberían pensar en las familias, en las empresas, en los autónomos.

Miren, hay varios estudios, uno de ellos muy importante del señor Lasquetty, Fernández-Lasquetty, un gurú económico del Partido Popular. Él decía que una reducción del IRPF a rentas superiores a los 40.000 euros supondría en el medio plazo un aumento en la recaudación. Al tener las familias, lógicamente, mayor renta disponible, se crearía más economía. La famosa curva de Laffer. Señor Lasquetty, no es de Vox.

Pero hay otra persona muy importante en el Partido Popular, lo conocerán todos ustedes, el señor Feijóo, que dijo en su día: "La familia es el primer paso a nuestro viaje a la felicidad". Era un poquito hortera, pero lo dijo el señor Feijóo, quien antes de las últimas elecciones generales, el señor Feijóo, prometió: "El apoyo a la maternidad y a la conciliación serán prioritarios para el Gobierno del Partido Popular"; de lo cual nos congratulamos, de los hechos.

Bien, nosotros desde el principio hemos abogado infructuosamente por convertir a las familias en el centro de todas las políticas públicas, para que se tengan en cuenta sus necesidades y su problemática. Aun así, y a día de hoy, seguimos solicitando una nueva deducción por nacimiento y adopción de hijos por un importe de 1.200 euros para el primero, 1.600 para el segundo, 2.500 para el tercero y de 2.750 para el cuarto y sucesivos; una nueva deducción del 15% por la adquisición de vehículo nuevo por nacimiento o adopción de hijos que den derecho a la consideración de familia numerosa, y la deducción del 99% en el impuesto de sucesiones y donaciones de tercer y cuarto grado (ya saben, tíos, sobrinos o primos). ¿Cómo van a votar, señores del Partido Popular, ustedes en contra de esto?, el partido de la familia, de la vida, del respeto y de la libertad, según Feijóo. Yo entiendo que todos ustedes están de acuerdo en eso. Miren, porque, aunque a veces pueda parecerlo, señorías, el partido de la familia no es el PSOE; el PSOE es el partido de la familia, pero de su familia, de la familia de Pedro Sánchez, no lo olvidemos.

Miren, siguiendo con nuestras enmiendas sobre vivienda, nuestro propósito...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: El original es el señor Sánchez, original y sin vergüenza.

Sigo con nuestras enmiendas sobre vivienda. Nuestro propósito es que los riojanos tengan acceso a una vivienda en la que puedan desarrollar su proyecto de vida, como he dicho anteriormente, y su proyecto de familia. Sobre el papel coincidimos con su programa. Decían ustedes: "Las ayudas para el acceso a la vivienda podrán ser en forma de beneficios fiscales". Creo que me conozco el programa del Partido Popular mejor que casi todos ustedes, y añade: "Propondremos el restablecimiento de deducciones fiscales por la compra de vivienda".

Pues bien, solicitamos la deducción para adquisición y arrendamiento de vivienda habitual modificando el límite de edad, pasando de 36 a 40 años, así como eliminando el límite de la base liquidable del IRPF.

Solicitamos la reducción, señorías, del impuesto de transmisiones patrimoniales en la adquisición de vivienda habitual de familias numerosas y de personas de menos de 40 años, estableciéndolo en el 3% e incluso en el 1% en determinados casos, por supuesto eliminando el límite de la base liquidable del IRPF.

Solicitamos la reducción del impuesto de actos jurídicos documentados en la adquisición de vivienda habitual para familias numerosas y personas con discapacidad, estableciéndolo en el 0,1%, la bajada del 5% al 3% en el tipo de gravamen por la adquisición de vivienda habitual para personas con discapacidad y la bonificación del 100% de la cuota en el impuesto de actos jurídicos documentados si el valor de la vivienda

es menor de 300.000 euros.

Miren, aquí hubo un consejero de Fomento y Política Territorial con responsabilidades en materia de vivienda. Entiendo que ustedes no pueden votar en contra de esto. No sé, la memoria es muy frágil, pero la hemeroteca no. ¿No irán a rechazarlo ustedes solamente porque lo presentamos nosotros, los de la ultraderecha o los de la extrema derecha –no me ha quedado muy claro hoy–, los de Vox? Entiendo que no.

Bien, hay un dicho que todos conocerán, que dice que los de Bilbao nacen donde quieren. Todos lo hemos oído. Pues yo creo que los del Partido Popular son del Partido Popular cuando quieren, ¿no? No es que cambien ustedes sus principios, hoy vamos a ver si son ustedes el Partido Popular o el partido el PP-PSOE, ¿no?

Anunciaba –como le he dicho– al inicio el señor García en ese programa de radio ese acuerdo. El señor García se equivocó; a mí me hubiera gustado que hubiera acertado, pero se equivocó. ¿Por qué? Porque nos hubiera beneficiado a nosotros, sobre todo a las enmiendas que presentamos nosotros, ¡pero no es así!

Señorías, no quiero extenderme. Entiendo que merece la pena referirme a dos enmiendas que es muy difícil no apoyar: por una parte, proponemos ampliar a los enfermos diagnosticados con enfermedades raras la actual deducción destinada a los enfermos de ELA, incluyendo las cantidades desembolsadas por los medicamentos no cubiertos ni por la Seguridad Social ni por el Servicio Riojano de Salud; y, por otra parte, aprobar una deducción del 15% en las cantidades destinadas a la restauración, rehabilitación o consolidación de patrimonio afectado por la reciente DANA.

Y, por último y por ello no menos importante, volvemos a proponer en este Parlamento derogar todas las leyes ideológicas aprobadas por el Partido Socialista y que, inexplicablemente, a día de hoy siguen vigentes con el Partido Popular. En concreto son siete leyes: cooperación para el desarrollo, igualdad, memoria democrática, economía social y solidaria, violencia de género, biodiversidad y patrimonio natural, y la de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Una vez más, señor Domínguez –no se me escape, que cada vez que voy a hablar de un consejero sale volando–, le recordaré unas palabras suyas. Le he dicho que la memoria es débil y la hemeroteca no, señor Domínguez. Desde el cariño y el aprecio que le mantengo, recuerde usted el 20 de abril de 2022 –tiene título de canción–: derogarían la ley de memoria democrática en cuanto gobernaran para devolver a La Rioja su espíritu de concordia, libertad y convivencia política. En fin, son siete leyes que alientan el enfrentamiento y la división entre riojanos. Es por esta razón por la que defendemos que el mejor servicio que puede prestar esta ley de medidas fiscales y administrativas es dar carpetazo a la etapa más negra y oscura que ha vivido La Rioja.

Me gustaría, una vez ya he terminado mi intervención y de corazón, desearles a todos ustedes que pasen una feliz Navidad. Feliz Navidad –no son fiestas, fiestas tenemos las de San Mateo–, una feliz Navidad (*risas*), que cultivemos la fe y celebremos el nacimiento de nuestro niño Dios.

Muchísimas gracias, señorías, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Orradre, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Bueno, ya estamos encauzando la parte final de este debate. Me gustaría también devolverle la felicitación al señor Alacid.

Ya, para empezar esta intervención, me toca defender también la parte de enmiendas correspondientes al proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas en este turno y voy a intentar hablar de todo lo que me gustaría, si fuera posible sin agotar el tiempo, pero ya les anticipo que no suelo tener éxito en esa empresa casi nunca. Así que vamos a ello.

Bien, sé que lo comentamos siempre que tenemos la ocasión de hacerlo y en esta ocasión tampoco me voy a resistir a indicarles que nuestro objetivo fundamentalmente, a través de las enmiendas que hemos presentado a este proyecto de ley, es el de revertir esta peligrosa deriva de populismo y demagogia fiscal que el Partido Popular en el Gobierno lleva haciendo desde que llegó, en el año 2023, a través de diferentes medidas, ya sea a través de la propia ley de medidas fiscales o el proyecto de ley de medidas fiscales que nos presenta para acompañar a los presupuestos, o a través de modificaciones puntuales que ha venido haciendo en estos últimos meses, a lo largo de este último año y medio que lleva en el Gobierno.

Nosotros estamos preocupados –como digo– por esa deriva que está llevando el Gobierno de Capellán, decía él hace un instante que pensando fundamentalmente en las personas que peor lo pasan, en quienes tienen dificultades para llegar a fin de mes. Bien, ahora no está aquí el señor Capellán, pero, ¡hombre!, no nos venda usted esa moto porque sabemos que todas sus modificaciones fiscales no están precisamente pensadas para quienes peor lo están pasando. Todo lo contrario, ustedes únicamente benefician con estas modificaciones fiscales a quienes más tienen y a quienes menos lo necesitan, es decir, benefician a los riojanos que más ganan, que más tienen y a las grandes herencias, a aquellos que por su capacidad más pueden aportar y que, sin embargo, dejan de hacerlo en detrimento de quienes más lo necesitan. En definitiva, benefician a la riqueza, benefician a las grandes herencias y benefician a los grandes patrimonios.

En el año 2023, ustedes comenzaron esta peligrosa senda de populismo fiscal aprobando una modificación en la bonificación del impuesto de sucesiones, pasaron del 50% al 99% de bonificación para herencias y donaciones de padres a hijos o entre cónyuges cuando la base liquidable fuera superior a los 400.000 euros, una medida que –como no nos cansaremos de repetir– únicamente beneficia a quienes mayor capacidad económica tienen y que en términos numéricos, el 0,1% porcentual supone el 0,1% de contribuyentes, de un total de aproximadamente 175.000 contribuyentes riojanos; es decir, beneficia únicamente a ciento setenta y una personas titulares, en cualquiera de los casos, de grandes herencias, de abultadas –digamos– donaciones. Sin embargo, en la otra cara de la moneda vemos cómo se traduce esto en lo que dejamos de ingresar en las arcas públicas: pues en el total de la legislatura más de 33 millones de euros, lo que, en definitiva, como siempre hemos venido anticipando, no deja de ser el primer paso para el recorte en los servicios públicos de los que sí nos beneficiamos todos los ciudadanos (educación, salud y servicios sociales).

Ustedes aprobaron también una modificación en el impuesto, en el IRPF, que únicamente –ya lo venimos diciendo también– beneficia a los que más ganan. Si me permiten, en términos cualitativos prácticamente no tiene incidencia ni en la mitad de los contribuyentes, que no se ven beneficiados por esta modificación del IRPF. Eso en términos cualitativos. Y, en términos cuantitativos, quienes se benefician de esta modificación que ustedes plantearon en el IRPF –ya lo hemos dicho en numerosas ocasiones– para aquellos que menos cobran, o que cobran la media del salario que se cobra en esta comunidad autónoma, que está en torno a los 21.000/22.000 euros anuales, apenas incide en un ahorro fiscal de en torno a 30 o 40 euros al año; mientras que para las rentas más altas, por ejemplo, aquellas que superan los 60.000 euros, sí supone un pellizco interesante de ahorro fiscal de unos 400 euros al año.

Por lo tanto, no es una medida eficaz, al menos no es una medida que favorezca a la mayoría social de los riojanos y las riojanas ni en términos cualitativos ni en términos cuantitativos; sin embargo, sí que supone una merma en la recaudación de más de 100 millones de euros en todo lo que supondrá esta legislatura. Por lo tanto, como ven, una vez más una cosa es el titular que ustedes venden a la prensa, que ustedes pretenden vender a la opinión pública, y otra cosa es la realidad de los datos.

Además, ya en un paso más en esta deriva de populismo fiscal, ustedes en este año 2024, para el año 2025, ya incluyen la eliminación del impuesto de patrimonio. No es una sorpresa, ustedes ya venían anunciando que lo iban a hacer, pero me gustaría recordar que esta eliminación del impuesto de patrimonio lo que supone es realmente beneficiar a un 1,2% del total de los contribuyentes riojanos, son dos mil doscientas personas. Ya me dirán ustedes realmente si ese 1,2% de los riojanos, de los contribuyentes riojanos, ni siquiera

de la totalidad de los riojanos –hablamos de los contribuyentes riojanos–, realmente es significativo para plantear una modificación que, eso sí, supondrá una menor recaudación anual en los ingresos públicos de más de 12 millones de euros, por lo tanto, en el total de la legislatura, señorías, una merma en los ingresos públicos de la Comunidad Autónoma de casi 50 millones de euros.

Nosotros no podemos estar de acuerdo con estas medidas fiscales que plantea el Gobierno del Partido Popular, que suponen una merma en las arcas públicas de casi 200 millones de euros en total y que únicamente benefician a una minoría privilegiada. Y esto, además, se traduce en otra cosa, que es, en definitiva, en recortes en los servicios públicos (en educación, sanidad, servicios sociales), y también en otras políticas que son fundamentales para el desarrollo de la región y, sobre todo, para dar solución a un problema de emergencia social como es el de la vivienda.

Todo esto va, en definitiva, a repercutir en estos recortes porque, como ya les hemos venido diciendo, los regalos fiscales, las dádivas fiscales de hoy, son los recortes no ya del futuro como decíamos antes, sino ya del presente, como estamos viendo. Por lo tanto, los socialistas no podemos sino mostrarnos en contra de un modelo fiscal que, en definitiva, va a contribuir al deterioro de los servicios públicos, de los servicios públicos esenciales, y que además incrementa también la brecha de la desigualdad entre ciudadanos. Estamos en contra, señorías, de este populismo fiscal que, como decimos, beneficia únicamente a los contribuyentes con elevados patrimonios, que se benefician de elevadas o cuantiosas herencias o que, en definitiva, cobran más al año, señorías.

Además, ya se lo hemos mencionado en otras ocasiones –ustedes no nos hacen caso–, no es el Partido Socialista únicamente el que alerta del peligro de eliminar impuestos a la riqueza, lo han hecho organismos internacionales nada sospechosos de tendencias comunistas, ni mucho menos, como son el Fondo Monetario Internacional o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE.

Ustedes están realmente volviendo atrás, dando pasos atrás en un modelo fiscal que a lo largo de la pasada legislatura nos permitió tener un ecosistema fiscal más justo, más progresivo, uno de los que realmente menos cargaba fiscalmente, o sea, era realmente una de las menores presiones fiscales de todas las comunidades autónomas la de La Rioja y que además, muy al contrario de lo que se viene diciendo, nos permitió ubicar o colocar a La Rioja en una situación privilegiada, prácticamente de pleno empleo, y con 1.000 millones de euros de inversión privada en el tejido productivo. Señorías, era un modelo de éxito que –como digo– además había convertido a La Rioja en una de las comunidades con menor presión fiscal.

Ustedes lo que están haciendo con todas estas medidas, que nosotros a través de nuestras enmiendas al proyecto de ley de medidas fiscales proponemos corregir, es poner en riesgo todo esto, poner en riesgo no solo el mantenimiento y la mejora de los servicios sociales, sino también el impulso al tejido productivo y al empleo en nuestra región, un impulso fundamental y necesario en estos momentos en los que nos encontramos. Ustedes se limitan con esto a seguir el paso de otras comunidades autónomas que practican este mismo populismo, por ejemplo, Madrid y Andalucía, una especie de duelo a ver quién hace el *dumping* fiscal más atractivo, que en definitiva lo único que hace es atentar contra la igualdad y la solidaridad entre territorios.

Miren, yo les pediría que fueran coherentes. No se puede estar con una mano llamando a la puerta del Gobierno de España, quejándose, pidiendo más recursos para la financiación de nuestra comunidad autónoma, que, por cierto, en cualquiera de los casos hay que recordar es una de las mejor financiadas de este país; no podemos estar pidiendo que no se vulnere la igualdad entre territorios y ciudadanos basándonos en el acuerdo de no sé qué de la fiscalidad para Cataluña y al mismo tiempo practicando una política fiscal que por otra parte, que por otra parte, les permite realizar estas dádivas y estos regalos fiscales gracias, entre otras cosas, a que reciben más dinero del Estado.

Es decir, ojalá ese dinero que ustedes reciben del Estado, que... Efectivamente, se están recibiendo más entregas a cuenta no porque se está practicando, señor Alacid, un infierno o –no sé cómo lo ha calificado

usted— un invierno fiscal, las cifras de recaudación son récord en el IRPF porque hay más gente trabajando. ¡Es que es así de sencillo, hay mucha más gente trabajando! El empleo, lógicamente, el gravamen sobre el empleo se nota y, como estamos en una situación de empleo que no habíamos conocido desde años anteriores a la crisis financiera del año 2008, en un momento de afiliación récord a la Seguridad Social, por eso se recauda más. Pero no está bien que el buen trabajo que se está haciendo en el Gobierno de España para conseguir el pleno empleo, para alcanzar el pleno empleo, que se traduzca en una mayor recaudación, efectivamente que redunde en beneficio de todos los ciudadanos, a los que se les devuelve el esfuerzo económico que realizan, porque sí que es verdad que ese dinero por supuesto —nosotros nunca estaremos en contra de esta afirmación— es un dinero que se devuelve a todos los ciudadanos, pero en justa progresividad y equidad.

No está bien que, mientras unos trabajan bien para tener los recursos necesarios para cubrir todas las necesidades que surjan, ya sea desde el punto de vista educativo, de servicios sociales o de sanidad, por otro lado estemos realizando regalos fiscales en nuestra región a quienes menos lo necesitan, a quienes más pueden por otra parte aportar al erario público. No está bien que hablemos de igualdad entre territorios y de solidaridad territorial, y de que alertamos de una supuesta ruptura del sistema de financiación autonómica por no sé qué, y al mismo tiempo el mayor gesto de desigualdad lo estemos practicando nosotros a través de los impuestos, de estos regalos fiscales.

Por lo tanto, en resumen, señorías, son rebajas fiscales en los impuestos sobre la riqueza, tanto en el caso del impuesto de donaciones y sucesiones como en el impuesto de patrimonio que ustedes plantean en este proyecto de ley de medidas fiscales, que, en definitiva, lo único que consiguen es erosionar el estado del bienestar y la igualdad entre ciudadanos y territorios, además de ser —como digo— una muestra enorme de incoherencia.

Y por eso el Partido Socialista, a través de sus enmiendas, a través concretamente de veinte enmiendas a la ley de medidas fiscales, pretende revertir esta situación. ¿Para qué? Pues para alcanzar una fiscalidad más justa y progresiva. Nada más que para eso, no nos cansaremos de repetirlo. Ya sé que es... Lo diremos en un ejercicio, lo diremos en otro, así de poco originales somos. Así, bueno, pues es que es lo que hay. Si realmente no se plantean mejoras o si entendemos que el modelo no es justo, pues nosotros nos veremos en la obligación año tras año también de plantear las mismas enmiendas para revertir esta situación.

Miren, me gusta decir —lo he dicho en varias intervenciones aquí en el Parlamento de La Rioja— que no hay mayor síntoma de justicia social, de equilibrio y de progreso que el de aportar a la caja común, aportar en función de las capacidades que cada uno tiene de aportar, y eso se llama progresividad fiscal. Eso es exactamente la progresividad fiscal. Pero, como a ustedes esto de la justicia social y del equilibrio y el progreso no les suena, no les gusta, les salen urticarias varias nada más oírlo mencionar, pues les pediría que fueran patriotas. Miren, no hay mayor síntoma de patriotismo de verdad, más allá de las pulseras en la muñeca y no sé cuántas cosas más, que el de aportar cada uno en la medida de sus posibilidades al erario común, aportar en justa progresividad.

Yo sé que ustedes son muy patriotas para todo salvo..., que llevan ustedes el patriotismo en todas partes menos en la declaración de la renta, pero ténganlo en cuenta. Sean patriotas ustedes también, se lo pido así para ver si de esta manera consigo convencerles, para ver si de esta manera consigo hablar en el mismo idioma en el que les gusta a ustedes también hablar. Es un principio constitucional, ustedes que tanto hablan de la Constitución, ¿verdad? Y, sobre todo, precisamente en momentos como estos, en los que nos está tocando vivir, con catástrofes naturales sin precedentes, pandemias que hemos sufrido, guerras a las puertas de Europa, contextos especialmente complejos y especialmente polarizados, en momentos como estos es en los que más se demuestra cómo solamente una Administración robusta, con unos servicios públicos fuertes, con unos servicios públicos robustos y bien financiados, es capaz de desplegar el escudo social para dar cobertura a las necesidades sobre todo de los más vulnerables. Y en un momento como este es en el que

más, si cabe, lo estamos comprobando. Ya lo sabíamos antes, pero ahora más. ¿Cómo se protege a los trabajadores ante situaciones sobrevenidas?, ¿cómo se les protegió durante el covid? Pues a través de un modelo de ERTE que al final, ¿cómo se financia? Pues, con impuestos. Todo, señorías, viene en definitiva de nuestros impuestos. ¿Cómo se aportan esas ayudas que ahora van a ser necesarios para las personas que han sufrido las consecuencias de la DANA en Valencia? Pues, a través de impuestos. Eso, señorías, así es como se salva al pueblo, sí, con los impuestos del pueblo, con los impuestos del pueblo.

Me queda muy poco tiempo, presidenta, voy a intentar referirme a varios asuntos en relación con la ley de medidas administrativas. Miren, estamos en contra de las modificaciones que ustedes plantean a la ley de biodiversidad a través de la ley de acompañamiento, de la ley de medidas administrativas. Plantean ustedes eliminar nueve artículos que son fundamentales para el desarrollo de la misma, cuando hubiera sido mucho más sencillo, en aquellos aspectos en los que ustedes creyeran que la ley era mejorable, modificarlos –de hecho, lo han hecho en el caso de dos de ellos–, pero no era necesario suprimirlos. Si ustedes necesitaban dotar de mayor garantía y seguridad jurídica esta ley, sobre todo en ámbitos competenciales de la Comunidad Autónoma de La Rioja o del Estado, pues era tan sencillo como estudiarla sosegadamente y plantear algunas modificaciones a la ley, pero no eliminar de un plumazo artículos que son fundamentales para el desarrollo de la ley y que, en definitiva, lo que hacen es desabastecerla de operatividad, una ley de biodiversidad para proteger nuestra biodiversidad que, en definitiva, no protege nuestra biodiversidad y nuestro patrimonio natural. Como digo, la dejan ustedes huérfana de operatividad y, por tanto, eliminan o se cargan –digamos– el objetivo propio de la ley. Por lo tanto, nosotros hemos presentado enmiendas para tratar de corregir esta modificación.

En el tema de los impuestos a las energías renovables, ya les dijimos en el anterior Pleno de las enmiendas a totalidad que no estamos de acuerdo con que se penalice a efectos de impacto visual sobre el paisaje la producción de energía eléctrica solo en el caso, además, de las energías renovables, que además son las únicas que no emiten contaminación a la atmósfera. Nosotros en términos generales estamos en contra de gravar fiscalmente a las energías renovables, eso para empezar, pero en cualquiera de los casos, si se grava fiscalmente o se les impone un impuesto concreto, pues que no sea únicamente a las energías renovables no contaminantes, porque en cualquiera de los casos lo que están haciendo ustedes es un agravio comparativo y, además, están contrayendo los principios medioambientales sobre los que se fundamenta precisamente la acción de la Unión Europea, es decir, es dar pasos marcha atrás en la lucha contra el cambio climático, entre otras cosas. Y además, como ya dijimos, tampoco estamos de acuerdo con que se elimine la obligación por parte de la Administración de destinar esos ingresos específicos de ese impuesto a la protección del medioambiente.

Y termino, señorías. ¡Hombre!, mención especial... Ahora no está aquí el señor Domínguez tampoco, ¡qué lástima!, pero es que me acuerdo de la intervención que tuvo en el Pleno de defensa de las enmiendas a la totalidad. Mención especial, y ya lo ha dicho la señora Moreno también en su intervención, requiere esa autoenmienda que se han hecho ustedes a sí mismos en esa modificación con la que ustedes pretendían, en relación con la inclusión en el concierto social, pues incluir a las entidades privadas sin ánimo de lucro que asumieran estatutariamente la reinversión de sus posibles beneficios sociales. Nosotros les dijimos que no estábamos de acuerdo y hemos presentado una enmienda, igual que lo ha hecho Izquierda Unida, para revertir esa situación. Pero, ¡oh, sorpresa!, pese a la encendida defensa que hizo el señor Domínguez de esta modificación –si ustedes recuerdan–, que me dijo no sé cuántas cosas y tantas lecciones sobre economía social –me lo dijo a mí concretamente porque era la que había intervenido–, y sobre cómo se trataba a través de esta enmienda de favorecer a los pequeños municipios con no sé qué historias, y que en definitiva no era sino por su bien, entre otras cosas, por el bien de las entidades del tercer sector, pues al señor Domínguez no le convencí yo pero le debieron convencer las entidades del tercer sector, porque se han visto ustedes obligados a rectificar y autoenmendarse a sí mismos. Yo la verdad es que me alegro. No fui yo la que le convenció, pero, siempre y cuando haya alguien que así lo consiga y cuando sea por el bien de este proyecto

de ley de medidas administrativas, me alegro enormemente de que hayan rectificado ustedes.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, pues vamos avanzando en este trámite y vamos terminando ya con el debate de hoy.

Estamos debatiendo en estos momentos el proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2025, que –como hemos dicho en otras ocasiones– es un proyecto de ley necesario pues complementa y refuerza los presupuestos que van a ser más elevados y más sociales de la historia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Pero me detendré en este proyecto de ley fundamentalmente en la parte fiscal, en la parte de medidas fiscales. Como saben, el proyecto de ley tiene dos títulos, el título de medidas fiscales y el título de medidas administrativas. La parte de medidas administrativas me van a permitir que diga que, salvo alguna excepción, es una parte meramente instrumental, de modificaciones de detalle para o bien aplicar mejor estos presupuestos que vamos a aprobar, o bien para facilitar en algunos aspectos lo que es la gestión y la administración.

Sí que se modifica esa ley de biodiversidad y patrimonio natural que tanto le gusta defender al Grupo Socialista, pero que –como venimos diciendo a lo largo de todos estos meses– era una ley que quizá su nombre más oportuno hubiera sido "Ley intervencionista con la excusa de proteger el patrimonio natural y la biodiversidad de La Rioja", porque, como saben, el consejero de la cosa en aquel momento lo que quería era intervenir y controlar absolutamente todas las políticas con la excusa de la protección de la biodiversidad en nuestra comunidad; una ley que era mala de solemnidad, una ley que tenía aspectos ilegales, con problemas competenciales, una ley que tenía problemas de orden constitucional también, como lo determinó el Gobierno socialcomunista de España. Y lo que estamos haciendo es, por tanto, corregir esa ley que era mala de solemnidad y que nunca debió haber nacido al menos como se aprobó en esta Cámara.

Pero, en lo que hoy nos atañe –como digo– y que es más importante, hablamos de un proyecto de ley de medidas fiscales que diríamos que conforman una política fiscal que se va acumulando a lo largo de los meses, ¿verdad? Aprobamos la ley de medidas fiscales del año 2024, aprobamos el proyecto de ley que modificaba también el impuesto de sucesiones y donaciones, y en este caso pues lo que hacemos es profundizar en esa política fiscal que venimos aplicando desde el verano de 2023.

Como saben, y además ha recordado muy bien la señora Orradre hace un instante aquí en la tribuna, lo que pasa que no ha explicado bien los efectos de esta política fiscal, ¿verdad?, pero a lo largo de los últimos meses se han implantado determinadas medidas fiscales en nuestra comunidad que lo que hacen es conllevar un alivio fiscal, un alivio en el pago de impuestos para el conjunto de la sociedad riojana.

Lo recordaba también antes el presidente, en el IRPF son todos los contribuyentes los que se benefician. ¡Todos! ¡Absolutamente todos! Luego, ¿dónde está la política que beneficia exclusivamente a los ricos? ¡No existe! Solo en sus sueños húmedos, quizás. Efectivamente, en la deducción fiscal por gastos en actividades deportivas, o sea, ¿cincuenta y siete mil riojanos que van a gimnasios e instalaciones deportivas también son ricos y malvados? Pues parece que no, ¿verdad? ¿Las once mil familias que se van a deducir gastos por haber comprado una vivienda y estar pagando una hipoteca a tipo variable y que les afecta también son ricos y malvados? Pues, ¡evidentemente, no! ¿Los enfermos de ELA que se pueden deducir hasta 2.000 euros por el gasto en tratamiento y otras cuestiones asociadas a su enfermedad también son ricos malvados? ¡Evidentemente, no! ¿Todas las personas que se benefician de la bonificación en el impuesto de sucesiones y

donaciones son ricos y malvados, y del PP y fachas, y ultra o extrema derecha? Pues, ¡evidentemente, no!

Hacen una lectura no ya reduccionista, una lectura absolutamente absurda no de esta empresa, o sea, no de esta ley, sino de lo que es la sociedad riojana, a la que está claro que ustedes no conocen. Pues, como digo, con esta ley, con este proyecto de ley, para el año 2025 lo que hacemos es profundizar en estas políticas fiscales.

Se crea un tributo propio, es decir, en muchos casos se reducen impuestos. Pero se modifica un tributo propio, se modifica el hecho imponible del impuesto sobre impacto visual y medioambiental, para que las hectáreas de placas solares, los kilómetros de líneas eléctricas, los aerogeneradores o las líneas de evacuación, torres de alta tensión, paguen una cantidad significativa de impuestos a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Como digo, en materia de medidas administrativas son modificaciones puramente instrumentales, permítanme que diga.

Por lo tanto, lo hemos dicho en infinidad de ocasiones, pero no me resisto a repetirlo hoy aquí: ¿bajamos los impuestos? Sí. Lo hacemos con absoluta transparencia –si me permiten la expresión coloquial, a pecho descubierto–, lo hacemos porque creemos que es una buena política fiscal para la sociedad riojana, lo hacemos porque nos comprometimos con los riojanos y nos dieron su confianza de forma mayoritaria. Yo creo que eso ustedes lo tendrían que tener en consideración.

Hoy, que se hace un recordatorio de las trayectorias de los distintos secretarios generales del Partido Socialista en un medio de comunicación riojano, vemos cómo el Partido Socialista prácticamente nunca ha pasado del 47%; el Partido Popular, sin embargo, ha pasado en numerosas ocasiones hasta del 51%. ¡Hombre!, yo creo que ustedes se tienen que hacer mirar estas cosas. Yo creo que, si a la sociedad riojana se le hace una promesa y responde de forma mayoritaria, eso hay que respetarlo, ¿verdad? Pues, como digo, nos comprometimos y lo hacemos. Es que vinimos para esto; entre otras cosas, vinimos para bajar impuestos, y así lo sabían los riojanos y así nos votaron.

Lo hacemos porque entendemos que es una política fiscal beneficiosa para el conjunto de la sociedad, porque es buena para la economía, porque dinamiza la economía. Lo hacemos también porque es beneficiosa para cada contribuyente, no para un grupúsculo, ¡no, no, no, no!, ¡para cada contribuyente!, para todos los contribuyentes, para el 100% de los contribuyentes, que es tanto como decir para el 100% de los riojanos. Y por todo ello hoy nos ratificamos y profundizamos en esa política fiscal, y de ahí que vayamos a rechazar absolutamente todas las enmiendas de los grupos de la izquierda de esta Cámara.

Porque ¿qué nos propone la izquierda una vez más, señorías? ¡Subir impuestos! La receta fácil pero absolutamente errónea de aquellos que no tienen una visión clara de nuestra economía, de cómo funciona nuestra economía, aquellos que no conocen efectivamente la sociedad. Lo fácil es decir: "Vamos a subir los impuestos para que suba la recaudación y así podamos gastar más". ¿En qué? ¡En chiringuitos! Pues no, resulta que la economía no funciona así, resulta que la economía cuando se bajan los impuestos a veces crece, muchas veces crece la economía, y, si crece la economía, crece la recaudación de las administraciones. Así se ha demostrado, así lo estamos haciendo y así va a ocurrir, porque lo contrario es desincentivar la actividad económica: se reduce la recaudación a medio plazo, se incrementa la deuda, que es lo que está haciendo el señor Sánchez en estos momentos y se empeora la calidad de los servicios públicos, que es lo que dicen pretender defender desde la izquierda.

Por lo tanto, señora Orradre, no se preocupe, no se pone en riesgo ningún servicio público; al contrario, se están mejorando todos los servicios públicos, se están mejorando las listas de espera en el ámbito sanitario, está mejorando la educación con contratación de más docentes y con más y mejor educación para todos nuestros alumnos y alumnas riojanos.

Por la parte del Grupo Parlamentario Vox, antes hablaba el señor Alacid de infierno fiscal nacional, yo estaba dudando de si había dicho infierno o invierno fiscal. Nosotros lo que queremos aquí es que haya una primavera fiscal, una primavera permanente en lo fiscal. ¿Para qué? Para que seamos un territorio atractivo,

un territorio atractivo a las empresas, a los autónomos, a los emprendedores, a los agricultores, a todo aquel que genera actividad económica, riqueza y, por tanto, en última instancia, bienestar para el conjunto de los riojanos.

Les anuncio que el Grupo Parlamentario Popular va a aceptar y, por tanto, va a votar a favor a dos enmiendas de las presentadas por el Grupo Parlamentario Vox, en concreto las enmiendas 3 y 29. La enmienda 3 añade un apartado 4 al artículo 191 de la Ley de Hacienda Pública de La Rioja, que prevé –es una medida, diríamos, de seguridad– una mayor coordinación entre consejerías a la hora de aprobar, conceder y pagar subvenciones si se ha producido algún problema que sea objeto de sanción prevista en esa ley.

Y luego está la enmienda 29, que lo que plantea es una reducción del tipo aplicable en el impuesto de actos jurídicos documentados para los casos de adquisición de vivienda habitual para familias numerosas y para personas con discapacidad, y el tipo aplicable en esos casos sería del 0,1%. Es otra medida fiscal que beneficia al conjunto de la sociedad riojana y, especialmente, a determinados colectivos que pueden ser en un momento dado vulnerables. Una familia numerosa puede necesitar otra vivienda porque ha crecido y necesita más espacio, y entonces se ve sometida a más gastos de este tipo, como es el impuesto de actos jurídicos documentados, y una persona con discapacidad puede verse en las mismas circunstancias por necesitar cambiar de vivienda para acceder a una vivienda –valga la redundancia– más accesible.

Pues bien, estas son las dos enmiendas que vamos a aceptar. En el caso de los grupos Socialista y Podemos-Izquierda Unida se aceptaron enmiendas presupuestarias ya en el trámite de comisión y del resto les tengo que decir que las vamos a rechazar, señores Alda y Alacid. ¿Por qué? Porque, miren, tan importante es acertar con la política fiscal como también acertar en el momento y en la intensidad de esa política fiscal. Claro, a quienes pensamos que es bueno reducir los impuestos pues, lógicamente, en principio cualquier medida de reducción de impuestos nos gusta, pero, claro, hay que ver cuál es el momento oportuno y cuál es la intensidad de la política fiscal que hay que aplicar, porque hay que ver también los efectos que van teniendo las distintas medidas fiscales que se van aprobando a lo largo de los últimos meses, de los últimos años.

Además, tengan en cuenta una cosa. Ustedes han dicho aquí en alguna ocasión: "Bajaríamos los impuestos con estas enmiendas hasta en 90 millones de euros más". Claro, tengan en cuenta que aquí el día 4 de noviembre –creo que fue el Pleno de enmiendas a la totalidad–, según el Reglamento de la Cámara (artículo 111), ese día ya se establecieron las cuantías del presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos. Con lo cual difícilmente podemos, de manera alegre, decir ahora, a día de hoy, a día 19 de diciembre: "Vamos a bajar los ingresos en 90 millones de euros", sería absolutamente irresponsable.

Miren, como les decía, el Partido Popular volvió al Gobierno, gracias al apoyo mayoritario de los riojanos, para esto, para reducir el gasto superfluo, para reducir altos cargos y chiringuitos, para mejorar los servicios públicos y para hacerlo todo ello reduciendo los impuestos. Eso es lo que estamos haciendo. Como diría el periodista, "así son las cosas y así se las estamos contando", ¿verdad?

Y, por tanto, voy a terminar mi intervención recordando de nuevo y recopilando: rechazaremos todas las enmiendas del Grupo Socialista y del Grupo Podemos-Izquierda Unida; del Grupo Vox apoyaremos y, por tanto, pediremos, señora presidenta, votación separada de las enmiendas 3 y 29; y, tras ello, aprobaremos el proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas que es necesario y que es positivo para complementar esta ley de presupuestos más social y más elevada de la historia de nuestra comunidad autónoma. Todo ello estamos seguros de que va a ser bueno, de que va a ser positivo para los riojanos para el año 2025.

Así pues, solo me resta felicitarles también la Navidad. Feliz Navidad a todos, feliz año 2025, que les traiga a ustedes mucha salud, porque desde luego con esta ley lo que va a traer seguro es mayor libertad fiscal.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Finalizado el debate de ambos proyectos de ley, se va a proceder a la votación.

Comenzamos con la votación del proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el año 2025.

En primer lugar, se van a someter a votación las enmiendas transaccionadas.

En primer lugar, se informa de la presentación en el día de hoy de una enmienda al proyecto de ley de presupuestos de carácter técnico firmada por los cuatro grupos parlamentarios. Se trata del escrito número 13711 que todos tienen a disposición. Por tanto, en primer lugar, se somete a votación dicha enmienda transaccionada. Se da inicio a la votación.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, perdón, cierto, la votación se va a realizar a mano alzada.

Por tanto, ¿votos a favor? ¿Votos en contra?

Bueno, por unanimidad queda aprobada dicha enmienda.

A continuación se informa de la presentación de una enmienda transaccional a las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida número 35, al anexo III del articulado, y 133, al estado de gastos, firmadas por los grupos parlamentarios Popular y Podemos-Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Por unanimidad resulta, igualmente, aprobada.

Y a continuación se informa de la presentación de una enmienda transaccional a las enmiendas número 47, al articulado, y 646, al estado de gastos, del Grupo Parlamentario Socialista, y 17, al articulado, y 84, al estado de gastos, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, firmadas por los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Podemos-Izquierda Unida.

¿Sí, señor Alda?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale, se va a realizar de nuevo la votación.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: De la anterior.

Se repite la votación a la que acaba de procederse. Se inicia la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, aprobada con los 2 votos en contra.

Y, ahora sí, se somete a votación –leo nuevamente– la enmienda transaccional a las enmiendas número 47, al articulado, y 646, al estado de gastos, del Grupo Parlamentario Socialista, y 17, al articulado, y 84, al estado de gastos, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, firmadas por los grupos Popular, Socialista y Podemos-Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, resulta aprobada dicha enmienda.

Y a continuación se someten a votación las enmiendas de cada grupo parlamentario. En este caso, todos los diputados tienen a su disposición los cuadros de votación, por tanto, seguiremos dicha orientación.

En primer lugar, votación de las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

El primero de los cuadros, de la enmienda número 1 a la enmienda número 31. ¿Votos a favor?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, la primera que se vota es la 1 y la última la 31. Por tanto, ahí se incluyen la 1, la 6, la 9, la 18... Pero, como todos lo tenemos delante, no es necesario que lo cite.

El primer cuadro de votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, resultan rechazadas dichas enmiendas.

Y ahora procedemos a la votación del segundo cuadro, que empieza en la 10 y acaba en la 34. ¿Votos a favor? ¿Todos tenemos delante el cuadro de las enmiendas que se van a proceder a votar?

Se somete a votación de la número 10 a la número 34, con la salvedad de que del cuadro que tienen presente ustedes la 17 queda exceptuada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazado, por tanto, dicho grupo de enmiendas.

Y procedemos a la votación del tercero de los cuadros: la 7, la 8, la 19 y la 21. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor, 17 votos en contra y 14 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan, por tanto, rechazadas.

Y pasamos por último a la enmienda número 14. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor, 29 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada dicha enmienda.

Y procedemos a la votación de las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Vox.

En primer lugar, el primero de los cuadros: la primera de ellas, la 9; la última, la 32. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 4 votos a favor y 29 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Y procedemos a la votación del segundo de los cuadros: de la 7 a la 51. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor, 29 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Y se procede a continuación al último de los cuadros del Grupo Vox: de la 1 a la 49. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan, por tanto, rechazadas dichas enmiendas.

Y a continuación se someten a votación las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

El primero de los cuadros que se nos presenta: la primera, la 64; la última, la 121. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Y procedemos a la votación del segundo de los cuadros. La primera es la número 8; la última, la 120. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Y, en tercer lugar, la enmienda número 99. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada la número 99.

Y procedemos a la votación del cuarto cuadro. La primera es la 20; la última, la 111, a excepción de la 47. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Y pasamos a la votación del cuadro con el siguiente grupo de enmiendas: la primera, la 33; la última, la 61. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 12 votos a favor, 17 votos en contra y 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Y, por último, votación del siguiente cuadro de las enmiendas: la primera, la 1; la última, la 115. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 12 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, resultan rechazadas dichas enmiendas.

Y pasamos a continuación a votar las enmiendas al estado de gastos presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

En primer lugar, el primero de los cuadros que se nos presenta: la primera, la 78; la última, la 127. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Y a continuación el segundo de los cuadros: la primera, la número 1, y la última, la 128. ¿Votos a favor? Menos la 84, que queda exceptuada de ese grupo de votación. Por tanto, repetimos el segundo de los cuadros: la primera, la 1; la última, la 128, a excepción de la 84, de los cuadros que tienen ustedes a su disposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Y procedemos a la votación del tercero de los cuadros: la primera es la número 6; la última, la número 132. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Y pasamos a la votación del cuadro con la enmienda número 2 y, la última, la 129. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor, 17 votos en contra y 14 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Y a continuación la enmienda número 12. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor, 19 votos en contra y 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan, por tanto, rechazadas dichas enmiendas.

Y, por último, se procede a la votación de la 47 y la 65. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor, 29 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Y a continuación se procede a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox al estado de gastos.

El primero de los cuadros que se nos presenta incluye las enmiendas 14 y 15. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 4 votos a favor y 29 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Y procedemos a la votación de las enmiendas agrupadas en el segundo de los cuadros; la primera, la 7; la última, la 132. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor, 29 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Y, por último, del Grupo Parlamentario Vox el último de los cuadros: la primera, la número 1; la última, la número 133. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Y procedemos a continuación a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al estado de gastos.

El primero de los cuadros engloba las enmiendas: en primer lugar, la 346; la última, la 458. Se someten a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Y a continuación se somete a votación el segundo de los cuadros, a excepción de la enmienda 646, que ha sido transaccionada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Y a continuación el tercero de los cuadros: la primera es la enmienda 125; la última, la 649. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan, por tanto, rechazadas.

Y pasamos a la votación de la 356 y la 609. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, rechazadas ambas.

Se somete a votación la enmienda número 448. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El señor Alacid ha votado a favor. Pues, 15 votos a favor, 17 votos en contra y 1 abstención. Han votado distinto, habéis votado distinto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Han votado distinto?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Sí.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se va a proceder nuevamente...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Tú has votado abstención y él a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo, se va a proceder nuevamente a la votación de la enmienda 448, que es el quinto de los cuadros que tenemos a nuestra disposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Perdón, 16 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Que no, hay 2 abstenciones. Vamos a ver, un segundo, por favor...

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): ¡Que han votado abstención!

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo, vamos a dejar al secretario.

Por tercera vez, y espero que definitiva, vamos a proceder a la votación de la enmienda 448. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada.

Y pasamos a la votación del sexto de los cuadros: la primera es la 171; última, la 522. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 12 votos a favor, 17 votos en contra y 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Y, por último, el último de los cuadros del Grupo Parlamentario Socialista; la primera es la 67; la última, la 666. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 12 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Y procedemos a continuación a la votación del dictamen del proyecto de ley, entendiéndose, en su caso, incorporadas las enmiendas que han sido aprobadas.

En primer lugar, se va a someter a votación el estado de ingresos. Estado de ingresos, ¿ninguno de los grupos solicita votación separada? Pues, en ese caso, estado ingresos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobado el estado de ingresos.

Y seguidamente se somete a votación el estado de gastos de cada una de las secciones, puesto que así lo exige el Reglamento de la Cámara.

En primer lugar, la sección relativa a Parlamento. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada la sección número 01.

Procedemos a la votación de la sección número 03, relativa al Consejo Consultivo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobada.

Y pasamos a la votación de la sección 05, Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobada la sección 05.

Y se somete a votación la sección 06, Salud y Políticas Sociales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobada.

Y procedemos a la votación de la sección 07, Cultura, Turismo, Deporte y Juventud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada la sección 07.

Procedemos a la votación de la sección 08, Educación y Empleo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Pasamos a la votación de la sección 09, Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada la sección 09.

Procedemos a la votación de la sección 11, Deuda Pública. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada la sección 11.

Procedemos a la votación de la sección 12, Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada la sección 12.

Se somete a votación la sección número 15, Servicio Riojano de Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada la sección 15.

Se somete a votación la sección número 17, relativa al Instituto de Estudios Riojanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobada.

Y se somete a votación la sección número 19, Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aprobada dicha sección, resulta aprobado en su totalidad el estado de gastos y se somete a continuación a votación el articulado.

Salvo que algún grupo exponga lo contrario, se votará de forma completa todo el articulado, desde el título I hasta la exposición de motivos. Por tanto, ¿votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobado el articulado.

Y, concluido el debate, así como la votación, resulta, por tanto, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

A continuación, se va a someter a votación el proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2025.

Se informa de la presentación de dos enmiendas a este proyecto de ley de carácter técnico firmadas por los cuatro grupos parlamentarios, son los escritos número 13712 y 13713. Por tanto, se van a someter de forma conjunta ambas enmiendas a votación. ¿Votos a favor? Por unanimidad ambas enmiendas resultan aprobadas.

Y, a continuación, en primer lugar comenzaremos con las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. ¿Alguno de los grupos solicita votación separada?

¿Señora Orradre?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, presidenta. Me había adelantado antes un poco.

Bueno, queríamos pedir votación separada, por un lado, de las enmiendas 1, 4, 5, 7 y 10; por otro, la 2, la 3 y la 6; y, finalmente, la 8 y la 9.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí. Gracias, señora Orradre.

Grupo Parlamentario Vox, para votación separada de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. ¿Sí?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Claro, es que no coinciden con las nuestras, entonces...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a votar. Puesto que son diez enmiendas en total, vamos a proceder a la votación una por una de las enmiendas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Se somete a votación la enmienda número 1. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada.

Y se procede a la votación de la enmienda número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor, 29 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada la enmienda.

Y se somete a continuación a votación la enmienda número 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada.

Y se somete a continuación a votación la enmienda número 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada.

Y a continuación se procede a la votación de la enmienda número 5. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la enmienda número 5.

Se procede a votar la enmienda número 6. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 4 votos a favor y 29 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada la enmienda número 6.

Se somete a votación la enmienda número 7. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada dicha enmienda.

Se somete a votación la enmienda número 8. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor, 12 abstenciones y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada dicha enmienda.

Procedemos a votar la enmienda número 9. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor, 12 abstenciones y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la enmienda número 9.

Procedemos por último a votar la enmienda número 10. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Rechazadas todas ellas, procedemos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. ¿Alguno de los grupos solicita votación separada?

¿Sí, señora Maiso?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Para solicitar votación separada de la enmienda número 3 y de la número 29.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Señora Moreno?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Nosotros pedimos votación separada de la 9, 11 y 18, por un lado; la 3 y 26, por otro, y el resto pueden ir juntas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale.

Por tanto, comparten la votación separada ambos grupos de la enmienda número 3, que se votará aparte; la número 29 del Grupo Popular se votará, igualmente, aparte; en otro grupo, la 9, 11 y 18; y, por último, aisladamente la 26; y, por otro lado, el resto de las enmiendas que no hayan sido aprobadas o, mejor dicho, votadas.

Por tanto, en primer lugar, del Grupo Parlamentario Vox se somete a votación la enmienda número 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 19 votos a favor, 12 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobada la enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Vox. Y a continuación se somete a votación la enmienda número 29. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobada la enmienda número 29.

Y procedemos a continuación a votar las enmiendas número 9, 11 y 18. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 4 votos a favor y 29 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas estas tres enmiendas.

Y a continuación se somete a votación la enmienda número 26. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor, 29 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada la enmienda número 26.

Y a continuación se van a someter a votación el resto de las enmiendas que no han sido votadas previamente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas el resto de las enmiendas, a excepción de la número 3 y la número 29.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votación separada, señora Moreno?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: A ver, nosotros pedimos votación separada de la 4, 5, 13, 14 y 19, por un lado; y por otro lado, la 3, 7, 8, 10, 11 y 17; el resto, juntas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por un lado, 4, 5, 13, 14 y 19; por otro lado, 3, 7, 8, 10, 11 y 17.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Vox, para votación separada.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Nosotros solamente queremos votar por separado la 16.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues en primer lugar se van a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista número 4, 5, 13, 14 y 19. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 12 votos a favor y 21 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas dicho grupo de enmiendas.

Y procedemos a votar las enmiendas número 3, 7, 8, 10, 11 y 17. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 12 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Son rechazadas dichas enmiendas.

Procedemos a votar la enmienda número 16. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Es rechazada la enmienda número 16.

Procedemos a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, a excepción de las que ya han sido votadas previamente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas en su totalidad las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Y a continuación se somete a votación el dictamen del proyecto de ley.

Sí, ¿alguno de los grupos solicita votación separada? Entiendo que sí.

¿Sí, señora Moreno?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No, perdón...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a votar el dictamen de proyecto de ley de medidas.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Por eso, yo pido votación separada del artículo 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿El Grupo Parlamentario Vox solicita votación separada? No, vale.

Pues, en primer lugar, se va a someter a votación el artículo 2 del dictamen. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 19 votos a favor, 12 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado el artículo 2 del dictamen.

Se somete a votación el resto del dictamen del proyecto de ley, desde el título I hasta la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobado en su totalidad el dictamen del proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Por tanto, se informa de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Con esto, se levanta la sesión.

Señorías, muchas gracias por su trabajo y feliz Navidad. *(Aplausos)*.

(Eran las quince horas y veintiún minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40